

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE ESTUDIO DEL TRABAJO**

**Memoria de Seminario Trabajo de Graduación sometido a
consideración del Tribuna Examinador, como requisito parcial
para optar al grado de Licenciatura en Administración con
énfasis en Gestión Financiera**

***“El Desarrollo Económico Social de los Asociados de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPEFLORES R.L., ubicada
en San Joaquín de Flores de Heredia en el periodo
comprendido por los años 2003,2004 y 2005”***

ELABORADO POR:

**Acosta Cedeño Juan José
Díaz Navarro Esmeralda
Rivas Sandoval Adriana
Vargas Mora Randy**

DIRECTOR DE SEMINARIO:

Lic. Minor Madrigal Alfaro

“CAMPUS OMAR DENGO”

HEREDIA 2007

UNIVERSIDAD NACIONAL

FACULTADA DE CIENCIAS SOCIALES INSTITUTO DE ESTUDIO DEL TRABAJO

“El Desarrollo Económico Social de los Asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPEFLORES R.L., ubicada en San Joaquín de Flores de Heredia en el periodo comprendido por los años 2003,2004 y 2005”

ELABORADO POR:

**Díaz Navarro Esmeralda
Rivas Sandoval Adriana
Acosta Cedeño Juan José
Vargas Mora Randy**

DIRECTOR DE SEMINARIO:

Lic. Minor Madrigal Alfaro

“CAMPUS OMAR DENGO”

HEREDIA 2007

DEDICATORIAS

“Queremos dar gracias a Dios por darnos fortaleza y coraje para llegar a este momento muy importante en nuestras vidas, a nuestros familiares por darnos el apoyo para seguir día con día hacia delante hasta cumplir nuestros sueños y ser lo que somos hoy”.

Juan José Acosta Cedeño

Esmeralda Díaz Navarro

Adriana Rivas Sandoval

Randy Vargas Mora

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradecer a Dios por permitirnos finalizar esta meta de tanta relevancia, además al Lic. Edwin González Sánchez y al Lic. Edgar Espinoza Hernández por sus valiosos aportes y por sus dedicaciones a la revisión de este trabajo.

Gracias al gerente de Coopeflores R.L. el Lic. Víctor Hugo Vargas Oviedo, por su confianza y por permitirnos realizar este trabajo en tan prestigiosa Institución y también agradecerle al Lic. Minor Madrigal Alfaro, tutor de este trabajo por compartir sus conocimientos con nosotros.

Gracias a nuestros amigos, compañeros y familiares, que de una u otra manera han estado pendientes con el desarrollo de nuestro trabajo y principalmente a nuestros seres queridos que nos han apoyado.

TABLA DE CONTENIDOS

PORTADA	PAGINA
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
TABLA DE CONTENIDOS	I
LISTA DE CUADROS	III
LISTA DE TABLAS	IV
LISTA DE GRAFICOS	IV
LISTA DE ANEXOS	V
SIGLAS UTILIZADAS.	VI

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I ASPECTOS METODOLOGICOS	3
1.1 Planteamiento del Problema	4
1.1.1 Descripción del Problema	4
1.1.2 Interrogante (s) de la investigación	9
1.1.3 Justificación de la investigación	9
1.1.4 Delimitación temporal, espacial, institucional o empresarial	10
1.2 Objetivos de la Investigación	10
1.2.1 Objetivos Generales	10
1.2.2 Objetivos Específicos	11
1.3 Modelo de Análisis	12
1.3.1 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de las variables	12
1.3.2 Relaciones e interrelaciones (Tabla del Modelo)	18
1.4 Estrategia de Investigación aplicada	19
1.4.1 Tipo de Investigación	19
1.4.1.1 Descriptivo	19
1.4.1.2 Explicativo	19
1.4.1.3 Correlacional	20
1.4.2 Fuentes de Investigación	20

1.4.2.1 Fuentes Primarias	20
1.4.2.2 Fuentes Secundarias	21
1.4.3 Población	21
1.4.3.1 Definición y caracterización de la población de estudio	21
1.4.4 Recopilación de los datos	
1.4.4.1 Métodos, técnicas e instrumentos utilizados procedimientos aplicados.	22
1.4.5 Análisis e Interpretación de la Información	23
1.4.6 Conclusiones y Recomendaciones	23
1.4.7 Alcances y Limitaciones	23
CAPITULO II MARCO REFERENCIAL	25
2.1 Generalidad de la cooperativa.	26
2.1.1 Antecedentes históricos.	26
2.2 Aspectos legales/legislación que afecta la investigación.	28
CAPITULO III MARCO TEORICO	32
3.1 Desarrollo de la teoría específica del tema de investigación	33
3.2 Del Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito.	33
3.3 La Democracia en las Cooperativas.	34
3.4 Importancia del Sistema en la Economía de los Países	35
3.5 Importancia del Sistema Cooperativo en el Contexto Social	38
3.6 Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en lo Económico y Financiero	40
3.7 Fundamentos Históricos y Teóricos del Sistema Cooperativo	41
3.7.1 Definición	41
3.7.2 Características	41
3.8 Símbolos del Cooperativismo	43
3.8.1 Los Dos Pinos del Cooperativismo	43

3.8.2 Significado de los Elementos	43
3.9 Fundamentos Teóricos y Filosóficos.	44
3.9.1 Valores	44
3.9.2 Principios	44
3.10 Conceptos del Cooperativismo	46
3.11 Definiciones Financieras	51
CAPITULO IV ANALISIS DE LOS RESULTADOS	71
4. Análisis e Interpretación de la Información	72
4.1. Variable Ahorro	73
4.2 Variable Crédito	91
4.3 Cartera de Crédito	105
4.4 Variable Tasas de Interés	110
4.5 Variable Cumplimiento de los Principios Cooperativos	120
4.6 Análisis Correlacional	131
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	139
5.1 Conclusiones	140
5.2 Recomendaciones	144

LISTA DE CUADROS

CUADRO No. I	Variación en el excedente neto de los periodos 2002 y 2003.....	77
CUADRO No. II	Asociados con créditos en otras entidades financieras	96
CUADRO No. III	Cantidad de créditos obtenidos por los asociados en Coopeflores RL.....	97

CUADRO No. IV	Cuanto afecta el pago de los préstamos a los gastos diarios.....	99
CUADRO No. V	Movimiento de la cartera de creditote Coopeflores RL 2004.....	101
CUADRO No. VI	Cartera de crédito.....	103
CUADRO No. VII	Tipos de créditos obtenidos durante el periodo 2003 2004 y 2005	104
CUADRO No. VIII	Función de la Cooperativa para el asociado.....	109
CUADRO No. IX	Tasas Activas.....	112
CUADRO No. X	Cuentas de ahorros de los bancos estatales.....	114
CUADRO No. XI	Cuentas de ahorros de la Cooperativa.....	114
CUADRO No. XII	Certificados de inversión a plazo fijo.....	115

LISTA DE TABLAS

TABLA No. I	Modelo de Análisis.....	18
TABLA No. II	Tabla comparativa entre sociedades de capital, empresas del Estado y Cooperativas.....	
TABLA No. III	Objetivos a alcanzar en la cartera de crédito.....	108
TABLA No. IV	Reserva de Bienestar Social.....	127
TABLA No. V	Movimientos de asociados en los años 2003.2004y 2005...	133
TABLA No. VI	Cartera de crédito de Coopeflores RL 2003,2004 Y 2005...	136

LISTA DE GRAFICOS

GRÁFICO No. I	Incremento del capita social de Coopeflores RL.....	76
GRÁFICO No. II	Excedentes recibidos por el asociado de Coopeflores RL en el periodo 2003,2004 y 2005.....	82
GRÁFICO No. III	Monto retenido de los excedentes de los asociados en el periodo 2003,2004 y 2005.....	84

GRÁFICO No. IV	Percepción del asociado con respecto a la retención de Excedentes en el periodo 2003,2004 y 2005.....	85
GRÁFICO No. V	Percepción del asociado con el sentido de pertenencia con la Cooperativa.....	88
GRÁFICO No. VI	Importancia del patrimonio de la Cooperativa para el asociado.....	89
GRÁFICO No. VII	Percepción del asociado con respecto al ahorro.....	117
GRÁFICO No. VII	Percepción del asociado con respecto al crédito.....	118
GRÁFICO No. IX	Conocimiento de capacitaciones de la Cooperativa en el periodo 2003,2004 y 2005.....	122
GRÁFICO No. X	Participación en reuniones y capacitaciones.....	123
GRÁFICO No. XI	Tipos de capacitaciones recibidas.....	124
GRÁFICO No. XII	Asociados que han recibido ayuda mutua.....	125
GRÁFICO No. XIII	Frecuencia con que reciben la información.....	128
GRAFICO No. XIV	Tipos de Información.....	129
GRÁFICO No. XV	Fomento del ahorro.....	130

LISTA DE ANEXOS

ANEXO No. I	Carta del Consejo Nacional de Cooperativas.
ANEXO No. II	Carta a Comisión de Directores de Trabajo Final de Graduación.
ANEXO No. III	Carta al Gerente General de Coopeflores RL.
ANEXO No. IV	Organigrama de la Cooperativa.
ANEXO No. V	Cuestionario.
ANEXO No. VI	Entrevista al gerente de la cooperativa.
ANEXO No. VII	Informe de Labores 2003,2004 y 2005.
ANEXO No. VIII	Estatutos de la Cooperativa.
ANEXO No. IX	Reglamento de Crédito.

SIGLAS UTILIZADAS

CENECOOP: Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L

INFOCOOP: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

SUGEF: Superintendencia General de Entidades Financieras

COCID RL: Unión de Cooperativas de Otros Sectores R.L

FECOAC: Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito

COLAC: Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito

CCC-CA: Confederación de Cooperativas de Centroamérica y del caribe

ACI: Alianza Internacional de Cooperativas

OIT: Organización Internacional del Trabajo

MYPIMES: Micro y Pequeña Mediana Empresa

PIMES: Pequeña y Mediana Empresa

IESTRA: Instituto de Estudios del Trabajo

CNFL: Consejo Nacional de Fuerza y Luz

ESPH: Empresa de Servicios Públicos de Heredia

ICE: Instituto Costarricense de Electricidad

BIBLIOGRAFIA 145

BIBLIOGRAFIA CITADA 146

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA 148

INTRODUCCIÓN

La cooperativa es una empresa ética y eficaz, jurídica y económica, gestionada democráticamente por sus asociados e integrada por personas que inspiradas en la solidaridad, persiguen la satisfacción de aspiraciones, necesidades e intereses comunes, sin intermediarios ni fines de lucro.

Mucho antes que la cooperación fuese planteada técnicamente como una fórmula económica-social de actividad regida por principios particulares, como empresas de características nuevas y diferentes, existían ya "realidades cooperativas", en el sentido de grupos humanos elementales que ejercían alguna o varias actividades económicas conexas, en asociación, en participación y cooperación.

En las cooperativas los individuos se organizan democráticamente a fin de satisfacer sus necesidades y promover el mejoramiento económico y social, como un medio de superar su condición humana y su formación individual, en las cuales el motivo del trabajo y de la producción, de la distribución y del consumo, es el servicio y no el lucro.

Muchos sectores han planteado la necesidad de un cambio de modelo, mismo que deberá rescatar valores y principios que ha perdido nuestra sociedad moderna. Una alternativa que merece atención por parte del estado, es el sector de la economía solidaria, especialmente el sistema cooperativo de ahorro y crédito, en donde se practican de mejor manera los principios de solidaridad, ayuda mutua, autogestión y control democrático, poniendo como objetivo fundamental de su actividad, el desarrollo del ser humano.

Para efectos de una mejor interpretación, el trabajo está conformado por cinco capítulos, denominados de la siguiente manera:

Capítulo I. Aspectos Metodológicos que contienen el planteamiento, descripción, interrogante y justificación del problema, la delimitación, los objetivos y la estrategia de investigación aplicada.

Capítulo II. Marco de referencia, que ofrece las generalidades de la institución y el desarrollo específico del área donde se desarrolla la investigación, además los aspectos legales del mismo.

Capítulo III. Marco Teórico. Contempla el desarrollo de la teoría en el tema específico de la investigación. Se parte de los aspectos generales, para luego pasar a los temas más específicos.

Capítulo IV. Análisis e Interpretación de la información.

Contiene el análisis e interpretación de la información para cada una de las variables.

Capítulo V. Conclusiones, Recomendaciones.

Este incluye conclusiones y recomendaciones que surgen de la investigación realizada de acuerdo con los objetivos planteados.

***CAPITULO I. ASPECTOS
METODOLOGICOS***

El presente capítulo está conformado por la descripción del problema, las interrogantes de la investigación, la justificación del problema y la delimitación espacial del estudio, además de los aspectos metodológicos que permitieron la realización de la investigación.

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1 Descripción del problema

El cooperativismo moderno tiene como origen principal la Revolución Industrial, ya que en este proceso ocurrieron una serie de cambios en la organización económica, la ciencia, la tecnología, los aspectos sociales, los procesos productivos, además de un crecimiento demográfico y urbano.

Estos cambios también se producen en las corrientes políticas y económicas con el surgimiento del liberalismo económico cuyas ideas básicas son el ideal de la libertad: pensamiento, libre competencia, sistema de precios, ley de la oferta y la demanda y el afán de lucro.

Además se le asignaron al estado liberal funciones promotoras y de vigilancia de la convivencia social, así como la no intervención en la actividad económica, garantizando la iniciativa privada en la asignación de recursos. Las fábricas y el comercio se constituyeron en la principal fuente de riqueza, la burguesía vinculada estrechamente al comercio y la industria controlaba la actividad económica, mientras los campesinos y artesanos, se convierten en trabajadores asalariados.

De conformidad con lo indicado, las condiciones laborales de los trabajadores, se caracterizó por los bajos salarios, el pago en especie, excesiva utilización de mano de obra infantil y mujeres en las fábricas, largas jornadas laborales, en consecuencia las sociedades experimentaron una escasez de alimentos, altos precios de los artículos

de consumo básico, desempleo, problemas de vivienda y seguridad social.

En virtud de lo anterior, aparecieron ideologías y movimientos obreros, como el socialismo, anarquismo, marxismo y cooperativismo; en este último se propusieron formas alternativas de organización del trabajo, basadas en la propiedad comunitaria, el trabajo colectivo, en las que se proporcionaba mayor importancia a la ayuda mutua y al trabajo colectivo que al afán de lucro y la competencia.

Como resultado de estos movimientos nace el cooperativismo moderno, en los países de Europa afectados por la revolución industrial, entre los que destacan Inglaterra con cooperativas de consumo; Francia con las cooperativas de producción, Alemania en las cooperativas de ahorro y crédito, así como Dinamarca y Alemania que dieron origen a las cooperativas agrícolas, las de vivienda, las de salud y servicios en distintos países de Europa.

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito tuvieron gran impacto social en las zonas rurales de Alemania, ya que al disminuir las tasas de interés, estimularon el crédito en la actividad agropecuaria.

En lo que respecta a Costa Rica, el cooperativismo inicia durante las tres primeras décadas del siglo XX, favorecidas por el Partido Reformista y comunista con sus ideas de justicia social.

Durante la segunda mitad del siglo XX, el movimiento cooperativo se comenzó a desarrollar debido al apoyo por parte del Estado, mediante la implementación gradual de una plataforma jurídica, institucional y financiera en la que se crearon oficinas especiales para la promoción, desarrollo y registro de cooperativas, el financiamiento por parte del Banco Nacional, la Sección de Fomento Cooperativo entre otras.

En los años comprendidos entre 1947 y 1963, se consolida en nuestro país dicho movimiento con la constitución de cooperativas entre las que se encuentra la Cooperativa de Ahorro y Crédito la Amistad R.L. fundada por los productores de leche en 1955, fecha en la que cobra fuerza este tipo de organización, mediante el apoyo del Departamento de Fomento Cooperativo, el Banco Nacional y otros organismos internacionales.

Costa Rica experimentó en los años setenta, los efectos de la crisis petrolera, el descenso de las exportaciones, un alto grado de endeudamiento, la devaluación de la moneda nacional, poco crecimiento económico, aumento en la tasa de desempleo, entre otros. Por lo que para detener las tensiones sociales en el campo y estimular el consumo interno y con ello el desarrollo industrial, desarrollaron un proceso de distribución de tierras, el fomento de cooperativas agrícolas y de crédito. Las cooperativas de crédito se desarrollaron gracias al crecimiento urbano, las inversiones en actividades industriales, así como la emigración del campo a la ciudad, las cuales permitieron el acceso al crédito a sectores sociales excluidos o limitados al la banca nacional.

En los años ochenta el escenario político cambió, lo cual impactó en forma considerable en el desarrollo del cooperativismo. Con la crisis que se caracterizó por la disminución de los precios internacionales del café, la devaluación interna, la contracción de préstamos internacionales, etc, fueron factores críticos en la economía y se manifestaron en la disminución en el número de cooperativas de ahorro y crédito.

Durante los noventa el cooperativismo pierde protagonismo a escala nacional y deja de constituir un sector estratégico, debido a medidas de orientación liberal y privatizadoras por parte del estado. La dependencia del contexto de las cooperativas de ahorro y crédito hizo que la crisis de los primeros años de la década de los ochentas, evidenciará las inconsistencias de esas organizaciones: altas tasas de morosidad, infidencia administrativa y financiera, gran parte de los recursos de las cooperativas se encontraban inmovilizados en activos fijos y mercancías,

asimismo tenían inversiones en empresa que estaban siendo liquidadas o perdía depósitos ante las quiebra de financieras privadas, lo que provocó quiebra de bancos cooperativos y la federación de cooperativas de caficultores.

Entre los años 1991 y 1992, las cooperativas de ahorro y crédito decrecieron en un 4.3% y los asociados en un 12% en términos absolutos representa disminuciones de 4 organizaciones y 14.193 socios respectivamente.

Por esta razón se adoptan medidas tendientes a elevar los niveles de confianza de los asociados así como la imagen de las entidades financieras y se crea la Ley de intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas y se someten a supervisión de la SUGEF.

La SUGEF surge para establecer un control a dichas entidades financieras y dar seguridad al ahorrante, pero no esta sujeta a los principios cooperativos. Según datos de la SUGEF, a diciembre del 2005, tenía bajo su tutela a 28 organizaciones cooperativas pues su normativa indica que dará seguimiento a asociaciones con un volumen de activos superiores a ¢472 millones y de naturaleza abierta.

En este proceso, a dichas entidades se les analiza: los rendimientos, la calidad de sus activos, la liquidez, el nivel de capital, los gastos administrativos, la sensibilidad de los riesgos de las tasas de interés, la calidad de la gestión gerencial, la eficiencia en la gestión de la Junta Directiva. Estos cambios imponen a las cooperativas altos índices de rentabilidad y prevención de riesgos de crédito, lo que significa un incremento en sus costos, debido a las inversiones en tecnología, gestión de riesgos para mantenerse competitivas, por lo que permanecen en una lucha constante por ganar mercados, ofreciendo mejores tasas de interés, opciones de crédito, apertura de sucursales, etc.

En la actualidad, el artículo 21 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y de Creación del INFOCOOP Ley N° 4179 del 22 de agosto de 1968- acerca de las cooperativas de ahorro y crédito las define como: “Las cooperativas de ahorro y crédito tienen por objeto primordial fomentar en sus asociados el hábito del ahorro y el uso discreto del crédito personal solidario”. Pueden ser de dos clases:

- a) Las de ahorro y crédito propiamente dichas, que tienen por finalidad solventar necesidades urgentes en los hogares de los asociados y facilitar la solución de sus problemas de orden económico.
- b) Las de ahorro y crédito refaccionario, que tienen por objeto procurar a sus asociados préstamos y servicios de garantía para ayudarlos al mejor desarrollo de sus actividades en explotaciones agrícolas, ganaderas o industriales.

De conformidad con lo indicado, el equipo de investigación considera que las condiciones sociales que fundaron y viabilizaron el surgimiento del cooperativismo estaban relacionadas con la desigualdad en la distribución de riqueza producto del capitalismo.

Por lo tanto la sociedad afectada por este movimiento capitalista buscó construir formas económicas complementarias o alternativas para lograr una equidad social que proporcionara a los sectores menos favorecidos una estabilidad social y económica.

Es en ese contexto las cooperativas de ahorro y crédito se constituye en una alternativa para conformar una fuerza económica y social relevante para los asociados, fundamentado principalmente en su compromiso social, el fomento del ahorro, el crédito, la ayuda mutua y el desarrollo económico y social sostenible de los asociados.

En este sentido, el cooperativismo no es sólo una opción económica para la integración con la sociedad, es una alternativa para el sustento y la

calidad de vida de sus miembros y su entorno. Por lo que las cooperativas se deben mantener vigentes, sin desconocer su naturaleza como un componente dentro de la llamada economía social, es decir, mantenerse rentables, sin perder los principios y valores fundamentales de todo sistema cooperativo.

Debido a los aspectos mencionados esta investigación pretende analizar y conocer si la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeflores R.L. promueve el desarrollo económico y social sostenible de sus asociados.

1.1.2 Interrogante de la investigación

¿Promueve la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeflores R.L. el Desarrollo Económico y Social Sostenible de sus Asociados, mediante el Ahorro y el Crédito, en el período fiscal comprendido en los años 2003, 2004 y 2005?

1.1.3 Justificación de la investigación

El desarrollo de este trabajo de investigación, es requisito primordial para optar por el grado de licenciatura con énfasis en gestión financiera.

Como se ha venido mencionando, las cooperativas de ahorro y crédito se han concebido como una asociación autónoma de personas que se reúnen de forma voluntaria para satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones tanto económicas, sociales y culturales, todo mediante una empresa de propiedad unida y de gestión democrática sin fines de lucro.

En este sentido, el trabajo que se desarrolló en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeflores R.L. se realizó primeramente por una disposición del Instituto de Estudios del Trabajo IESTRA con el propósito de evaluar o verificar como ha sido el desarrollo de dicha cooperativa, en cuanto a la

promoción del asociado en los últimos tres años ya que existe un interés por conocer cual es el papel que desarrollan actualmente las cooperativas de ahorro y crédito en la economía nacional.

Como se indicó, dicha investigación se realizó en Coopeflores R.L., ubicada en el cantón de San Joaquín de Flores de Heredia, para determinar si verdaderamente, las cooperativas están desarrollando un papel importante para la promoción de sus asociados en cuanto al desarrollo económico, social y sostenible, de manera que estas busquen como principal objetivo el ofrecer los mejores beneficios a costos muy bajos ya que sus asociados son la razón de ser de dichas cooperativas.

1.1.4 Delimitación temporal, espacial e institucional

El presente estudio se realizó en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeflores R.L., ubicada en el cantón de San Joaquín de Flores en Heredia, el cual se desarrolló mediante la observación y la aplicación de entrevistas semiestructuradas, así como cuestionarios a los asociados y funcionarios claves de la Cooperativa, analizando de esta forma si la cooperativa promueve el desarrollo económico y social sostenible de sus asociados en los períodos fiscales correspondiente a los años 2003, 2004 y 2005.

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

- Investigar como COOPEFLORES R.L. promueve mediante el Ahorro y el Crédito el Desarrollo Económico y social sostenible de sus asociados.

1.2.2 Objetivos específicos

- Determinar en COOPEFLORES R.L., la incidencia del ahorro en el Desarrollo Económico y Social Sostenible de sus Asociados, en el periodo fiscal comprendido en los años 2003, 2004 y 2005.
- Determinar en COOPEFLORES R.L., la incidencia del crédito en el Desarrollo Económico y Social Sostenible de sus asociados, en el periodo fiscal comprendido en los años 2003, 2004 y 2005.
- Verificar en COOPEFLORES R.L., si las líneas de crédito ofrecidas a sus asociados están promoviendo el desarrollo económico y social sostenible de los mismos, en el período fiscal comprendido en los años 2003, 2004 y 2005.
- Determinar en COOPEFLORES R.L., la incidencia de las tasas de interés en el Desarrollo Económico y Social Sostenible de sus asociados, en el período fiscal comprendido en los años 2003, 2004 y 2005.
- Establecer en COOPEFLORES R.L., como el cumplimiento de los principios Cooperativos, inciden en el Desarrollo Económico y Social Sostenible de sus Asociados, en el periodo fiscal comprendido en los años 2003, 2004 y 2005.

1.3 Modelo de análisis.

1.3.1 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de las variables

1.3.1.1. Variable Ahorro.

Definición conceptual:

La variable independiente Ahorro en esta investigación debe entenderse así: dinero que el asociado destina obligatoriamente por ser parte de la cooperativa y voluntariamente como forma de inversión. La variable independiente considera dos variables dependientes: Excedentes y Patrimonio del Asociado.

Excedentes en esta investigación debe entenderse: dinero producto de las operaciones económicas de la cooperativa, durante el ejercicio social, es decir, la diferencia entre los ingresos y los gastos. Esta variable dependiente considera dos indicadores: Monto recibido y Monto retenido.

Monto recibido en esta investigación debe entenderse: cantidad de dinero que se entrega por parte de la cooperativa a sus asociados, en forma proporcional al capital aportado y dicho monto proviene de los excedentes del periodo fiscal. Y Monto retenido en esta investigación debe entenderse: deducción de un porcentaje de dinero que se debita a los excedentes, la cooperativa no lo distribuye, se deja como un fondo de provisión en cada ejercicio económico.

Patrimonio del Asociado en esta investigación debe entenderse: todo aquello que integra la cooperativa. Esta variable dependiente considera dos indicadores: Importancia y utilización.

Importancia en esta investigación debe entenderse: el valor que percibe el asociado por ser parte de la cooperativa y de su patrimonio. Y Utilización

en esta investigación debe entenderse: uso que el asociado le da a su patrimonio en la cooperativa.

1.3.1.2. Variable crédito.

Definición conceptual:

La variable independiente Crédito en esta investigación debe entenderse así: dinero que el asociado solicita en calidad de préstamo a la cooperativa con el fin de satisfacer una necesidad inmediata. Ésta variable independiente considera dos variables dependientes: Endeudamiento y Finalidad.

Endeudamiento en esta investigación debe entenderse: como aquellos créditos que el asociado obtiene y por los cuales no tiene recuperación financiera. Esta variable dependiente considera dos indicadores: Aumento de las deudas y Liquidez del Asociado.

Aumento de las deudas en esta investigación debe entenderse: créditos que adquieren los asociados que no son invertidos en desarrollo. Y Liquidez del asociado en esta investigación debe entenderse: solvencia económica que tiene el asociado para cubrir sus gastos diarios.

Finalidad en esta investigación debe entenderse: como el destino que el asociado le da a un crédito. Esta variable dependiente considera dos indicadores: Consumo e Inversión.

Consumo en esta investigación debe entenderse: adquisición de bienes y servicios no destinados al desarrollo. E Inversión en esta investigación debe entenderse: crédito que se obtiene para desarrollo.

1.3.1.3. Variable Cartera de Crédito.

Definición conceptual:

La variable independiente Cartera de Crédito en esta investigación debe entenderse así: es el conjunto de créditos que ofrece la cooperativa al

asociado para que este lo solicite de acuerdo a su conveniencia. Esta variable independiente considera dos variables dependientes: enfoque (políticas de la cooperativa) y Opciones del Asociados.

Enfoque (políticas de la cooperativa) en esta investigación debe entenderse: conjunto de normas y reglamentos con que cuenta la cooperativa para definir y orientar la finalidad de la cartera de crédito en beneficio del asociado. Esta variable dependiente considera dos indicadores: Lucro y Bienestar Social (desarrollo).

Lucro en esta investigación debe entenderse: como la ganancia que se obtiene de las operaciones financieras en un periodo determinado, por encima de los principios cooperativos. Y Bienestar Social en esta investigación debe entenderse: como las acciones que propicie la cooperativa para mejorar el nivel alcanzado en la satisfacción de las necesidades básicas (educación, salud, alimento, seguridad social, vivienda).

Opciones del Asociado en esta investigación debe entenderse: como todas las opciones de crédito ya sea de desarrollo o personales que la cooperativa ofrece a sus asociados. Esta variable dependiente considera dos indicadores: Créditos Personales y Créditos Desarrollo.

Créditos Personales en esta investigación debe entenderse: como las opciones que tiene el asociado para satisfacer sus necesidades básicas. Y créditos Desarrollo en esta investigación debe entenderse: como los tipos de crédito que están orientados al crecimiento social económico e intelectual del asociado.

1.3.1.4. Variable Tasas de interés.

Definición conceptual:

La variable independiente Tasas de interés en esta investigación debe entenderse así: monto porcentual que la cooperativa cobra a los

asociados por los créditos concedidos o, lo que paga por los ahorros que el asociado tiene en la cooperativa. Esta variable independiente considera dos variables dependientes: Rentabilidad del ahorro y Rentabilidad del Crédito.

Rentabilidad del Ahorro en esta investigación debe entenderse: como la utilidad que obtiene el asociado por tener su dinero en la cooperativa, ya sea obligatoria como ahorro o voluntaria como inversión. Esta variable dependiente considera dos indicadores: Tasa Pasiva de la Cooperativa y Promedio del Sector, y Tasa Pasiva Bancos Públicos y Privados.

Tasa Pasiva de la Cooperativa y Promedio del Sector en esta investigación debe entenderse: como el interés que paga la cooperativa y promedio del sector de los otros entes financieros por la captación de ahorro y los excedentes. Y Tasa Pasiva Bancos Públicos y Privados en esta investigación debe entenderse: como el interés que paga los bancos públicos y bancos privados, a sus clientes por la captación de ahorro.

Rentabilidad del Crédito en esta investigación debe entenderse: la utilidad que obtiene la cooperativa por prestar dinero a sus asociados. Esta variable dependiente considera dos indicadores: Tasa Activa de la Cooperativa y Promedio del Sector, y Tasa Activa Bancos Públicos y Privados.

Tasa Activa de la Cooperativa y Promedio del Sector en esta investigación debe entenderse: como el interés que cobra la cooperativa y promedio del sector de los otros entes financieros por los créditos que otorgan. Y Tasa Activa Bancos Públicos y Privados en esta investigación debe entenderse: como el interés que cobran los bancos públicos y bancos privados, a sus clientes por los créditos que otorgan.

1.3.1.5. Variable Cumplimiento de los Principios Cooperativos.

Definición conceptual:

La variable independiente Cumplimiento de los principios cooperativos en esta investigación debe entenderse así: como la orientación definidas para la gestión cooperativa de acuerdo a la doctrina de las cooperativas de ahorro y crédito estipuladas por el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Esta variable independiente considera dos variable dependientes: Solidaridad Social y Fomento del Ahorro.

Solidaridad Social en esta investigación debe entenderse: como la ayuda que la cooperativa ofrece sin interés a sus asociados y a la comunidad en general buscando el bien común. Esta variable dependiente considera dos indicadores: Educación cooperativa y Ayuda Mutua.

Educación cooperativa en esta investigación debe entenderse: las acciones llevadas a cabo por la cooperativa para proporcionar el desarrollo de las actividades intelectuales, trabajar, producir y servirse en común. Y Ayuda Mutua en esta investigación debe entenderse: el apoyo recíproco entre los asociados y la cooperativa, para dar y recibir servicios que procuren beneficios comunes.

Fomento del Ahorro en esta investigación debe entenderse: la forma en que la cooperativa incentive al asociado para que ahorren. Esta variable dependiente considera dos indicadores: Información Recibida y Planes Vigentes.

Información Recibida en esta investigación debe entenderse: como la información que los asociados deben recibir de la cooperativa. Y Planes Vigentes en esta investigación debe entenderse: como los planes que actualmente están realizando en la cooperativa para fomentar el ahorro.

1.3.2 Descripción modelo de análisis

En la siguiente tabla se indican las 5 variables independientes las cuales son objeto de estudio, con sus respectivas variables dependientes y estas a su vez con los indicadores con los que se medirán las variables dependientes.

En esta tabla también se muestran las técnicas, los instrumentos y las fuentes que se utilizarán para la obtención de la información.

Con el fin de determinar si la cooperativa de ahorro y crédito Coopeflores promueve el desarrollo económico y social de sus asociados sin dejar cumplir con sus principios cooperativos.

Modelo de análisis

Tabla No. I

Variable Independiente	Variable Dependiente	Indicadores	Técnicas	Instrumento	Fuentes
AHORRO	Excedentes	Monto Recibido	Entrevista y Observación	Cuestionario y Guía de observación	Empleados, Asociados, Estados Financ. y Organización
		Monto Retenido			
	Patrimonio del Asociado	Importancia			
		Utilización			
CRÉDITO	Endeudamiento	Aumento de las deudas	Entrevista y Observación	Cuestionario y Guía de observación	Empleados, Asociados, Estados Financ. y Organización
		Liquidez del asociado			
	Finalidad	Consumo			
		Inversión			
CARTERA DE CREDITO	Enfoque (Políticas de la Cooperativa)	Lucro	Entrevista y Observación	Cuestionario y Guía de observación	Empleados, Asociados, Estados Financ. y Organización
		Bienestar Social (Desarrollo)	Entrevista y Observación	Cuestionario y Guía de observación	Empleados, Asociados, Estados Financ. y Organización
	Opciones del Asociado	Personales	Entrevista y Observación	Cuestionario y Guía de observación	Empleados, Asociados, Estados Financ. y Organización
		Desarrollo	Entrevista y Observación	Cuestionario y Guía de observación	Empleados, Asociados, Estados Financ. y Organización
S DE INTERES	Rentabilidad Ahorro	Tasa pasiva de la cooperativa y promedio del sector	Entrevista y Observación	Cuestionario y Guía de observación	Empleados, Asociados, Estados Financ. y Organización
		Tasa pasiva Bancos Públicos y Privados	Entrevista y Observación	Cuestionario y Guía de observación	Empleados, Asociados, Estados Financ. y Organización
	Rentabilidad Crédito	Tasa activa de la cooperativa y promedio del sector	Entrevista y Observación	Cuestionario y Guía de observación	Empleados, Asociados, Estados Financ. y Organización
		Tasa activa Bancos Públicos y Privados	Entrevista y Observación	Cuestionario y Guía de observación	Empleados, Asociados, Estados Financ. y Organización
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS	Solidaridad Social	Educación Cooperativa	Entrevista y Observación	Cuestionario y Guía de observación	Empleados, Asociados, Estados Financ. y Organización
		Ayuda Mutua	Entrevista y Observación	Cuestionario y Guía de observación	Empleados, Asociados, Estados Financ. y Organización
	Fomento del Ahorro	Información Recibida	Entrevista y Observación	Cuestionario y Guía de observación	Empleados, Asociados, Estados Financ. y Organización
		Planes Vigentes	Entrevista y Observación	Cuestionario y Guía de observación	Empleados, Asociados, Estados Financ. y Organización

1.4 Estrategia de investigación aplicada

1.4.1 Tipo de estudio

El tipo de estudio está determinado por dos factores, el estado del conocimiento que se deduce de la revisión de la literatura y el enfoque que se le dé al estudio. Los diferentes tipos de investigación se desarrollan en los apartados siguientes:

1.4.1.1 Descriptivo

El estudio es descriptivo ya que pretende detallar la realidad de la gestión que realiza Coopeflores R.L. en el desarrollo de sus asociados, además permite medir y comparar los resultados e interpretarlos para lograr un mejor conocimiento de esta situación.

El proceso de investigación descriptiva realiza una medición de una serie de situaciones y eventos en forma independiente para describir lo que se investiga. Es decir, desde el punto de vista científico, describir es medir.

La investigación descriptiva mide de manera independiente las variables del estudio, de tal forma su objetivo no es indicar la forma de su intención, sino es indicar la forma en que se relacionan las variables medidas.

1.4.1.2 Explicativo

El presente estudio es explicativo, ya que pretende revelar que es lo que está sucediendo con la gestión de la cooperativa y los principios cooperativos, en los servicios que ofrecen para el desarrollo de sus asociados.

Estos estudios están orientados a responder por las causas y efectos físicos y sociales, su interés se centra en explicar el motivo por el cual

ocurre un fenómeno y en que condiciones se da, por que dos o más variables están relacionados. Además permite responder entre otras cosas, los efectos que causan diferentes variables en los individuos o grupos y la relación entre estos.

1.4.1.3 Correlacional

El estudio es correlacional ya que se pretende establecer la relación que existe entre los siete principios cooperativos y lo que esta ocurriendo con el ahorro, crédito, cartera de crédito y las tasas de interés que estarían incidiendo en el desarrollo de los asociados.

Este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables. Miden dos o más variables que se pretende ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación. Saber como se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas. La correlación puede ser positiva o negativa; si es positiva, significa que sujetos con altos valores de variable tenderán a mostrar altos valores en la otra variable. Si no hay correlación indica que las variables varían sin seguir un patrón sistemático entre si.

Estas relaciones se establecen dentro de un mismo contexto, y a partir de los mismos sujetos en la mayoría de los casos. En caso de existir una correlación entre variables, se tiene que, cuando una de ellas varía, la otra también experimenta alguna forma de cambio a partir de una regularidad que permite anticipar la manera cómo se comportará una por medio de los cambios que sufra la otra.

1.4.2 Fuentes de investigación

1.4.2.1 Fuentes Primarias:

Para el desarrollo de la investigación las fuentes primarias utilizadas fueron: Información suministrada por la cooperativa (estados financieros, base de datos con información de los asociados), autoridades superiores de la cooperativa, los asociados, información financiera de los bancos estatales.

1.4.2.2 Fuentes secundarias:

Las fuentes secundarias utilizadas para la realización de la investigación fueron: Material bibliográfico referente al tema, consultas a través de medios electrónicos, seminarios, tesis, revistas, libros y periódicos.

1.4.3 Población y muestra

1.4.3.1 Definición y caracterización de la población de estudio:

Para el desarrollo de este estudio, Coopeflores R.L. contaba para el año 2005 con un total de 1436 asociados, para determinar la población en el estudio se tomaron tres criterios a saber: ser socios de Coopeflores durante los periodos 2003, 2004 y 2005, haber obtenido un crédito mayor de ₡350, 000,00 durante esos periodos y que tuvieran número de teléfono.

Según lo anterior, el resultado de la población que respondía a los criterio establecidos por el equipo de investigación fue de 33 asociados.

En este estudio no se utilizó muestra ya que los asociados que contaban con los requisitos establecidos fueron solamente 33; por lo que se decidió

utilizar la totalidad de la población que cumplía con estos requisitos, esto por las características de la investigación y con la finalidad de evitar que se presenten sesgos muestrales.

Sin embargo, los cuestionarios recolectados sumaron 23, la diferencia con relación a los 33 asociados a los que se pretendió hacer en un principio, se debió a que algunos de ellos se encontraban fuera del país, fallecidos y otros habían cambiado sus números de teléfono.

1.4.4 Recopilación de los datos

A-Métodos, técnicas e instrumentos utilizados y procedimientos aplicados.

Para esta investigación se utilizó, como técnica para recolectar la información, la entrevista estructurada y semiestructurada, la cual permitió obtener información de los Asociados de Coopeflores R.L. y del Gerente General de esa Cooperativa.

Entrevista Semiestructuradas

Como complemento a la información recopilada en los cuestionarios se aplicó entrevista semiestructurada al Gerente General y personal clave de la cooperativa, con el fin de obtener información específica sobre los indicadores relacionados con cada una de las variables en investigación.

Cuestionarios

El instrumento utilizado fue un cuestionario compuesto por 23 preguntas relacionada con cada uno de los indicadores, y se aplicó a 23 asociados de Coopeflores R.L.

Observación

El tipo de observación utilizada por el equipo investigador, fue la observación directa, con el propósito de recoger y observar la información pertinente a los acontecimientos y aspectos significativos sobre si se promueve el desarrollo sostenible de los asociados de Coopeflores R.L.

Aplicación de los instrumentos

El cuestionario se aplicó a 23 asociados por medio telefónico; para la aplicación de dicho cuestionario se contó con la aprobación del Gerente General de Coopeflores R.L. quien facilitó la información acerca de los asociados que cumplían con lo criterios establecidos por el equipo de investigación.

1.4.5 Análisis e interpretación de la información

Para realizar el análisis e interpretación de la información, primeramente se desarrolló un cuestionario que fue aplicado a los asociados que cumplieron con los requisitos mínimos, este cuestionario estaba seccionado por diferentes variables y estas a su vez con preguntas que tenían como objetivo obtener información específica de cada variable, luego de obtener la información, se procesa a tabular dicha información y se establecen parámetros para poder interpretar la información dependiendo a las respuestas de los asociados.

1.4.6 Conclusiones y Recomendaciones

Una vez realizado el análisis de la información recolectada, se procedió a emitir las conclusiones y recomendaciones pertinentes al estudio. Las

conclusiones responden a los objetivos de la investigación para con ello aportar elementos de juicio para que se tomen medidas necesarias con respecto a la gestión de la cooperativa y el desarrollo de sus asociados.

1.4.7 Alcances y limitaciones

Alcances:

El estudio contempla la revisión de la documentación suministrada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeflores R.L. relacionada con las actividades de intermediación financiera cooperativa durante los periodos 2003, 2004 y 2005.

Limitaciones:

La presente investigación tuvo su origen en el segundo semestre del año 2006, en ese entonces, por medio de un sorteo realizado en conjunto con el Director de Trabajos de Graduación, se asignó una de las 28 cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF; denominada COOPECAR R.L. ubicada en Alfaro Ruiz de Zarcero.

El equipo de investigación se dio a la tarea de contactar a las autoridades de esa Cooperativa, para lo cual se realizaron varias llamadas, también se contacto al Gerente General de Cooperar R.L. el señor Miguel Salazar Carvajal en el X Congreso Cooperativo en el Hotel San José Palacio realizada el 9 y 10 de octubre del 2006, en donde indicó que le enviáramos una carta formal haciendo la petición. A raíz de esta conversación se enviaron cartas solicitando el permiso respectivo para la elaboración del trabajo en esa cooperativa.

Al firmar el IESTRA un convenio con el CENECOOP R.L. que respaldaba aún más la realización de este trabajo, se realizaron tres visitas a la sede

de Cooperar R.L. en Zarcero, en la cual hasta última visita fue posible que el Gerente General señor Miguel Salazar, nos atendiera; en esta reunión pudimos expresarle el interés de realizar el trabajo en esa entidad, así como también se explicó los principales aspectos del trabajo.

Sin embargo, su respuesta fue negativa mediante una nota ,por lo que se le solicitó a la Comisión de Directores Trabajos Finales de Graduación, nos permitieran realizar el trabajo en otra Cooperativa de Ahorro y Crédito, que no estaba dentro de las 28 supervisadas por la SUGEF denominada COOPEFLORES R.L. la cual aceptó la propuesta de manera muy positiva. Esto generó que la presente investigación iniciara a principios de marzo 2007 y no en el segundo semestre 2006 como los demás equipos de investigación.

***CAPITULO II: MARCO DE
REFERENCIA***

Introducción

En este capítulo se describirán los aspectos generales de la cooperativa Coopeflore R.L los cuales comprenden su historia y los servicios que ofrece a sus a sus asociados

2.1 Generalidades de la cooperativa.

2.1.1. Antecedentes históricos.

COOPEFLORES RL fue fundada al 11 de abril de 1976 la cual nació como una necesidad de un servicio de ahorro y préstamo a un costo competitivo en el cantón de San Joaquín de Flores, Heredia. La cooperativa está integrada por una asamblea de asociados, máximo órgano de decisión de una cooperativa, se realiza al menos una vez al año; en la asamblea participan todos (as) los (las) asociados (as) que gocen de pleno derecho.

En la asamblea se definen las políticas de la cooperativa y se dan a conocer los informes de gestión, a su vez se integran los diferentes cuerpos directivos los cuales se mencionan a continuación.

Consejo de Administración.

Después de la asamblea de asociados, el consejo de administración es el cuerpo directivo de mayor rango. Este se encarga de emitir las instrucciones para el (la) gerente y establece reglamentos internos, le propone a la asamblea reforma de los estatutos y vela porque las resoluciones de esta se ejecuten.

Comité de Educación y Bienestar Social.

Se encarga de la educación y bienestar de los asociados de la cooperativa, así como planes y proyectos sociales.

Comité de Vigilancia.

Su función es examinar y fiscalizar todas las cuentas y operaciones realizadas por la cooperativa.

La Gerencia.

Es el puente entre los órganos sociales y los órganos operativos de la empresa. La representación legal, la ejecución de los acuerdos del consejo de administración y la administración de los negocios de la cooperativa corresponden a el (la) gerente quien es nombrado (y removido) por el consejo de administración.

SIMBOLOGÍA DE SU ESCUDO.

Los Dos Pinos:

Simbolizan la unión de las personas para buscar una solución a sus problemas. Perseverancia, superación y unión. El color verde es la naturaleza, la vida.

El Círculo:

Representa el mundo y el color amarillo al sol: fuente de vida.

Las Dos Manos:

Reflejan la cooperación, la solidaridad. Las manos están abiertas ya que somos nosotros mismos quienes sostenemos nuestro país.

XXI:

El cambio del siglo augura cambios y un mejor desarrollo en el que el cooperativismo jugará un papel muy importante. De allí que de los pinos sale la sombra de un nuevo siglo.

El Mapa y las Monedas:

Se observa el colon como moneda nacional y al cooperativismo como impulsor económico de los habitantes de Costa Rica.

Los Granos de Café:

Representan al cantón de San Joaquín de Flores y su belleza natural y escénica.

SERVICIOS QUE PROPORCIONAN AL ASOCIADO

La cooperativa de ahorro y crédito COOPEFLORES R.L. ofrece los siguientes servicios a sus asociados.

- Ahorro a la vista.
- Ahorro Navideño.
- Ahorro estudiantil.
- Ahorro para marchamos.
- Inversiones a plazo fijo
- Prestamos personales
- Prestamos para desarrollo (MYPIMES)
- Prestamos para vivienda.
- Prestamos para educación.

- Prestamos para compra de menaje de casa.

SERVICIOS QUE PROPORCIONAN AL PUBLICO EN GENERAL

La cooperativa de ahorro y crédito COOPEFLORES R.L. ofrece los siguientes servicios a todo el público.

- Cobro de recibos de electricidad (CNFL y ESPH). El pago de electricidad de la CNFL se realiza automáticamente solo con el número de localización.
- Cobro de recibos de agua (ESPH)
- Venta de timbres, papel oficio y tarjetas telefónica prepago.
- Cobro de marchamos.
- Cobro de teléfonos y electricidad del ICE.
- Cajero automático Banco Popular.
- Instalación de celulares con las nuevas líneas GSM.
- Ofrece el servicio e tramites de seguro mediante un agente de seguros del INS.

2.2 Aspectos Legales/ Leyes que afectan la investigación

Para llevar a cabo esta investigación se tomó en cuenta la Ley No. 7391 de Asociaciones Cooperativas, y los Reglamentos de Credecoop R.L.

La Ley Orgánica del Banco Central (Ley 7558), en su Art.117, estipula están sujetos a la fiscalización de la Superintendencia y las potestades de control monetario del Banco Central, los bancos públicos y privados, las empresas financieras no bancarias, las mutuales de ahorro y préstamo, **las cooperativas de ahorro y crédito** y las asociaciones solidaristas. No obstante, dicho artículo también establece que el Consejo Directivo de la SUGEF podrá eximir de la fiscalización de la SUGEF a las cooperativas de ahorro y crédito, las

asociaciones solidaristas u otras organizaciones similares, en función del tamaño de sus activos, el número de asociados o cuando realicen operaciones con un grupo cerrado de asociados.

El CONASSIF, mediante el Art. 15 del Acta de la Sesión 109-99, celebrada el 16 de agosto de 1999, decidió eximir de la fiscalización de la SUGEF a las cooperativas de ahorro y crédito cerradas y a aquellas cuyos activos netos (entendidos estos como los activos totales menos depreciaciones y amortizaciones) inferiores a ¢300 millones. Sin embargo, mantiene bajo su supervisión a las cooperativas de ahorro y crédito, abiertas, que a la fecha eran fiscalizadas, aún cuando su total de activos fuera inferior a los ¢300 millones. Asimismo, determina que las cooperativas de ahorro y crédito abiertas, cuyos activos netos sean mayores a ¢200.0 millones, deberán remitir estados financieros auditados correspondientes al cierre del ejercicio financiero anual, a más tardar el último día hábil de febrero del año siguiente.

Se definen como cooperativas cerradas a aquellas entidades a las que solamente pueden asociarse las personas físicas que laboran para la institución o empresa relacionada (grupo cerrado de trabajadores). Se definen como cooperativas abiertas a aquellas entidades en las que existe libre adhesión para el público en general o a las gremiales que operan con grupos numerosos de asociados para quienes no existen restricciones de entrada.

El CONASSIF, en el Art.8 del Acta de la Sesión 347-2002, celebrada el 19 de diciembre del 2002, decidió aumentar a ¢425 millones el monto de los activos netos que sirve de parámetro para eximir de la supervisión de la SUGEF a las cooperativas y dispuso autorizar al Superintendente General de Entidades Financieras para que ajuste dicho monto en enero de cada año par, calculando el ajuste sobre la base de la variación acumulada el Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI), y publicando la resolución adoptada en el Diario Oficial “La Gaceta”, para conocimiento general del sector cooperativo.

El 24 de marzo del 2006, el Superintendente General de Entidades Financieras, publicó en “La Gaceta” la resolución 988-2006 a través de la cual aumenta el monto de los activos netos a ¢640,4 millones.

De acuerdo con el pronunciamiento C-199 de 6 de diciembre de 1996 de la Procuraduría General de la República, corresponde al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) el control y fiscalización de las cooperativas de ahorro y crédito que no están bajo la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras. En este momento sólo hay 28 cooperativas supervisadas por SUGEF y esta superintendencia no tiene potestad sobre las cooperativas no supervisadas.

Cabe mencionar que para una cooperativa, el estar eximida de fiscalización no implica un desligue total de la SUGEF, pues aún así deben cumplir con los requerimiento sobre reservas de liquidez.

En resumen para que una cooperativa sea supervisada, esta debe ser: Una cooperativa de ahorro y crédito, abierta y con activos netos superiores a ¢640,4 millones. Si se trata de una cooperativa de ahorro y crédito, abierta y con activos netos superiores a 200 millones ésta sólo deberá presentar estados financieros auditados anualmente.

A las cooperativas supervisadas les aplican todas las normas emitidas por la SUGEF como a cualquier otro ente supervisado, en el cual no se consideran la aplicación de los principios cooperativos.

Entre otros aspectos legales que pueden afectar la investigación tenemos los siguientes:

- ✓ Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas.
- ✓ Reglamentos internos de la Cooperativa.
- ✓ Políticas y Normas internas de la Cooperativa.

- ✓ Estatutos e instructivos de la Cooperativa.
- ✓ Ley de la Administración Financiera.

CAPITULO III. MARCO TEORICO

3.1 Desarrollo de la teoría de la investigación

En este capítulo, se va a citar definiciones importantes, tomadas de diversos autores de libros sobre cooperativismo como de enciclopedias financieras, además este Marco Teórico orienta para lograr tener bases sólidas para el desarrollo del trabajo de investigación.

3.2 Del Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito

Friedrich Wilhelm Raiffeisen, nació el 30 de marzo de 1818 y falleció el 11 de marzo de 1888, este hombre dejó un legado a la humanidad con una rica experiencia en cooperativismo de ahorro y crédito.

Raiffeisen impulsó al sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito, basado en los principios de auto ayuda, auto responsabilidad y auto administración, en su tiempo fundó varias cooperativas en su país natal, y aquellos principios e ideas aun continúan vigentes en mas de 100 países del mundo, con alrededor de 300 millones de socios, en más de 700.000 cooperativas.

El inicio de la industrialización en el siglo XX, dio lugar a una economía libre e independiente, apareciendo en los sectores pobres, prestamistas inescrupulosos que agudizaban la miseria, ante esta situación Raiffeisen, fundó en 1846, la asociación para la obtención de pan y frutas. Después de que consideró que solamente la autoayuda sería el medio más eficiente, fundó en 1864 la asociación de crédito de Heddesdorf.

Posteriormente, en 1866 Raiffeisen escribió sus experiencias en su libro: "las asociaciones de cajas de crédito como medida para evitar la miseria de la población rural, artesanal y obreros urbanos", éste libro tubo 8 ediciones y se difundió en todo el mundo.

Para la compensación de liquidez entre las pequeñas Cooperativas de Ahorro y Crédito, se creó en 1872 el Banco Cooperativo Agrario Renano en Neuwiend, como primera caja central rural. También trató de crear un Seguro Cooperativo, mismo que fue fundado en Berlín en 1922 y hoy lleva su nombre.

Por lo tanto el mes de marzo constituye para el sistema cooperativo de ahorro y crédito un mes de recordación, ya que fue el mes del nacimiento y muerte de uno de los principales gestores del cooperativismo de ahorro y crédito.

Actualmente el sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito ha demostrado una evolución continua y sostenida, a través de las organizaciones: a nivel nacional que es la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC), a nivel Latinoamericano, la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC), y a nivel mundial, la Organización Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU).

3.3 La Democracia en las Cooperativas

Una sociedad democrática, según los estudios de J. Rawls, es un sistema equitativo de cooperación, basado en el consenso, entre personas libres e iguales.

La cooperación implica la idea de que sus términos son equitativos y justos, y que cada participante puede aceptarlos razonablemente, siempre que todos los demás también los acepten. Los términos equitativos de la cooperación implican una idea de reciprocidad o de mutualidad; todos los que se han comprometido en la cooperación desempeñan su respectivo

papel de acuerdo con las reglas y procedimientos admitidos, deben sacar ventajas de manera apropiada, evaluada mediante un criterio correcto de comparación. La idea de cooperación social exige que se tenga una idea de la ventaja racional de cada participante.

La noción de cooperativa es inseparable de la noción de justicia. El sentido de la justicia es la capacidad de comprender, aplicar y respetar a los demás. Una sociedad democrática es una sociedad cuyos miembros son ciudadanos considerados personas libres e iguales; personas libres, pues están dotadas de aptitudes morales, razón y juicio; personas iguales, pues poseyendo estas capacidades, son miembros de pleno derecho de la sociedad.

3.4 Importancia del Sistema en la Economía de los Países

Desde su creación, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha reconocido el importante papel de las cooperativas para lograr el desarrollo social y económico de los pueblos. Con esta perspectiva ha conducido una serie de reuniones técnicas y ha promovido iniciativas concretas para destacar el vasto potencial de las cooperativas y otras organizaciones de apoyo solidario para el mejoramiento de las sociedades, y alcanzar así la justicia social en las diversas partes del mundo.

El sistema cooperativo, de efectuar una serie de ajustes y de generar ciertos factores positivos, puede ser una alternativa real y capaz de integrar a una amplia gama de personas y grupos, en estructuras que propicien el desarrollo y expansión de sus potencialidades, en marcos socioeconómicos de carácter participativo y solidario, con justicia, libertad y transparencia tan necesarias para la transformación de las sociedades actuales.

Al exponer en un seminario realizado en San Pedro Sula, Arturo Londoño, experto colombiano en este tipo de empresas, afirmó que el sistema cooperativo, fundado por Roberto Owens, "es una respuesta efectiva

contra el neoliberalismo", además explicó medida temporal para enfrentar el neoliberalismo, sino la respuesta para que se reduzca la brecha entre ricos y pobres" que el neoliberalismo provoca. "Ya no se puede seguir viviendo como una finquita, o una asociación pequeña", señaló el expositor, al sugerir la búsqueda de la "ayuda mutua" para organizarse en un sistema cooperativistas donde todos aporten. Londoño estimó que el sistema cooperativo, ha madurado suficientemente para contribuir al desarrollo de los pueblos tanto económica y socialmente. Razón por la cual el sistema cooperativo tiene que saltar de las operaciones sencillas y tradicionales a las financieras e industriales, para impulsar la producción que se encarrile a enfrentar los problemas de devaluación e inflación que causan las medidas neoliberales. Para competir, las cooperativas tienen que celebrar alianzas con homólogas de otros países para asegurar su capacidad financiera y explorar los mercados, es decir no se deben quedar rezagadas de la ahora tan difundida globalización.

Hacia finales de siglo, el cooperativismo deberá enfrentar el reto que implica la inserción en el mercado mundial. Si bien actualmente algunas cooperativas del Ecuador satisfacen los niveles de calidad establecidos, en su conjunto las cooperativas todavía no están listas para insertarse en el mercado mundial. Empero, el proceso de integración se ha visto acelerado durante las últimas cumbres presidenciales. Pese a los problemas existentes, el presidente de la Confederación de Cooperativas de Centroamérica y el Caribe (CCC-CA), Rolando Baquix, afirmó que: "el movimiento cooperativo se encuentra listo para enfrentar los retos de la integración".

La importancia del sector cooperativo también ha sido destacada en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas, además, por primera vez se formulan directrices destinadas a sugerir a todos los países a crear un entorno favorable para el desarrollo de las cooperativas.

La tendencia al provecho por el simple provecho ha dado lugar a una sociedad cada vez más desigual, con una situación en que las grandes empresas, que van reduciéndose en número, poseen la mayor parte de

los recursos mundiales. Si bien los países en desarrollo son quizá los más seriamente afectados por muchas de estas cuestiones, las naciones desarrolladas tampoco se libran debido al alcance global de las grandes empresas, la mano de obra en los países desarrollados está ahora en competición directa con la de los países en desarrollo, lo que crea inevitablemente desempleo y hace bajar los salarios y el nivel de vida en muchos países de todo el mundo.

Pero la globalización ha tenido igualmente muchos efectos positivos para las cooperativas en muchos países, al abrir mercados y permitir el crecimiento de empresas mejores y más eficientes. Sin embargo, esta situación difiere de país a país según el entorno económico y político en el que operen las cooperativas y su capacidad para adaptarse rápidamente a los retos del nuevo orden mundial.

En el entorno actual, no obstante, las cooperativas son cada vez más las víctimas de los ataques del sector privado, debido sobre todo a la falta de conocimiento del público sobre la diferencia cooperativa. Es importante desarrollar un sólido sistema de comunicaciones dentro del movimiento, de manera que a los diversos sectores económicos se comprendan y apoyen mutuamente, ya que así se alcanzará una mayor unidad ideológica. La educación es esencial a todos los niveles y es de suma importancia que el movimiento invierta en la promoción de la imagen del sistema y que explique al mundo la diferencia de esta clase de empresas de economía solidaria, que se basa en principios y valores cooperativos. Las cooperativas desempeñan múltiples funciones que no sólo son económicas, sino también sociales y medioambientales, y que no se explican sólo por el comercio. Una cooperativa difiere de toda otra organización comercial en que su principal objetivo es servir a sus miembros, pero a la vez tiene un impacto positivo en la comunidad en la que opera.

Las cooperativas no pueden sobrevivir en el entorno actual a menos que los países creen un entorno jurídico y reglamentario en el que, cooperativas independientes y democráticas puedan crecer y volverse

competitivas y sostenidas; debido a la ausencia de estas condiciones, algunas cooperativas se han visto obligadas a modificar sus estatutos, para convertirse en sociedades limitadas o con fines de lucro.

Para invertir esta tendencia, las cooperativas a nivel regional y nacional deben respetar el principio cooperativo de Cooperación entre Cooperativas y formar sus propias alianzas, no sólo para promover sus intereses económicos, sino también para formar grupos de presión, para garantizar el beneficio de oportunidades globales que no sólo favorecerán a sus miembros, sino que a la postre, beneficiarán también a las comunidades locales

3.5 Importancia del Sistema Cooperativo en el Contexto Social.

En lo considerando para la promulgación de la Ley de Cooperativas del 7 de septiembre de 1966, se menciona la importancia que constituyen las cooperativas y además que son un instrumento positivo para el desarrollo económico social de los pueblos, textualmente dice:

✓ "Que a través de dicho sistema, que entraña la acción mancomunada de los ciudadanos, se puede solucionar muchas de las necesidades; que en los países como el nuestro, que esta en proceso de desarrollo, el cooperativismo es el factor importante en la realización de los programas de mejoramiento social".

✓ "Que la hora actual del mundo impulsa a los pueblos a obtener una transformación estructural pacífica, que esté a tono con el sentido humano de la vida, que preconizan los derechos humanos del hombre, consignados en la carta de las Naciones Unidas, y los principios y normas de justicia y de la moral universal";

✓ "Que el cooperativismo es, además, el sistema adecuado para lograr esos cambios estructurales, en forma ordenada y democrática, como quiere nuestro país";

✓ "Que el movimiento cooperativo ecuatoriano esta hoy realizando un esforzado trabajo para obtener la solución de las necesidades fundamentales de las grandes mayorías";

✓ "Que el plan general de desarrollo del país, elaborado por la junta nacional de Planificación y Coordinación Económica se establece la necesidad de dictar una nueva ley de cooperativas que este acorde con el proceso de desarrollo nacional";

✓ "Que la 49. Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo realizada en Ginebra en 1965, recomienda, en forma especial, la actualización de las legislaciones, cooperativas en los Países en proceso de desarrollo".

En otras palabras, aunque el sistema cooperativo se constituya en forma de corporación, encuentra su naturaleza verdadera cuando fundamenta sus actividades en el concepto de asociación. Una corporación común y corriente puede existir y actuar separada de su poder de base, pero una cooperativa no puede existir a espaldas del conjunto de personas que son sus miembros.

Por todas estas reflexiones el sistema cooperativo implica un conjunto de valores, de principios; tiene su propio análisis histórico y además se fundamenta y sostiene con el aporte de las ciencias y de la tecnología, en otras palabras, tiene otra forma de entender al mundo, sus supuestos filosóficos y su mundo doctrinario que la orienta.

En el Ecuador existen aproximadamente 3.000.000 de socios agrupados en 6.000 cooperativas que han aportado significativamente a la producción y al empleo que, de otra manera hubiese constituido en una carga para la sociedad.

En otros Países el cooperativismo constituye la columna vertebral de sus economías y es considerado como el mecanismo más idóneo para combatir las desigualdades sociales.

3.6 Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en lo Económico y Financiero

Frente a la inestabilidad y crisis del sistema bancario nacional donde el cliente ha demostrado su desconfianza, en especial en los bancos, lo que ha llevado a incrementar la crisis económica del País, por lo que ha sido necesario buscar alternativas para demostrarle al cliente que existen opciones que permiten fomentar el ahorro y ofrecer créditos.

Muchos sectores han planteado la necesidad de un cambio de modelo, mismo que deberá rescatar valores y principios que ha perdido nuestra sociedad moderna. Una alternativa que merece atención por parte del Estado, es el sector de la economía solidaria, especialmente el sistema cooperativo de Ahorro y Crédito, en donde se practican de mejor manera los principios de solidaridad, ayuda mutua, autogestión y control democrático. Poniendo como objetivo fundamental de su actividad, el desarrollo del hombre, que por supuesto debe modernizarse y ser manejada con conocimientos técnicos, para brindar los servicios de una manera eficiente, efectiva y económica.

Las cooperativas se caracterizan por la democratización de capitales, de ahorros y de crédito, por lo tanto no existe vinculación ni concentración de recursos en pocas manos, que es uno de los males que adolece el País y

una práctica muy común en las entidades bancarias, que hoy se encuentran en un estado de shock.

La quiebra de varios bancos a sido un fortalecimiento del sistema cooperativo de ahorro y crédito, por cuanto se ha demostrado confianza por la solvencia de las mismas, lo cual se refleja en un incremento de los depósitos, en especial a plazo fijo, que crecieron en un 110.9% en el periodo enero junio de 1999, lo que demuestra que las personas han incrementado la confianza en las cooperativas más que en los bancos.

3.7 Fundamentos Históricos y Teóricos del Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito.

3.7.1 Definición.

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se reúnen de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática sin fines de lucro.

3.7.2 Características.

Para poder establecer una caracterización de las cooperativas debemos establecer las diferencias que existen en comparación con las sociedades de capital y empresas del estado. El cuadro siguiente trata de mostrar estas diferencias.

**Tabla comparativa entre sociedades de capital, empresas del estado
y cooperativas. Tabla No. II**

Elementos	Capitalistas	Públicas	Cooperativista
Titulares	Accionistas – socios	Público	Asociados
Objetivo	Maximizar los beneficios en relación al capital aportado	Incrementar el bienestar de la sociedad	Brindar servicios y/o productos a sus asociados si discriminación alguna
Control y dirección	En función del capital invertidos	El Estado	En función de los Asociados (un hombre un voto)
Poder de decisión	A cargo de los propietarios y en relación al capital integrado.	A cargo de funcionarios designados por el estado	Se basa en el principio de igualdad, Todos los asociados poseen los mismos derechos a opinar y votar.
Capital	Fijo, por lo tanto generalmente no puede disminuir del monto constituido	Mixto, de acuerdo a políticas públicas	Variable, de acuerdo al ingreso e egreso de los asociados, si un asociado se retira se le reintegra el valor de las cuotas sociales integradas
Condiciones de ingreso	Restringida al capital	Restringida al estado	Libre sujeta a aprobación del resto de los asociados
Ganancia o excedentes	Se invierte y se reparte entre sus accionistas en proporción al capital invertido	Si existen utilidades se las capitalizan	Se capitaliza o se distribuye entre los asociados en proporción a las operaciones realizadas o servicios prestados por los asociados. Principio de equidad
Equilibrio empresarial	Ingreso marginal es igual al costo marginal	Costo promedio es igual al costo promedio	Ingreso marginal es igual al costo marginal

Fuente: [http://www.monografias. Com/trabajo7/plane/plane.shtml](http://www.monografias.Com/trabajo7/plane/plane.shtml).

3.8 Símbolos del Cooperativismo

3.8.1 Los Dos Pinos del Cooperativismo.- Este símbolo nació en los Estados Unidos en el año 1920, y posteriormente fue aceptado en el resto del mundo. En la actualidad es el más conocido de todos los símbolos del cooperativismo.

3.8.2 Significado de los Elementos

Cada uno de los elementos del emblema, tiene su significado, a modo de síntesis explicamos los siguientes:

EL PINO: El árbol del pino, se consideraba en la antigüedad como símbolo de inmortalidad y de fecundidad, era respetado por su capacidad de supervivencia en las tierras menos fértiles y la sorprendente capacidad de multiplicación.

EL CIRCULO: EL representa la vida eterna, porque un horizonte final, además representa la idea del mundo, que todo lo contiene y todo lo abarca.

EL VERDE: El verde oscuro de los árboles representa el principio vital de la naturaleza.

EL AMARILLO: EL amarillo-oro representa el sol, fuente permanente de energía y calor.

EL EMBLEMA: Un círculo que abraza dos árboles del pino, indicar la unión del movimiento, la inmortalidad de sus principios, es la fecundidad de sus seguidores. Todo esto marcó en la trayectoria ascendente de los árboles del pino para los que se proyectan en lo alto, intentando crecer cada vez más.

3.9 Fundamentos Teóricos y Filosóficos.

Para promulgar y entender los principios filosóficos del sistema cooperativo, no necesariamente se trata de saber filosofía, sino más bien de filosofar o saber interrogarse en este mundo cambiante.

Los principios del sistema cooperativo tienen como punto de partida los principios formulados por el fallecido cooperativista, Mauricio Colombain, que fueron publicados por la OIT en 1976, y que rigen en su mayoría actualmente; hoy en día se han determinado 7 principios básicos del cooperativismo. A estos principios también se les conocen con el nombre de Principios de Rochdale, en memoria del pequeño pueblo de Inglaterra, donde por primera vez se recopilaron y pusieron en práctica los principios de Rochdale; Estos aseguran que una cooperativa mantenga su espíritu democrático y se desenvuelva como negocio sólido y fuerte, es decir, debe ser una empresa de economía solidaria, estos principios han sido divulgados por las diferentes organizaciones como la Alianza Internacional de Cooperativas (ACI).

3.9.1 Valores.

Las cooperativas están basadas en los valores de la autoayuda, la autoresponsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. En la tradición de sus fundadores, los socios cooperativos hacen suyos los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social.

3.9.2 Principios.

Primer Principio: Adhesión Voluntaria y Abierta

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus y dispuestas a aceptar las

responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

Segundo Principio: Gestión Democrática por Parte de los Socios

Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Las personas elegidas para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los socios. En las cooperativas de primer grado, los socios tienen iguales derechos de voto (un socio, un voto), y las cooperativas de otros grados están también organizadas de forma democrática.

Tercer Principio: Participación Económica de Los Socios

Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Por lo menos parte de ese capital normalmente es propiedad común de la cooperativa. Normalmente, los socios reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital entregado como condición para Los socios asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa posiblemente mediante el establecimiento de reservas, de las cuales una parte por lo menos serían irrepartible; beneficiando a los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa: y el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios.

Cuarto Principio: Autonomía e Independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan su autonomía cooperativa.

Quinto Principio: Educación, Formación e Información

Las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Ellas informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

Sexto Principio: Cooperación entre Cooperativas

Las cooperativas sirven a sus socios lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Como por ejemplo se dan las Federaciones y Bancos Cooperativos.

Séptimo Principio: Interés por la Comunidad

Las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios.

3.10 Conceptos del Cooperativismo.

Solidaridad Social

Se define como la decidida acción de los cooperativistas, para proporcionar apoyo constante a su asociación y a todos sus miembros. Es la dependencia mutua entre los obres que no pueden ser felices unos, sino los son los demás, de manera que actúan con sus semejantes a través del esfuerzo común en beneficio de todos (Iván Hernández Mora, Manual de Información Cooperativa para delegados y asociados. San José, 1994, p.49).

Fomento Del Ahorro

Se define como el estímulo que brinda la cooperativa al asociado para que aumente su ahorro, con el fin de satisfacer sus necesidades, promoviendo su mejoramiento económico y social. (Iván Hernández Mora, Manual de Información Cooperativa para delegados y asociados. San José, 1994, p.49).

Educación Cooperativa

La educación cooperativa se precisa como la educaron y entrenamiento de sus miembros, sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. (Iván Hernández Mora, Manual de Información Cooperativa para delegados y asociados. San José, 1994, p.49).

La Ayuda Mutua

Se define como el apoyo reciproco entre los seres humanos, asociados y la cooperativa en donde los individuos dan y reciben servicios que procuran el bien común de los participantes y sin perjudicar a sus semejantes. (Iván Hernández Mora, Manual de Información Cooperativa para delegados y asociados. San José, 1994, p.49).

Información Recibida De La Cooperativa

Este punto se conceptualista como la información que la cooperativa da a sus asociados, acerca de la naturaleza, beneficios del cooperativismo y el debido habito al ahorro. (Iván Hernández Mora, Manual de Información Cooperativa para delegados y asociados. San José, 1994, p.52).

Planes Vigentes De Las Cooperativa

Los planes vigentes, se refiere al uso de fondos de ahorros que se realiza con el fin de obtener una rentabilidad o bien físico futuro, tales como construcción de vivienda, desarrollo PYMES etc. (Iván Hernández Mora, Manual de Información Cooperativa para delegados y asociados. San José, 1994, p.65).

¿Qué es una Cooperativa de Ahorro y Crédito?

Por cooperativa de ahorro y crédito se entiende una institución financiera cooperativa, propiedad de sus miembros, quienes la controlan y disfrutan de sus servicios. Las cooperativas de ahorro y crédito sirven a grupos que comparten un vínculo común, por ejemplo, todos los asociados tienen el mismo empleador, el mismo vecindario o la misma iglesia. Las cooperativas de ahorro y crédito también son entidades sin fines de lucro y existen para ofrecer un lugar seguro y conveniente a sus asociados para depositar ahorros y acceder préstamos y otros servicios financieros a tasas razonables.

En las cooperativas de ahorro y crédito, los asociados son los dueños. Los beneficios de afiliación incluyen mejores tasas de interés sobre depósitos y préstamos y un mejor servicio. A pesar de sus diversos tamaños y grupos de afiliación todas las cooperativas de ahorro y crédito se distinguen de las instituciones financieras con fines de lucro. Las cooperativas de ahorro y crédito existen para servir a sus asociados. Los bancos y otras instituciones financieras tienen como objetivo generar riqueza para sus asociados.

Las cooperativas de ahorro y crédito son controladas por sus asociados y son instituciones financieras cooperativas que proporcionan muchos de los mismos servicios financieros ofrecidos por los bancos: cuentas de

ahorro y cuentas corriente, cuentas para jóvenes y los de tercera edad, prestamos para varios propósitos, seguros, servicios convenientes para acceder y enviar fondos y más. De hecho, don organización mutuales, dirigidas completamente por sus asociados y en beneficio de los mismo mientras las instituciones con fines de lucro deben generar ganancias para sus accionista, en una cooperativa de ahorro y crédito, toda la ganancia devengada que excede los costos de operación es devuelta a los asociados en la forma de una mayor tasa de interés sobre ahorros, una menos tasa de interés sobre prestamos, u otros servicios nuevo y mejoras.

La diferencia de cooperativas de ahorro y crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito son distintas de las instituciones financieras con fines de lucro y ofrecen ventajas especiales a sus asociados.

El asociado es dueño: cada asociado de una cooperativa de ahorro y crédito es un dueño de la misma y tiene derecho a un voto en la asamblea general, a pesar de la cantidad de dinero que tiene depositado en dicha cooperativa.

El asociado es primero: como las cooperativas de ahorro y crédito son cooperativas sin fines de lucro, normalmente puede ofrecer menores tasas de interés sobre préstamos, mayores tasas de interés sobre el ahorro y menores cargos por servicios que las instituciones con fines de lucro.

Lideres voluntarios: las cooperativas de ahorro y crédito son dirigidas por un Consejo de Administración conformado por miembros elegidos por los asociados en la Asamblea General. Los miembros del Consejo de Administración son voluntarios y no reciben ninguna remuneración por sus servicios.

Ventajas de las cooperativas de ahorro y crédito

Los asociados disfrutan de un mayor nivel de satisfacción con el servicios que reciben de sus cooperativas de ahorro y crédito que los clientes de bancos o de asociaciones de ahorro y prestamos tiene con sus instituciones correspondientes como las cooperativas de ahorro y prestamos son cooperativas democráticas y propiedad de sus miembros, los asociados están facultados para guiar el establecimiento de las políticas de su cooperativa de ahorro y crédito. Si la mayoría de sus asociados no están satisfechos con los directos que establecen las políticas de su cooperativa de ahorro y crédito, tienen el derecho de remplazarlos (www.unityone.com).

Asociación

Agrupación de personas físicas o jurídicas con fines lucrativos o no, que se unen con un mismo fin común y están reguladas por normas o estatutos que tiene que ser observados por todos ellos (Hernández Arias,1998)

Cliente

Persona física o jurídica que regularmente o bien de manera ocasional solicita los productos o servicios de una sociedad (Hernández Arias D. 1998)

Crédito

Operación por medio de la cual una institución financiera; el prestamista, se compromete a pagar una suma de dinero a un prestatario por un plazo definido para recibir a cambio el capital mas un interés por el costo del dinero en ese tiempo (Escoto, p.77, 1991).

Características fundamentales del crédito:

Carácter: es lo más importante y consiste en la estrategia que se debe seguir para que un cliente pague sus deudas en una forma amistosa.

Capacidad: se parte del juicio subjetivo en la capacidad que tenga el sujeto para pagar sus deudas. Sus existo de pago del pasado y como lo serán en el futuro, se lleva a cabo por medio de los registro.

Capital: Este es mas objetivo y se mide por la posición económica (respaldo monetario).

Colateral: se refiere a los activos que el cliente esta dispuesto a responder por sus deudas, la garantía.

3.11 Definiciones Financieras:

Deudor

Persona física o jurídica que tiene una deuda con otro y la obligación de cumplirla (Zúñiga Cavarria, Crédito Cooperativo, 1987)

Disponibilidad Salarial

De acuerdo, con el folleto utilizado en la materia de Análisis e Interpretación de Estados Financieros, se define disponibilidad salarial de la siguiente manera:

Solvencia monetaria y material que el cliente tiene para hacerle frente a una posible deuda. Dicha solvencia se considera un aspecto muy importante en el análisis crediticio que se realiza en el ente, para determinar la disponibilidad con la que el cliente cuenta para honrar sus compromisos (folleto utilizado en la materia de Análisis e Interpretación de Estados Financieros, s.n.2002).

Fiador

Persona que, en virtud de contrato, asume la responsabilidad de cumplir con una obligación de otra persona, en caso de que esta no la cumpla (Hernández Arias, 1998)

Forma de pago

El autor Alfredo Rodríguez, en el libro “Técnicas y Organización Bancaria” define forma de pago de la siguiente manera:

Condiciones que se le asignan al cliente para rembolsar el crédito concebido. Al igual que los plazos son asignados basándose en la actividad financiada y en la forma en que el solicitante obtenga los ingresos por la misma (Rodríguez, s.n.1993)

Garantía del crédito

El riesgo de que el crédito se convierta en incobrable, es inherente a éste y siempre se presenta por más cuidadoso que sea el análisis de crédito. Por lo tanto la garantía que se suministra al concederse, es un elemento esencial para protegerse del riesgo.

Las garantías son el respaldo que poseen los bancos para asegurar la recuperación de los créditos colocados cuando la factibilidad por proyecto financiado falla por completo.

Garantía fiduciaria

La fianza es un contrato por medio del cual una persona física denominada fiador, el cual es un tercero en la operación del crédito, se obliga a pagar en caso de incumpliendo.

El fiador responde de manera solidaria con todo su patrimonio con el deudor ante el Banco, según el Artículo 506 del Código de Comercio, el cual dice:

Artículo 509: Para que la fianza se considere mercantil, basta que tenga por objeto asegurar el cumplimiento de un acto o contrato de comercio. La fianza mercantil no podrá el fiador invocar el beneficio de exclusión.

Garantía hipotecaria

La garantía hipotecaria es una garantía real por que el crédito está respaldado por un bien inmueble, sujeto a remate por el banco.

Con la garantía hipotecaria, el deudor confiere al banco un derecho real sobre los inmuebles afectados por ella. Estos pueden ser de propiedad o de terceros.

Los bancos toman precauciones como el determinar el valor real del inmueble mediante avalúo hecho por el propio banco y comprobar que está debidamente inscrito y libre de gravámenes.

Normalmente, los bancos comerciales desean hipotecas de primer grado y no toman hipotecas de segundo grado o más, salvo que la primera esté en sus propias manos o en un colega estatal, debido el riesgo de incobrabilidad. Pero esta decisión queda a juicio de cada banco.

Por bienes inmuebles se entienden todos aquellos bienes no móviles como casas, fincas, edificios, plantas industriales, etc.

Garantía prendaria.

El gravamen o creación de derechos reales recae sobre los bienes muebles en garantía del crédito. La prenda puede constituirse en la fórmula de contrato o en documento público o privado. En este último cabe que el contrato de préstamo en el cual se deberán incluir todos los requisitos que estipula el Código de Comercio para el contrato de prenda.

Los bancos comerciales usualmente prendan bienes muebles de bajo riesgo, baja depreciación acumulada y baja velocidad de depreciación o

de escaso riesgo de absencia. Esto por cuanto el banco debe asegurarse de la recuperación del dinero y con bienes que se deprecien rápidamente o queden obsoletos, no podrá recuperar los fondos en su totalidad a la hora de tener que ejecutar la prenda en el futuro y rematarla.

De acuerdo al Artículo 67 de la ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, toda garantía de prenda sujeta a inscripción, principal o adicional, a favor de un Banco Comercial, se tendrá por constituida para todos los efectos legales, inclusive el perjuicio de terceros, independientemente de su inscripción en el Registro de prendas.

Garantía con títulos valores

Este tipo de garantía es usual en caso de un crédito rápido y con bajo riesgo. Puesto que responde a un título valor (certificados de depósitos), es perfectamente liquidable en cualquier momento en la bolsa de valores. El título valor se endosa al banco acreedor y se deposita en custodia del banco.

Línea de Crédito

Según Roxana Escoto línea de crédito se conceptualiza como:

La asignación de fondos disponibles hasta un cierta suma a la cual se le denomina “tope” para que el cliente los utilice en forma parcial o total, pero al mismo tiempo éstos puedan seguir utilizando el crédito conforme vaya pagando la deuda, siempre y cuando no sobrepasen el tope (Escoto, p.84, 2001).

Monto del préstamo

Del libro “Técnicas y Organización Bancaria”, se puede extraer el siguiente significado:

Es el valor efectivo que se concede el solicitante del crédito (Rodríguez, s.n. 1993).

Necesidad

Manifestación natural de sensibilidad interna que despierta una tendencia a cumplir un acto o buscar una determinada categoría de objetos (Folleto utilizado en la materia de Análisis e Interpretación de Estados Financieros, s.n. 2002).

Plazo

Término o tiempo señalado para cancelar una deuda (Folleto utilizado en la materia de Análisis e Interpretación de Estado Financieros, s.n. 2002).

Políticas de crédito

Se definen como guías generales de acción que se requieren para el logro de las metas. Las políticas proporcionan una guía de cómo la administración debería ordenar sus negocios y sus actitudes hacia mejores resultados, indican las intenciones de los que guían la organización, definen el universo del cual se toman decisiones futuras (Folleto utilizado en la materia de Análisis e Interpretación de Estados Financieros, s.n. 2002).

Reglamento interno de crédito

Es un documento propio de cada banco en el cual se regula la concesión y administración del crédito. Estos documentos se definen los siguientes factores entre otros:

Clasificación del crédito y monto del préstamo.

Niveles resolutivos de aprobación de los créditos.

Las tasas de interés y los plazos de cada tipo de crédito.

Las especificaciones de las garantías.

Los compromisos del banco.

Cartera de crédito

Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el tenedor de dicho (s) documento (s) o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas en su texto. <http://www.definicion.org/cartera-de-credito>

La cartera de créditos se divide en: créditos comerciales, créditos a micro empresas (Pymes), créditos de consumo y créditos hipotecarios para vivienda.

Los créditos comerciales y de micro empresas son otorgados a personas naturales o personas jurídicas y los créditos de consumo y créditos hipotecarios para vivienda son sólo destinados a personas naturales. Por lo demás, los créditos comerciales, de micro empresas y de consumo, incluyen los créditos otorgados a las personas jurídicas a través de tarjetas de créditos, operaciones de arrendamiento financiero o cualquier otra forma de financiamiento que tuvieran fines similares a los de estas clases de créditos.

Créditos comerciales: Son aquellos que tienen por finalidad financiar la producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases.

Créditos a las Micro Empresas (PYMES): Son aquellos créditos destinados al financiamiento de actividades de producción, comercio o prestación de servicios.

Cuando se trate de personas naturales su principal fuente de ingresos deberá ser la realización de actividades empresariales, por lo que no se considera en ésta categoría a las personas cuya principal fuente de ingresos provienen de rentas de quinta categoría.

Créditos de consumo: Son créditos que tienen como propósito atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad empresarial.

Créditos hipotecarios para vivienda: Son aquellos créditos destinados a la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, siempre que tales créditos se otorguen amparados con hipotecas debidamente inscritas, pudiendo otorgarse los mismos por el sistema convencional de préstamo hipotecario, de letras hipotecarias o por cualquier otro sistema de similares características.

Políticas

“Definición de normas sistemas de valoración o de decisión que al definir y puntualizar los objetivos de una empresa, pueden guiar o regular los métodos y las políticas de organización”. (Rosenberg JM. p. 312,1999).

Lucro

La palabra "Lucro" evoca la idea de provecho, ganancia o utilidad. A la organización socio-económica actual, donde predomina el afán de lucro, el cooperativismo aspira a sustituirla por otra, basada en las nociones de servicio y solidaridad.

<http://www.monografias.com/trabajos29/figuras-asociativas/figuras-asociativas.shtml#terminol>

Ahorro

El ahorro es una parte del ingreso que no se destina al gasto, sino que se guarda, para luego invertirla o aumentarla con más capital. Hay diferentes tipos de ahorro.

Ahorro Personal: El ahorro personal lo constituye la parte no gastada del ingreso disponible. Ahorro autónomo, es el monto del ahorro que es independiente del ingreso disponible, importancia del ahorro.

Para que la economía se expanda es necesario invertir y para invertir es necesario ahorrar, sin embargo si el ahorro que realiza la familia no es usado para incrementar, para aumentar la capacidad productiva o el gasto de las empresas o del gobierno, ello conduciría más bien al estancamiento de la economía. El ahorro y su canalización, desempeñan, por lo tanto, un importante papel en el bienestar económico de las naciones.

Con respecto al ahorro familiar, es importante que este se realice, para ello hay mecanismo mediante los cuales, puede canalizarse el ahorro familiar: "Las familias podrían prestar directamente sus ahorros a empresas particulares o al gobierno y sus instituciones, mediante la adquisición de bonos (u otros títulos de deuda, en el caso de las empresas privadas), emitidos por estas entidades. Los bonos son títulos de deudas que compromete a quien los emite a pagar los intereses y devolver el principal según las condiciones estipuladas en la emisión"... "Las familias podrían invertir directamente sus ahorros en la constitución de nuevas empresas, o bien inyectar capital adicional a empresas ya constituidas mediante la adquisición de acciones de dichas empresas, con lo cual participarían de su empresas."

Las familias podrían simplemente depositar sus ahorros en una institución financiera y esta a su vez destinar dichos recursos a satisfacer las solicitudes de préstamos de sus clientes.

Excedentes

La doctrina y la práctica cooperativa excluyen la idea de "lucro", "ganancia" "utilidad" y demás expresiones con que en el lenguaje corriente de las actividades económicas, se designa el beneficio resultante de la diferencia entre costos y precios de venta de mercaderías o servicios. Cuando en la actividad de las cooperativas, al final del ejercicio existe un exceso o sobrante, esa diferencia se devuelve en su mayor parte a los asociados en la proporción en que han contribuido a formarla, por vía del retorno.

<http://www.monografias.com/trabajos29/figuras-asociativas/figuras-asociativas.shtml#terminol>.

Patrimonio Cooperativo

Esta integrado por la suma de las cuotas sociales o sea el Capital Cooperativo, más las diversas reservas que se haya construido. Como hemos dicho precedentemente, las reservas no son repartibles aún en el caso de disolución.

<http://www.monografias.com/trabajos29/figurasasociativas/figuras-asociativas.shtml#terminol>

Tasas de interés

El autor Andrés Suárez Suárez en el “Diccionario Terminológico de Economía Administración y Finanzas”, define tasas de interés de la siguiente manera:

Ganancia o renta producida por el capital. Pago realizado por el uso del dinero ajeno recibido en préstamo, o cobro percibido por la cesión temporal a terceros del dinero propio. Magnitud económica expresada en valor absoluto que se tiene para cada período de tiempo, generalmente el año, aunque puede devengarse por período de tiempo inferiores al año, multiplicado el correspondiente tipo de interés por el importe del capital del dinero recibido o bien cedido en préstamo (Suárez, p. 129, 2000).

Rentabilidad

La rentabilidad es el resultado de varios factores que se combinan para relacionar las causas y efectos de alguna situación específica.

Mediante un estudio de la rentabilidad en una empresa, se puede analizar una serie de factores que ayuden al progreso de la compañía y se pueden rescatar puntos clave para dar énfasis y obtener utilidad o, también, aspectos deficientes por mejorar con un buen planeamiento estratégico.

La rentabilidad es el rendimiento generado sobre el capital de una empresa; se representa mediante utilidades porcentuales que son generadas sobre las inversiones totales de los socios de la compañía.

La rentabilidad es una retribución para los accionistas, quienes invierten su capital para el logro de una meta específica y por ésta se obtienen beneficios.

El rendimiento que genera ese capital se calcula dividiendo la utilidad neta (UN) de la compañía después de deducir el impuesto sobre la renta (IR) entre el capital total (CT). Ya que la utilidad neta constituye el flujo resultante de un arduo periodo, mientras que el capital social es el saldo a una fecha determinada.

En una empresa la rentabilidad representa el objetivo primordial de ésta, porque para que una empresa se mantenga financieramente en el mercado en el que se desarrolla, debe garantizar su existencia, su rentabilidad o la utilidad, la cual es mayor al margen de inversión que emplearon.

Por medio de la rentabilidad los socios e inversionistas confirman si las metas y objetivos, para lo que fue creada la compañía se cumplieron. Al momento de analizar esa utilidad se toman en cuenta muchos aspectos delimitantes, de ahí que debe existir un manejo eficiente, tanto en el momento de afrontar deudas como en tasas fiscales, gastos de producción o cualquier factor que perjudique la rentabilidad de la compañía. (Mejías Ramírez Maritza y otros, Análisis y evaluación del modelo de captación de recursos en dos sucursales del Banco de San José. Tesis 3560, IESTRA UNA, Heredia 1999, Pág. 47-48).

Tasa Pasiva

“Es el porcentaje que paga una institución bancaria a quien deposita dinero mediante cualquiera de los instrumentos que para tal efecto existen”.

<http://www.definicion.org/tasa-de-interes-pasiva>

Tasa activa

“Es el porcentaje que las instituciones bancarias, de acuerdo con las condiciones de mercado y las disposiciones del banco central, cobran por los diferentes tipos de servicios de crédito a los usuarios de los mismos. Son activas porque son recursos a favor de la banca.”.

<http://www.definicion.org/tasa-de-interes-activa>

AHORRO E INVERSIÓN

El comportamiento del consumidor ante el deseo de satisfacer sus necesidades. El objetivo general de la teoría del consumo es desembocar en la demanda que el consumidor presenta en el mercado respecto a los diversos bienes que tiene que adquirir

Como todos sabemos, el consumo es el acto final del proceso económico, que consiste en la utilización personal y directa de los bienes y servicios productivos para satisfacer necesidades humanas.

El consumo puede ser tangible (consumo de bienes) o intangible (consumo de servicios). Además, se puede clasificar de acuerdo a quien realice el acto en privado y pública. El consumo privado es el realizado por las familias y las empresas, y el público es hecho por el gobierno.

El consumidor decide si desea invertir su dinero o ahorrarlo; es por esto, que en el presente trabajo hablaremos de lo que es el ahorro y la inversión para los consumidores.

AHORRO

El ahorro es la parte del ingreso (nacional, familiar o personal) que no se destina a la compra de bienes de consumo.

El ahorro se obtiene restándole a los ingresos totales el gasto total en consumo. De esta forma, $\text{Ahorro} = \text{Ingresos} - \text{Gastos}$. El ahorro privado lo llevan a cabo las unidades familiares y las empresas, mientras que el ahorro público lo realiza el gobierno.

Existen distintos tipos de ahorro, estos son:

✓ **Ahorro Financiero**

Conjunto de activos rentables emitidos, tanto por el sistema financiero como por el Gobierno, que han sido acumulados a través del tiempo. El ahorro financiero se calcula como $M3 + \text{Bonos}$.

✓ **Ahorro Macroeconómico**

Es la diferencia entre el ingreso y el consumo.

✓ **Ahorro Privado**

Es la diferencia entre los ingresos y el consumo de las unidades familiares y de las empresas.

✓ **Ahorro Público**

Es la diferencia entre los ingresos y gastos del gobierno.

DETERMINANTES DEL AHORRO

✓ **Magnitud de ingresos**

Si el consumidor espera que sus ingresos futuros sean mayores que los actuales, no existirá apenas estímulo para el ahorro. En cambio, si cree que sus ingresos van a disminuir, el estímulo será mayor. Esto sería como una planificación del consumo y de los ingresos obtenidos.

✓ **Certidumbre de los ingresos futuros**

Es evidente que con ingresos inciertos en el futuro, el incentivo para el ahorro es mayor que cuando esos egresos futuros están más asegurados.

✓ **Grado de previsión de futuro**

Por falta de imaginación, o por cualquier otro motivo, puede ocurrir que se infravaloren las necesidades futuras respecto a las actuales, lo que

supone vivir más en el momento actual y despreocuparse del futuro; esto acarrea un ahorro inferior.

✓ **Nivel de renta actual**

Cuanta más alta sea la renta actual, más se ahorrará, ya que gastando más quedan menos necesidades que satisfacer; entonces es preferible atender a la previsión de una necesidad futura antes que al consumo actual.

✓ **Expectativas sobre la evolución de los precios futuros**

Si se espera que los precios de los bienes van a ser más altos en el futuro, la tendencia al ahorro será menor que si se esperan unos precios estables o unos precios inferiores.

✓ **El tipo de interés**

Un cierto flujo, tal vez no muy grande, puede esperarse del premio que se espera obtener de la renta ahorrada, es decir, del tipo de interés. Si este es alto, es probable una mayor tendencia a ahorrar que si es bajo.

✓ **El salario**

se considera salario a la remuneración del factor de producción trabajo. Dependiendo del salario que uno reciba se verá si se ahorra o no. Si una persona obtiene un salario mensual bastante alto, lo más probable es que ahorre la cantidad que no gasta de su salario. Mientras más alto es el salario, hay más probabilidad de ahorro.

✓ **La inflación**

Es un desequilibrio en el mercado, acumulativo que se auto alimenta, se acelera por sí mismo y es difícil de controlar. Mientras mayor es la inflación, menor es el ahorro.

Puede también ahorrarse para capitalizar y mejorar la posición social, por el hecho de ser propietario, o por pretender alcanzar una situación de poder económico, o para dejar un patrimonio a los descendientes. "Este último factor influyente en el ahorro, probablemente el menos racional de

todos, desempeña un papel decisivo en la formación del ahorro total, puesto que si el ahorro no fuera más que un "consumo aplazado", resultaría que el ahorro "neto" sería nulo, ya que se consumiría."

INVERSIÓN

Contrario al ahorro, se encuentra lo que comúnmente se denomina Inversión. La inversión, es el flujo de producto de un período dado que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía.

El gasto de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. La inversión bruta es el nivel total de la inversión y la neta descuenta la depreciación del capital. Esta última denota la parte de la inversión que aumenta el stock de capital. En teoría económica el ahorro macroeconómico es igual a la inversión.

El inversionista, es quien coloca su dinero en un título valor o alguna alternativa que le genere un rendimiento futuro, ya sea una persona o una sociedad. La inversión es cualquier sacrificio de recursos hoy, con la esperanza de recibir algún beneficio en el futuro. Estas inversiones pueden ser temporales, a largo plazo, privada (gasto final del sector privado) y pública (gasto final del gobierno). Por su parte, la inversión fija es la incorporación al aparato productivo de bienes destinados a aumentar la capacidad global de la producción (computadoras, nuevas tecnologías, etc.).

La inversión de capital humano es por ejemplo el pago de estudios universitarios, cualquier curso de capacitación que hacen las empresas para sus empleados, entre otros.

DETERMINANTES DE LA INVERSIÓN

Ingreso

El ingreso está compuesto por todas aquellas entradas de dinero que tiene una persona y con el que cuentan para consumir y cubrir

necesidades. Dependiendo del ingreso las personas invierten o no en determinado bien o servicio. Mientras mayor es el ingreso, mayor es la inversión. Si la persona gana bien, invierte más y tiene ganancias a largo plazo.

"Existe un factor que influye y determina la inversión al igual que el anterior, este está representado por los costos de bienes y servicios". Contrario a los precios que no forman parte de los determinantes de la inflación, ya que los precios no son más que los costos + las ganancias. Los inversionistas se ven muy influenciados a adquirir o no un bien dependiendo de su costo. "El inversionista siempre hace las cosas a su conveniencia" (Phill Morton, Economía y principios, 1982)

Las expectativas y la confianza de los empresarios.

Es un factor sumamente importante que influye directa e indirectamente sobre las inversiones de ellos. Esto depende mucho de la situación política y económica del país; "si las cosas andan mal, los empresarios no invierten, no confían y punto". (Phill Morton)

La actividad económica es hoy esencialmente un fenómeno social: se realiza en y a través de la sociedad.

El hombre es un ser social por naturaleza y es consumidor de nacimiento. Como consumidor ahorra, es decir, guarda una parte de su renta que no gasta para adquirir bienes posteriormente. Sabemos que existen muchos factores que determinan el ahorro de cada individuo, así como también existen otros factores que determinan la parte del ingreso que se utiliza para adquirir bienes, esperando recibir algo de ellos a corto, mediano, o largo plazo; esto es lo que conocemos como inversión.

Entonces, decimos y afirmamos que el hombre es un ser social por excelencia, que consume, ahorra e invierte sus ingresos para satisfacer necesidades y lujos personales y familiares. "Cuando la fuente de la renta monetaria es el trabajo, aquí se hará referencia a la decisión – previa al "cómo gastar la renta" – acerca de "cuánto va a gastar el consumidor de

su renta en adquirir bienes de consumo", que es lo mismo que preguntar "cuánto va a ahorrar".

Dejando para la teoría de la distribución la cuestión de los ingresos de la unidad de consumo y la del equilibrio entre trabajo y descanso, debe suponerse que cuando decide ahorrar una parte de sus ingresos, el consumidor actúa racionalmente". (Enciclopedia Autodidáctica Océano, 1990)

FORMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO

CRÉDITO:

En negocios, comprar o pedir un préstamo con la promesa de pagar en una fecha posterior. En cualquier acuerdo de crédito hay un acreedor (una persona, banco, tienda o compañía a quien se le debe el dinero). En contabilidad una suma de dinero que se debe a n individuo o a una institución. "Extraído el 8 de octubre del 2006, de www.practicalmoneyskills.com/spanish/resource/tutor/terms.php."

Otro concepto es que el crédito es una promesa de pagar en una fecha posterior los bienes o servicios comprados en la fecha." Extraído el 8 de octubre del 2006, de www.sucreditocuenta.com/ycc/tools/glossary.html

Crédito Bancario.

Es un tipo de financiamiento a corto plazo que las empresas obtienen por medio de los bancos con los cuales establecen relaciones funcionales.

Importancia

El Crédito bancario es una de las maneras mas utilizadas por parte de las empresas hoy en día de obtener un financiamiento necesario. Casi en su totalidad son bancos comerciales que manejan las cuentas de

cheques de la empresa y tienen la mayor capacidad de préstamo de acuerdo con las leyes y disposiciones bancarias vigentes en la actualidad y proporcionan la mayoría de los servicios que la empresa requiera. Como la empresa acude con frecuencia al banco comercial en busca de recursos a corto plazo, la elección de uno en particular merece un examen cuidadoso. La empresa debe estar segura de que el banco podrá auxiliar a la empresa a satisfacer las necesidades de efectivo a corto plazo que ésta tenga y en el momento en que se presente.

Ventajas.

- ✓ Si la cooperativa es flexible en sus condiciones, habrá más probabilidades de negociar un préstamo que se ajuste a las necesidades de la empresa, lo cual la sitúa en el mejor ambiente para operar y obtener utilidades.
- ✓ Permite a las organizaciones estabilizarse en caso de apuros con respecto al capital.

Desventajas.

- ✓ Una cooperativa muy estricta en sus condiciones, puede limitar indebidamente la facilidad de operación y actuar en detrimento de las utilidades de la empresa.
- ✓ Un Crédito acarrea tasa pasiva que la empresa debe cancelar esporádicamente al banco por concepto de intereses.

Formas de Utilización.

Cuando la empresa, se presente con el funcionario de préstamos del banco, debe ser capaz de negociar. Debe dar la impresión de que es competente.

Si se va en busca de un préstamo, habrá que presentarse con el funcionario correspondiente con los datos siguientes:

- a) La finalidad del préstamo.
- b) La cantidad que se requiere.
- c) Un plan de pagos definido.
- d) Pruebas de la solvencia de la empresa.
- e) Un plan bien trazado de cómo espera la empresa desenvolverse en el futuro y lograr una situación que le permita pagar el préstamo.
- f) Una lista con avales y garantías colaterales que la empresa está dispuesta a ofrecer, si las hay y son necesarias.

El costo de intereses varía según el método que se siga para calcularlos. Es preciso que la empresa sepa siempre cómo el banco calcula el interés real por el préstamo. Luego que el banco analice dichos requisitos, tomará la decisión de otorgar o no el crédito.

Línea de Crédito.

La Línea de Crédito significa dinero siempre disponible en el banco, durante un período convenido de antemano.

Importancia

Es importante ya que el banco esta de acuerdo en prestar a la empresa hasta una cantidad máxima, y dentro de cierto período, en el momento que lo solicite. Aunque por lo general no constituye una obligación legal entre las dos partes, la línea de crédito es casi siempre respetada por el banco y evita la negociación de un nuevo préstamo cada vez que la empresa necesita disponer de recursos.

Ventajas.

- ✓ Es un efectivo "disponible" con el que la empresa cuenta.

Desventajas.

- ✓ Se debe pagar un porcentaje de interés cada vez que la línea de crédito es utilizada.

- ✓ Este tipo de financiamiento, esta reservado para los clientes mas solventes del banco, y sin embargo en algunos casos el mismo puede pedir garantía colateral antes de extender la línea de crédito.
- ✓ Se le exige a la empresa que mantenga la línea de crédito "Limpia", pagando todas las disposiciones que se hayan hecho.

Formas de Utilización.

El banco presta a la empresa una cantidad máxima de dinero por un período determinado. Una vez que se efectúa la negociación, la empresa no tiene más que informar al banco de su deseo de "disponer" de tal cantidad, firma un documento que indica que la empresa dispondrá de esa suma, y el banco transfiere fondos automáticamente a la cuenta de cheques.

El Costo de la Línea de Crédito por lo general se establece durante la negociación original, aunque normalmente fluctúa con la tasa prima. Cada vez que la empresa dispone de una parte de la línea de crédito paga el interés convenido.

Al finalizar el plazo negociado originalmente, la línea deja de existir y las partes tendrán que negociar otra si así lo desean.

FUENTES Y FORMAS DE FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO.

Hipoteca.

Es un traslado condicionado de propiedad que es otorgado por el prestatario (deudor) al prestamista (acreedor) a fin de garantiza el pago del préstamo.

Importancia.

Es importante señalar que una hipoteca no es una obligación a pagar ya que el deudor es el que otorga la hipoteca y el acreedor es el que la recibe, en caso de que el prestamista no cancele dicha hipoteca, la misma le será arrebatada y pasará a manos del prestatario.

Vale destacar que la finalidad de las hipotecas por parte del prestamista es obtener algún activo fijo, mientras que para el prestatario es el tener seguridad de pago por medio de dicha hipoteca así como el obtener ganancia de la misma por medio de los intereses generados.

Ventajas.

- ✓ Para el prestatario le es rentable debido a la posibilidad de obtener ganancia por medio de los intereses generados de dicha operación.
- ✓ Da seguridad al prestatario de no obtener pérdida al otorgar el préstamo.
- ✓ El prestamista tiene la posibilidad de adquirir un bien.

Desventajas.

- ✓ Al prestamista le genera una obligación ante terceros.
- ✓ Existe riesgo de surgir cierta intervención legal debido a falta de pago.

Formas de Utilización.

La hipoteca confiere al acreedor una participación en el bien. El acreedor tendrá acudir al tribunal y lograr que la mercancía se venda por orden de éste para Es decir, que el bien no pasa a ser del prestamista hasta que no haya sido cancelado el préstamo. Este tipo de financiamiento por lo general es realizado por medio de los bancos.

**CAPITULO IV: ANÁLISIS E
INTERPRETACIÓN DE LA
INFORMACIÓN**

4. Análisis e Interpretación de la Información

En este capítulo se presentará el análisis y la interpretación de la información, los insumos se obtuvieron por medio de un cuestionario aplicado a los asociados, entrevista semiestructurada al Gerente de la Cooperativa Coopeflores R.L, visita a las instalaciones de la cooperativa ubicada en San Joaquín de Flores y a la revisión y estudio del material documental perteneciente a la cooperativa.

La comprensión de esta información y la forma como se relaciona dentro del análisis, son aspectos que deben contemplarse como factores determinantes del estudio, desde este punto de vista, resulta indispensable investigar las causas que originen o determinen cualquier resultado, ya que con esto busca dar respuesta a la interrogante que motiva la investigación.

El análisis e interpretación de la información sigue el mismo esquema del modelo de análisis utilizado en el estudio, estructurado de la siguiente forma: Ahorro, Crédito, Cartera de Crédito, Tasas de Interés y el Cumplimiento de los principios Cooperativos; la naturaleza básica de estudiar cada una de ellas, es descifrar y profundizar la forma en que se esta desarrollando esa actividad dentro de la cooperativa.

Adicionalmente se realizó un análisis correlacional, su cometido será proporcionar un diagnóstico sobre la posición de los principios cooperativos con relación a las variables mencionadas en el párrafo anterior.

Por tanto, el esquema presentado en este capítulo constituye un orden lógico que permite el desarrollo del análisis sistemático y ordenado, que garantiza la obtención de las conclusiones correctas y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

4.1. Variable Ahorro

Las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito son entidades de carácter privado, de naturaleza cooperativa, que se constituyen con el propósito de promover el ahorro entre sus asociados y de crear, con el producto de esos recursos, una fuente de crédito que se les traslada a un costo razonable, para solventar sus necesidades. Asimismo para ofrecerles otros servicios financieros que funcionan mediante un esquema empresarial, que les permite administrar su propio dinero sobre la base de principios democráticos y mejorar sus condiciones sociales, económicas y culturales. Es de interés social, la constitución y funcionamiento de estas organizaciones, como uno de los medios más eficaces para el desarrollo socioeconómico de los habitantes.¹

En este sentido, es preciso indicar que el capital social de las cooperativas de ahorro y crédito está constituido por los certificados de aportación, suscritos y pagados por sus asociados el cual tiene carácter variable e ilimitado².

Uno de los principios cooperativos considerado en este estudio es el fomento del ahorro, que para nuestro caso en particular lo definiremos como el estímulo que ofrece la cooperativa al asociado para que aumente su ahorro, con el fin de satisfacer sus necesidades, promoviendo su mejoramiento económico.³ En lo que respecta ahorro; es la parte del ingreso que percibe una persona u organismo social que no se haya destinado al consumo.⁴

Sobre este particular, uno de los objetivos de la presente investigación es determinar en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeflores R.L. la

¹ Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, Capítulo I “Naturaleza Jurídica, artículo 6

² Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, Capítulo Tercero “Capital Social”, Artículo 11.

³ Iván Hernández Mora, Manual de Información Cooperativa para delegados y asociados. San José 1994.

⁴ Diccionario de Economía, 2ª Edición, Ampliada y Actualizada, Valleta Ediciones 2003

incidencia del ahorro en el Desarrollo Económico y Social Sostenible de sus Asociados, en el período fiscal comprendido en los años 2003, 2004 y 2005.

Para el cumplimiento de este objetivo, el equipo de investigación analizó las acciones administrativas y las actividades de intermediación financiera ejecutadas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeflores R.L. para promover el ahorro entre los asociados durante el periodo considerado en el alcance de este estudio y la incidencia de este en el desarrollo económico y social sostenible de los asociados de esta cooperativa.

Es preciso indicar que para formar parte de Coopeflores se debe pagar una cuota de ¢5, 000,00, la cuota se llama aportación y es obligatoria para ser un asociado, después de haber cancelado dicha cuota el asociado se compromete a ahorrar una cuota mensual obligatoria de ¢1, 500,00.

En respuesta a consulta del equipo de investigación, el Lic. Víctor Hugo Vargas Oviedo, Gerente General de Coopeflores R.L. mencionó en la entrevista escrita (Ver anexo VI); que esta Cooperativa se sitúa como una alternativa para que el asociado satisfaga una necesidad de ahorro y acceso a créditos que no encuentra en el Sistema Bancario Nacional, esto buscando un bien común y social.

Así mismo, con respecto a como promueven o incentivan en esa Cooperativa el ahorro en los asociados, indicó lo siguiente:

(..) Durante el año realizamos una serie de rifas entre los asociados que realizan aportes al capital social lo que nos ha permitido mantener un ahorro constante en el capital social. También incentivamos a los niños de las diferentes escuelas cercanas a nuestras oficinas donde se envía a un funcionario a recoger el ahorro con el propósito de formar nuevos cooperativistas para el futuro. (...)

Dentro de los planes de ahorro que ofrece Coopeflores R.L. se encuentran los siguientes:

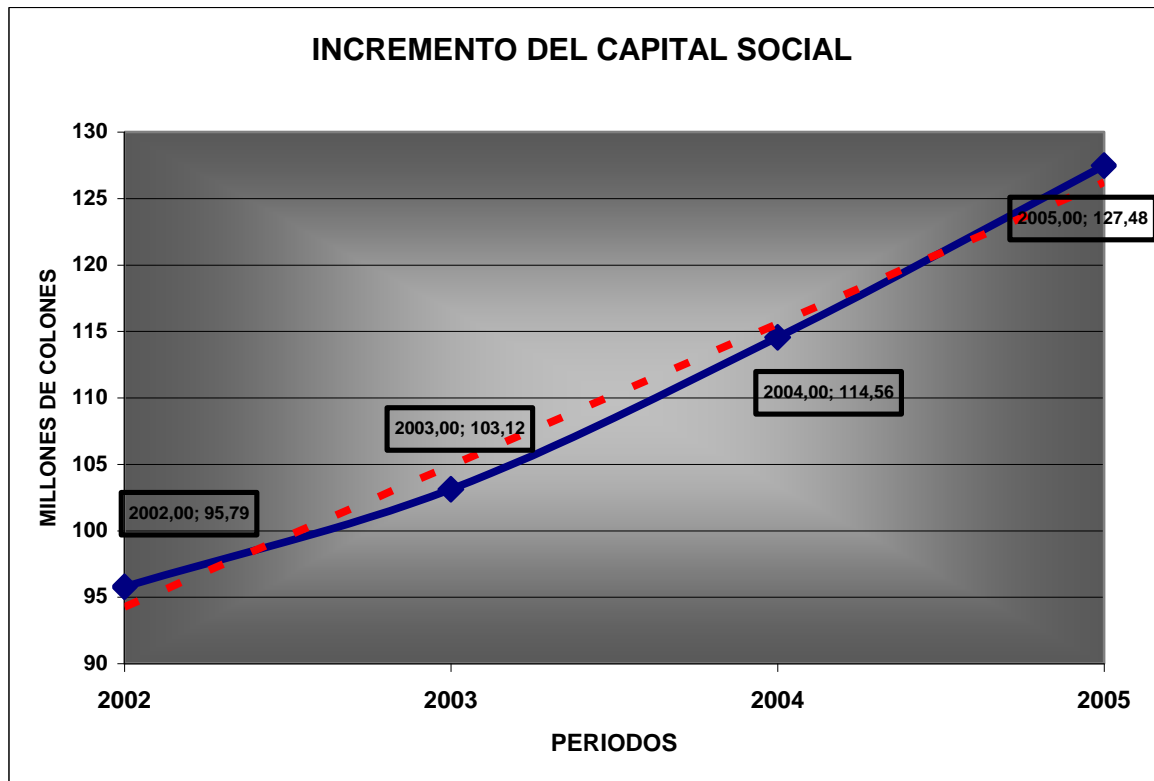
- Ahorro a la vista.
- Ahorro Navideño.
- Ahorro estudiantil.
- Ahorro para marchamos.
- Inversiones a plazo fijo

Desde esta perspectiva, el equipo de investigación observó en los informes de labores, que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeflores R.L. en los periodos comprendidos entre los años 2003, 2004 y 2005, intensificó dentro de sus políticas la promoción del ahorro entre sus asociados activos y pasivos, de manera paulatina; se observó por ejemplo que para el año 2003, se realizaron negociaciones para incorporar, al ahorro estudiantil, dos centros educativos a saber; Villa Feliz y la Escuela de San Juan de Santa Bárbara, así como el Grupo de Guías y Scout número 12 del cantón de San Joaquín de Flores.

Del mismo modo ,se observó la ejecución de una moción presentada en la asamblea del año 2002, la cual tenía como objetivo aumentar para el periodo 2003, la cuota mensual del aporte al Capital Social a mil quinientos colones (¢1.500,00) mensuales, además de la puesta en práctica por parte de la Gerencia de las estrategias de motivación.

Para el año 2003, el equipo investigador observó que la ejecución de las mociones presentadas en la asamblea del año 2002 y el Plan Estratégico para ese periodo, originó un aumento en los socios activos, en la cantidad de 16 asociados y en la disminución de los socios pasivos en 43 asociados, (Ver anexo VII) lo cual incrementó el capital social en siete millones trescientos treinta y seis mil trescientos ochenta y cuatro colones (¢7.336.384) en relación al año 2002, según se muestra en el gráfico 1.

GRÁFICO No. I
INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
COOPEFLORES R.L.



FUENTE: Estados financieros de Coopeflores R.L.

No obstante, al aumento del capital social, también se observó un incremento en los gastos en un 24%, debido a las campañas de motivación a los asociados para incrementar dicho capital, la contratación de una Auditoria Financiera y Operativa, el acondicionamiento para la instalación de una línea dedicada en el cobro de marchamos, recibos telefónicos y otros servicios, además del pago para el traslado de valores por medio de un camión remesero.

De conformidad con lo anterior, se podría pensar que esta sería parte de la razón por la cual disminuyeron los excedentes totales para el 2003 en un millón novecientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y seis colones (¢1, 979,656.00), es decir un 26.60% en relación al periodo económico 2002, como se puede observar en el cuadro No. I.

Cuadro No. I
VARIACIÓN EN EL EXCEDENTE NETO DE
LOS PERIODOS 2002-2003

EXCEDENTE NETO DEL PERIODO			
PERIODO 2003	PERIODO 2002	VARIACIÓN PORCENTUAL	VARIACIÓN ABSOLUTA
¢7,450,531.00	¢9,430,187.00	-26,60%	(¢1,979,656.00)

Fuente: Estados de resultados Coopeflores R.L periodo 2003.

Para el año 2004, Coopeflores R.L. establece en el Plan Estratégico, entre otros objetivos, incrementar la captación del Ahorro Estudiantil en la suma de 2.4 millones de colones. Para el logro de esta meta, el equipo de investigación observó en la información suministrada por esta Cooperativa, que el Consejo de Administración, implementó acciones directas y claras en aras de incrementar el Ahorro Estudiantil, uno de los aspectos que se consideraron es el que este se constituye en una fuente importante de recursos para la Cooperativa, en concordancia con la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas.

En la consecución del objetivo propuesto, Coopeflores R.L. contacto nuevas escuelas y coordinó con el Comité de Ecuación, algunas acciones tendientes a promover y fomentar el incremento del Ahorro Escolar, lo que conllevó a un incremento de este Ahorro a 6.5 millones de colones, sobrepasando la meta propuesta en 4 millones.

Como resultado de las acciones citadas anteriormente se incrementó el número de asociados nuevos en la cantidad de 114 socios, para un total de 1,145 socios al cierre de este periodo (Ver anexo VII).

De conformidad con lo indicado anteriormente, para este mismo período 2004 se observó que el incremento en el capital social fue de ¢11.4 millones de colones es decir un 11% con relación al año anterior, según se muestra en el grafico 1.

El equipo de investigación observó que otras de la metas propuestas en el Plan Estratégico 2004, era alcanzar un excedente total de ¢12.5 millones de colones, sin embargo el resultado real fue de ocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil once colones (¢8,459,011), esta disminución la podría estar originando principalmente, la apertura de una sucursal de Coopeflores en San Rafael de Alajuela en el mes de octubre, así como el inicio de la prestación de servicios en Santa Bárbara de Heredia, en los meses de octubre a diciembre 2004, estas dos nuevas operaciones originaron a Coopeflores R.L. un déficit por ¢1,638,437 en la prestación de servicios, suma que fue absorbida en un 50% por los ingresos netos de Actividades de Intervención no Financiera producidos por la sede central.

De esos ocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil once colones (¢8,459,011.00), correspondientes a excedentes debe ser destinado a una Reserva de Irrepartibles, la suma de un millón seiscientos diecinueve mil doscientos cuarenta y seis colones (¢1,619,246), quedando para distribuir entre los asociados la suma de seis millones ochocientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y cuatro colones (¢6, 839,764.00), lo que significa una variación de un (-8%) con respecto al periodo 2003.

En el periodo 2005, se observó en la información suministrada por las autoridades de Coopeflores, un aumento del capital social en la suma de veintisiete millones veintiún mil colones, (¢27, 000,021.00), superando la meta propuesta en el Plan Estratégico del 2005 de diecisiete millones de colones (¢17, 000,000.00), para un total en el capital social en el periodo objeto de estudio de ciento veintisiete millones cuatrocientos setenta y nueve mil colones (¢127, 479,000.00).

Otra de las metas establecidas en el Plan Estratégico 2005, se encuentra el ahorro estudiantil, aspecto relevante para los efectos de esta investigación el cuál se estableció para este periodo en veinte millones de colones (¢20, 000,000.00), sin embargo, se logró la captación de nueve millones setecientos cincuenta y tres mil colones (¢9, 753,000), esto

aunque significa un aumento respecto al 2004, es apenas un 33% y no se logra la meta propuesta.

En este mismo sentido, si bien es cierto, se denota un incremento en el ingreso correspondiente al ahorro estudiantil, no obstante, se considera que al abrir Coopeflores R.L. en el 2004, una sucursal en San Rafael de Alajuela y otra en Santa Bárbara de Heredia, la captación sobre este rubro debió ser mayor al 33% captado, preocupación que se observa en el informe de labores 2005 en el apartado 4 del informe del Consejo de Administración, en el que se menciona entre otros aspectos que aún se debe implementar acciones directas y claras en aras de incrementar el Ahorro Escolar (ver anexo VII).

Así mismo y en estrecha relación con el ahorro, se encuentran los depósitos a plazo, el cual para el periodo 2005 se incrementó en treinta y siete millones trescientos cuarenta y tres mil colones (¢37, 343,000.00), lo cual a criterio del equipo de investigación, muestra una actitud positiva por parte de Coopeflores R.L. al fomento del ahorro entre sus asociados.

Además, uno de los beneficios que obtiene el asociado al final de cada periodo fiscal, si así lo decide la asamblea, es la distribución de los excedentes, esto no es más que el resultante de la diferencia entre los ingresos y los gastos financieros por intermediación financiera así como los gastos operativos, si al final del ejercicio existe un exceso o sobrante, esa diferencia se devuelve en su mayor parte a los asociados en la proporción en que han contribuido a formarla.

Cabe mencionar que Coopeflores R.L. tiene definido en sus estatutos (Ver anexo VIII); que del total de ingresos obtenidos durante el período el cual cierra anualmente el 31 de diciembre de cada año, se deducirán los gastos de operación, gastos gerenciales y de administración, las depreciaciones e intereses a cargo de la Cooperativa y los gastos por estimación de créditos e inversiones de dudosa recuperación. El saldo constituirá el excedente del periodo respectivo. Los excedentes serán

distribuidos de acuerdo a las reservas legales y reservas especiales, creadas por acuerdo de Asamblea, en la siguiente forma:

- No menor al 10% para la reserva legal que servirá para cubrir pérdidas que se produzcan en un ejercicio económico o para satisfacer exigencias previstas, hasta que alcance el 20% del Capital Social. Dicha reserva servirá para cubrir la pérdidas que se produzcan en un ejercicio económico cuando los excedentes netos del periodo resulten insuficientes. La Superintendencia General de Entidades Financieras verificará su inversión y destino.
- No menor 5% para la reserva de educación que se manejará con el propósito de divulgar principios de la doctrina cooperativa, sufragar cursos y capacitación de dirigentes y asociados.

Para cumplir con estos propósitos, Coopeflores R.L. puede destinar parcial o totalmente dicha reserva como pago de las cuotas de afiliación al organismo de integración y fomento cooperativo al cual esté afiliada, además del porcentaje fijado. La reserva se formará con los beneficios indirectos y otras sumas que no tuvieren destino específico.

- No menor de 6% para la Reserva de Bienestar Social, cuya finalidad es satisfacer en beneficio de los asociados o empleados de la Cooperativa riesgos sociales que no estuvieran cubiertos por el Seguro Social.
- Los porcentajes que la Asamblea hubiera acordado para crear reservas especiales.
- Cubrir las obligaciones provenientes de las cuotas de inversión si las hubiera.

- Para pagar a los asociados el interés y/o tasa de retorno de sus certificados de aportación.

El 2.5% de los excedentes líquidos al Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa.

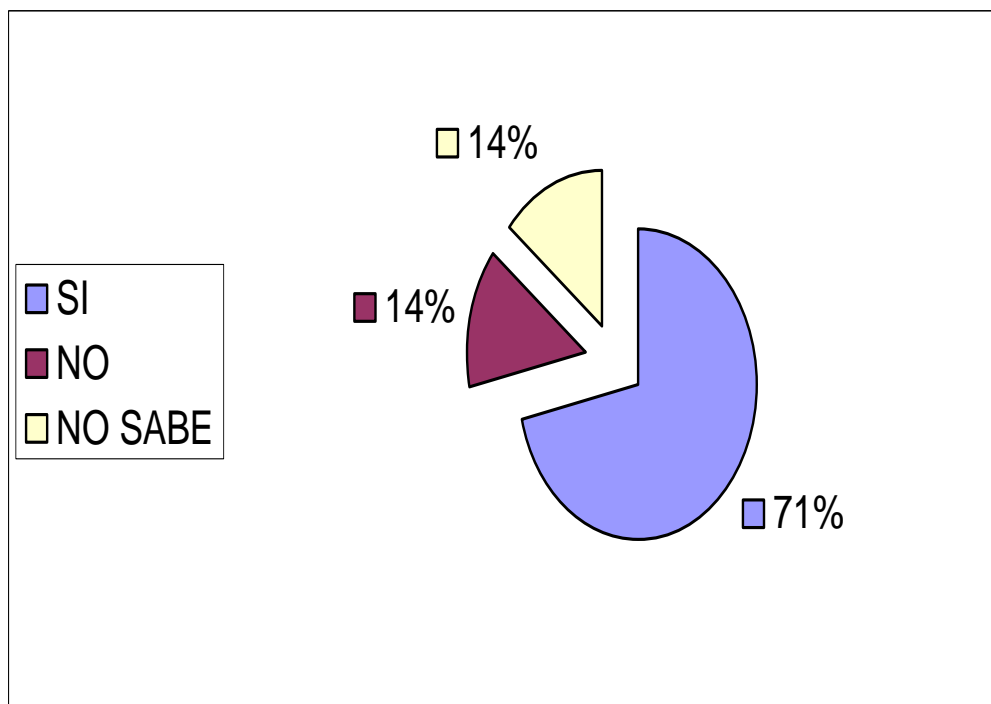
- Un 1% al Consejo Nacional de Cooperativas, además de otro 1% a COCID R.L.

El remanente o excedente neto, se distribuye entre los asociados en proporción a las operaciones realizadas por cada uno de ellos con la Cooperativa según lo acordado anualmente por la Asamblea al final del periodo.

Los excedentes generados por la custodia de fondos, valores, documentos, alquiler de cajas de seguridad para guardar valores, por la realización de cobros y pagos por cuenta ajena, el establecimiento de fondos de retiro y de mutualidad y la administración de recursos correspondientes a la cesantía se destinan a reservas irrepartibles.

Con el propósito de conocer la percepción que tiene el asociado sobre la distribución de excedentes que realiza al final del periodo, Coopeflores R.L., el equipo de investigación, de conformidad con el modelo de análisis establecido para la realización de la presente investigación, realizó la aplicación de un cuestionario a los asociados de Coopeflores R.L. en el que se instrumentó la pregunta número 1 de la siguiente forma: *¿Ha recibido Excedentes de Coopeflores R.L. en lo años 2003, 2004 y 2005?*, como opciones se plantearon las siguientes: SI NO, NO SABE y que indicaran el monto recibido si lo conocían; los resultados obtenidos se muestran a continuación:

Grafico No. II
EXCEDENTES RECIBIDOS POR LOS ASOCIADOS
A COOPEFLORES EN EL PERIODO 2003, 2004 Y 2005



Fuente: entrevistas asociados COOPEFLORES R.L.

Un 71% de los entrevistados indicaron sí haber recibido excedentes, aunque casi la mayoría desconocida la cantidad recibida, situación la cual consideramos se debe al hecho de que al ser esta una Cooperativa que está en crecimiento, ofreciendo nuevos servicios y abriendo dos sucursales, conlleva un incremento en los gastos y una disminución en los excedentes como se mostró en el gráfico No. I, y consecuentemente a la disminución de la cantidad de excedentes por repartir, generando que la cantidad que le corresponde a cada asociado no sea muy significativa y por lo tanto no le tomen mucho interés al monto de sus excedentes.

Un 14% de los asociados a los que se les hizo la pregunta, indicó que no recibía excedentes, situación que no es congruente con lo analizado y mostrado en el desarrollo de esta variable y que podría presentarse debido a la falta de información por parte del asociado, por cuanto Coopeflores R.L. al final de cada periodo ha distribuido excedentes; si bien, la cantidad a distribuir para cada periodo no ha sido muy

significativa, como se muestra en el gráfico No. 1 principalmente por el aumento en los gastos, si ha distribuido entre sus asociados lo correspondiente a excedentes en cada periodo.

En lo que respecta a la opción no sabe, un 17% contestó no saber si recibió excedente durante estos periodos, percepción que igual podría estarse generando debido a un aspecto de información o falta de interés por parte del asociado, por cuanto como ya se indicó y de acuerdo a la información correspondiente a los periodos 2003, 2004 y 2005 suministrada por Coopeflores R.L., se observó que en cada uno de estos periodos si se distribuyeron excedentes.

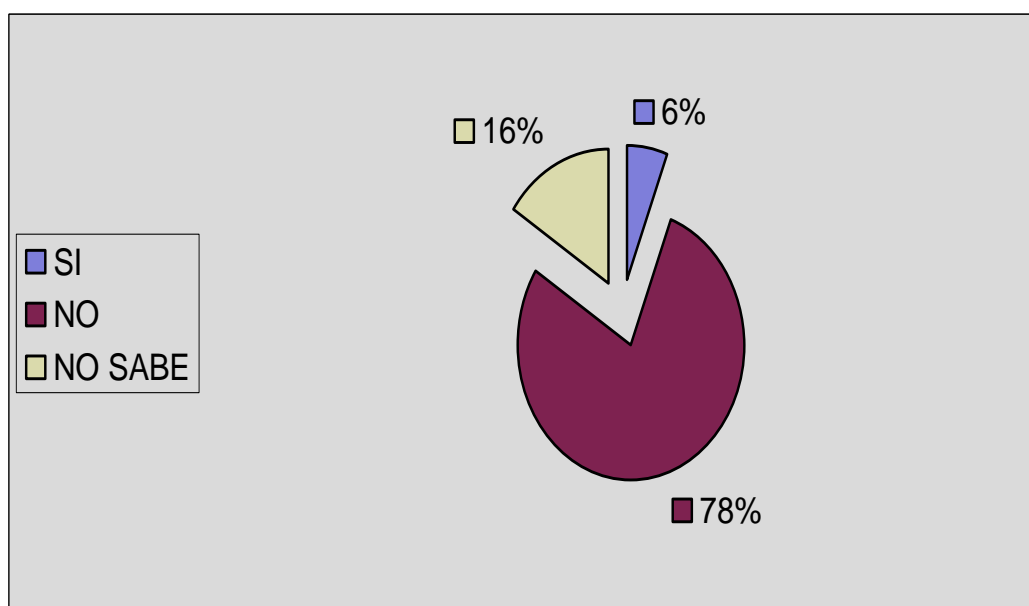
Al respecto, se le consultó al Gerente General si los excedentes que reciben los asociados de sus ahorros, logran satisfacer sus necesidades, respondiendo lo siguiente:

“tanto los excedentes como las tasa de interés en los ahorros y créditos satisfacen las necesidades de los Asociados ya que nuestro fin no es lucrar, es brindar un acceso a la satisfacción de sus necesidades que se ven limitadas en las entidades financieras tanto públicas como privadas. Los Asociados encuentran en el cooperativismo una satisfacción en sus principios de Solidaridad, Igualdad y bien común, para mencionar algunos.”

Otro de los principales aspectos en que el equipo investigador abordó en el estudio es el Monto Retenido de los excedentes que Coopeflores R.L. retiene por periodo fiscal para proyectos u otras inversiones, siempre en el entendido que la decisión de retener o no excedentes se toman en las asambleas de asociados. Se consideró importante consultar sobre el particular, ya que se podría considerar que la distribución de excedentes en una cooperativa puede representar un incentivo y ahorro anual para los asociados de Coopeflores R.L y en caso que se retenga por alguna circunstancia podría constituir resultados negativos tanto para la cooperativa como para el asociado.

Por lo anterior, se aplicó la pregunta número 2 del cuestionario, “¿Le han retenido dinero del excedente de la Cooperativa Coopeflores R.L. en los años 2003, 2004 y 2005?”, para esta pregunta se utilizaron las siguientes opciones si, no y no sabe; el equipo de investigación procuró conocer si los asociados que forman parte de la muestra conocían si se les había retenido excedentes en algunos de estos periodos, con el propósito de determinar la percepción de los asociados respecto a la retención de excedentes; obteniendo los siguientes datos que se muestran en el gráfico No. III:

Gráfico No. III
MONTO RETENIDO DE LOS EXCEDENTES DE LOS
ASOCIADOS EN LOS AÑOS 2003, 2004 Y 2005



Fuente: entrevistas asociados COOPEFLORES R.L.

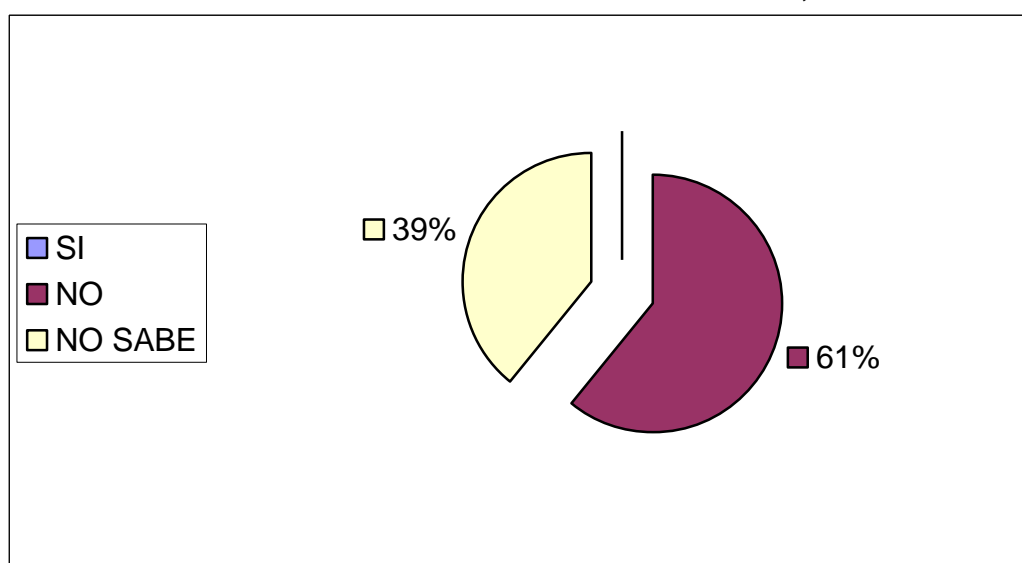
Se debe diferenciar el monto retenido de los excedentes por ley y el monto retenido por decisión en asamblea, para efectos de este estudio, a los asociados se les consultó sobre el monto retenido según la asamblea de representantes. Desde este punto de vista, un 78% de la población en estudio indicó que no se les han retenido excedentes durante esos periodos, situación que concuerda con lo analizado en esta variable. Por el contrario un 16% mencionó en la entrevista no saber, si se le retuvo

alguna parte de sus excedentes, por lo que es probable que este 16% corresponda a los asociados que no asisten a las asambleas y que ven con desinterés o desconocimiento las operaciones de la Cooperativa.

En lo que respecta al restante 6%, indicó que en efecto Coopeflores R.L., les retuvo excedentes en los periodos 2003, 2004 y 2005, situación que consideramos se debe a la falta de información por parte del asociado, ya que de acuerdo a lo que se ha venido indicando, respecto a las actividades cooperativas financieras desarrolladas por Coopeflores R.L., se ha observado que en los periodos objeto de estudio tiene una política definida en sus estatutos (Ver anexo VII), de cómo se realizará la distribución de los excedentes al final de cada periodo y entre ellas no se contempla la retención de excedentes a los asociados.

Por medio de la pregunta número 3 del cuestionario aplicado a la muestra, se consultó: ¿sabe usted cual es el porcentaje que Coopeflores R.L. retiene por los excedentes?”, el equipo de investigación pretendió conocer si los asociados de Coopeflores R.L. conocían el porcentaje que se le retenía por concepto de excedentes, con los resultados que se muestran en el gráfico No. IV.

Gráfico No. IV
PERCEPCIÓN DEL ASOCIADO CON RESPECTO A LA RETENCIÓN DE EXCEDENTE DURANTE LOS PERIODOS 2003, 2004 Y 2005



Fuente: entrevistas asociados COOPEFLORES R.L.

Un 61% indicó que no conocían que porcentaje retenía Coopeflores R.L. de los excedentes y el restante 39% indicó que si conocía el porcentaje retenido, situación que podría estarse debiendo a falta de información o desinterés por parte de los asociados, ya que como se ha indicado Coopeflores R.L. no contempla dentro de sus políticas, la retención del excedente neto a los asociados, solo los porcentajes correspondiente a las reservas legales y especiales establecidas por ley.

De conformidad con lo indicado, el equipo de investigación considera, que efectivamente la cooperativa busca formas de incentivar al ahorro y por ende el desarrollo económico y social sostenible de los asociados, además, se distribuyen excedentes según el monto ahorrado y esto constituye tanto un patrimonio individual (asociado) como grupal (cooperativa).

Desde esta perspectiva, es importante mencionar como esta constituido el patrimonio de los asociados de acuerdo a la Ley de Asociaciones Cooperativas y de Creación del Instituto de Fomento Cooperativo, en el artículo 66 a saber:

(...) El patrimonio social de las cooperativas será variable e ilimitado y estará integrado en la siguiente forma:

a) Con su capital social.

b) Con los fondos y reservas de carácter permanente.

c) Con las cuotas de admisión y solidaridad, una vez deducidos los gastos de constitución y organización.

d) Con el porcentaje de los excedentes que se destinen para incrementarlo, de acuerdo con lo que disponga cada cooperativa en sus estatutos, o por disposición de la asamblea;

e) Con las donaciones, herencias, legados, privilegios, derechos de suscripción o subvenciones que reciban (...)

Es decir, el patrimonio del asociado son todos aquellos bienes y activos que conforman la organización y que pertenece a sus asociados en proporción a sus aportes para el incremento de este.

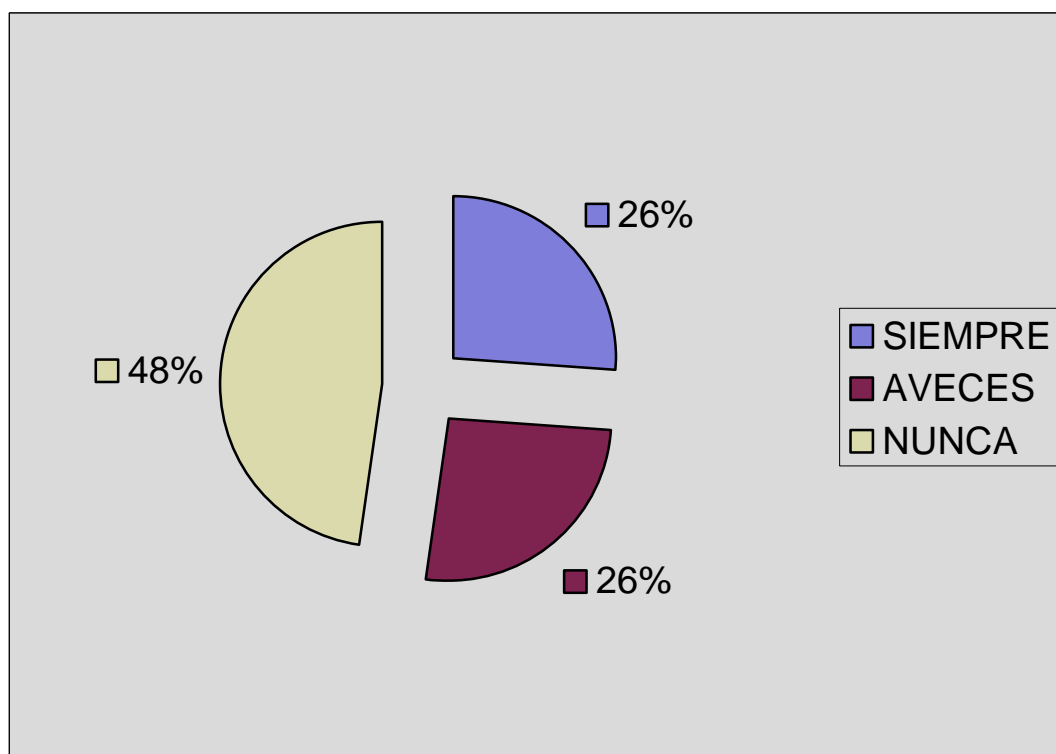
En particular el patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeflores R.L. reviste gran importancia en la variable ahorro, toda vez que el aporte que los asociados realizan a la cooperativa por medio de los certificados de aportación y otros planes de ahorro que la cooperativa ofrezca a sus asociados se convierte en su principal fuente de recursos.

En este sentido es preciso recordar que uno de los principios cooperativos es promover el ahorro entre sus asociados y de crear, con el producto de esos recursos, una fuente de crédito que se les traslade a un costo razonable, para solventar sus necesidades.

Desde este punto de vista, las cooperativas como entidades financieras constituyen una posibilidad más accesible para que los asociados mantengan un ahorro y a la misma vez obtenga créditos con tasas de interés más bajas, generando en el asociado un sentido de pertenencia e identidad con la cooperativa; según lo descrito, es un principio cooperativo y hace una gran diferencia con respecto a las otras entidades financieras que existen en el mercado.

Para medir la percepción del asociado con respecto al sentido de pertenencia que obtiene en la relación con Coopeflores R.L., se aplicó la pregunta número 4 del cuestionario ¿Usted siente que es dueño de Coopeflores R.L.? con las opciones siempre, a veces, nunca y porque, obteniendo los resultados que se describen en el gráfico No. V.

Gráfico No. V
PERCEPCIÓN DE LOS ASOCIADOS CON EL SENTIDO DE
PERTENENCIA CON LA COOPERATIVA.



Fuente: entrevistas asociados COOPEFLORES R.L.

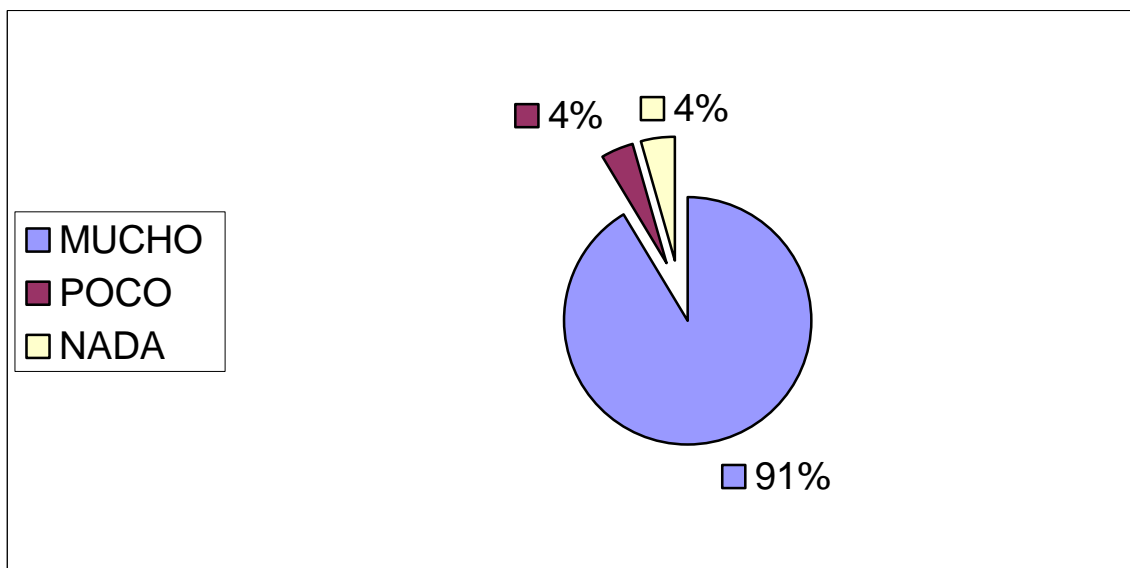
Un 48% de los asociados que forman parte de población en estudio manifestó que nunca se han sentido dueños de Coopeflores R.L., por que consideran que en vez de dueños son socios y forman parte de la organización por su aporte al capital social; un 26% contestó que siempre se sienten dueños de la Cooperativa, manifestando que se debe a la participación que poseen en el capital social de la cooperativa; el restante 26% de los asociados indicó que a veces se sienten dueños de Coopeflores, por cuanto ha obtenido ayuda, privilegios y un buen trato como asociado y a la vez sienten confianza en la Cooperativa R.L.

De conformidad con los resultados obtenidos el equipo de investigación considera, que a pesar de que un 48% indicó no sentirse dueño de la empresa, un 52% si se siente identificado con Coopeflores R.L., por que le ha ofrecido facilidades en planes de ahorro y crédito a los cuales no tenia acceso en el sector financiero nacional. Por lo cual se considera

que al existir mas de un 50% de asociados que sienten algún grado de identificación con la cooperativa, se podría constituir en una oportunidad, para que Coopeflores R.L. incentive en sus asociados un aporte al capital social mucho mayor y que en consecuencia incremente el patrimonio social de la cooperativa.

En razón de lo anterior, para tratar de conocer la importancia que tiene el patrimonio para el asociado se elaboró la siguiente pregunta ¿Qué importancia tiene para usted su Patrimonio en Coopeflores R.L.?, en donde se plantean las siguientes opciones mucho, poco, nada y por qué razón, obteniendo los siguientes resultados:

Gráfico No. VI
IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA PARA EL ASOCIADO.



Fuente: entrevistas asociados COOPEFLORES R.L.

Un 91% de los entrevistados contestó que el patrimonio es de mucha importancia, ya que por medio de este, obtienen en Coopeflores R.L. facilidad en la obtención de créditos, para inversión, vivienda, consumo y a la vez se mantienen ahorrando, lo cual también les genera excedentes al final de cada periodo.

Como se mencionó al principio de esta variable, el equipo investigador desea determinar de qué forma Coopeflores R.L está estimulando o promoviendo el ahorro en sus asociados y por ende el desarrollo económico y social sostenible; cuál es su plan de acción para lograr ese objetivo permanente. Teniendo esta premisa como base, se podría indicar que la gerencia ha hecho esfuerzos para hacer diferentes captaciones de ahorro por parte de nuevos asociados, como por ejemplo: el plan de ahorro estudiantil y la apertura de dos nuevas sucursales, estas acciones han logrado que la cooperativa tenga más asociados y en consecuencia que el capital social aumente, no obstante, dichos esfuerzos se han dirigido a la captación de nuevos asociados y no en busca de incentivar a los asociados activos y pasivos ya existentes, para que ahorren más y en diferentes formas.

Según el párrafo anterior, el equipo investigador cree que la cooperativa debería de explotar la oportunidad que tienen con los asociados ya existentes, al parecer, Coopeflores R.L ha logrado de cierta forma, incentivar y hacer que los asociados tomen con mucha seriedad la cooperativa y su capital, como se aprecia en el grafico No. VI, por lo cual, la cooperativa tiene una coyuntura que podría mejorar la cantidad de captación sin necesidad de incurrir en altos costos.

Si bien el capital social aumentó gracias a las acciones antes mencionadas, los excedentes no fluyeron de la misma forma, tal como se ve en el cuadro No. I, en el cual los excedentes disminuyeron en un 26.60% para el periodo 2003.

Según la información recabada, la percepción de los asociados según la distribución de excedentes se ha visto deteriorada de cierta forma, ya que la cooperativa si ha distribuido los excedentes de los periodos 2003, 2004 y 2005, situación que no es consecuente con el grafico No. II en que casi el 30 % indica que no o no sabe si ha recibido excedentes. Esto pudiese obedecer a que exista disminución en los excedentes distribuidos en los

periodos por causas de los gastos que incurrió la gerencia en la apertura de las dos nuevas sucursales y que le han causado pérdidas.

De conformidad a lo anterior, el equipo investigador es del criterio de que Coopeflores R.L debería enfocarse a incentivar a los asociados al ahorro, abarcando asociados activos y pasivos actuales sin incurrir en gastos innecesarios, crearles más excedentes para incrementar el sentido de pertenencia de la cooperativa y a la misma vez, tener de forma permanente, la percepción positiva de los asociados sobre la importancia de sus ahorros como parte del capital social de la cooperativa.

Se podría pensar que la gerencia está realizando un buen trabajo parcial con la captación de ahorrantes, pero de cierta forma esta dejando a un lado el incentivo para los asociados existentes, cosa que no debería de ser, ya que podría conllevar a situaciones de desafiliación, desinterés y generar asociados inactivos sin el sentido de pertenencia ya que esto diferencia a una cooperativa con las otras entidades financieras.

4.2 Variable Crédito

Al avanzar en esta investigación, se observa que la creación de cooperativas de ahorro y crédito adquiere cada día mayor importancia, estos organismos constituyen un interesante complemento de las actividades económicas del sector privado, que cubren un área muy extensa en el campo de la financiación.

Estas cooperativas, en el marco de su política social, conceden préstamos a sus asociados que, en muchos casos, un banco público u otra entidad privada se negaría a conceder ya que por sus políticas de crédito estas personas podrían no ser sujeto de crédito. Esta situación puede plantearse en general por lo elevado de la cuantía del préstamo y por lo problemático de su reembolso total en el plazo determinado.

Su forma de actuar es muy diversa, pero lo usual, es que se basan en un ahorro permanente (dinero que no se gasta), que permite que los asociados obtengan préstamos de forma directa, si la dimensión de sus recursos propios se lo permiten, frecuentemente el Estado canaliza a través de estas cooperativas la ayuda a los pequeños empresarios o a los sectores en crisis e incluso estas en conjunto con otras entidades gubernamentales como el INFOCOOP (Instituto Nacional de Fomento Cooperativo), realizan funciones de asesoramiento financiero para los asociados, término que le da otro concepto a este tipo de organización de cooperativa-asociado-ayuda mutua.

Pero mas allá de las características tan especiales de su actividad, las cooperativas de ahorro y crédito tienen una tarea mucho más compleja y sobresaliente a nivel social, razón que hace que la administración de las mismas se convierta en un gran reto, pues, no parece compatible que las organizaciones financieras que otorgan créditos, puedan hacerlo sin fines de lucro, la tarea es desafiante, no obstante, el como lograrlo y hasta donde es posible, está constituido en la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo 4179, al declararse en el capítulo I, artículo I, anota:

“...de interés social, la constitución y funcionamiento de asociaciones cooperativas, por ser uno de los medios mas eficaces para el desarrollo económico, social, cultural y democrático de los habitantes del país...”

A su vez, en el artículo II, menciona:

”...como medio de superar su condición humana y su formación individual, y en las cuales el motivo del trabajo y de la producción, de la distribución y del consumo, es de servicio y no el lucro.”

De aquí la importancia que tiene para el equipo de investigación el concepto de la variable de “Crédito”, pues podría convertirse en uno de los medios para promover el desarrollo económico y social sostenible de

sus Asociados, en caso muy particular, se desea saber si Coopeflores R.L, lo aplica para sus asociados sin dejar de cumplir los fines del Cooperativismo.

Si bien es cierto, el crédito de inversión o comercial asesorado es sin duda una de las formas generalizadas entre individuos y empresas modernas, para el desarrollo económico y social como por ejemplo: créditos para construcción y remodelación de vivienda, o para formación de PYMES entre otros, el equipo de investigación tiene la necesidad de enfocar gran parte del estudio en este aspecto, ya que podría ser que el crédito se haya convertido en el fin que las personas buscan para asociarse a este tipo de cooperativas, y no el ahorro como el medio o la fuente más sana de lograr el desarrollo, dando un giro importante a la finalidad de las mismas y constituyendo en los asociados una especie de comportamiento habitual, el utilizar créditos personales o de consumo, creando dificultades económicas en la liquidez de los asociados.

Debido al comentario anterior, el equipo investigador aplicó la siguiente pregunta a los asociados de Coopeflores R.L ¿Cómo afecta el crecimiento social y económico de los asociados, el uso de los diferentes tipos de créditos ofrecidos por Coopeflores R.L.?, ya que es importante saber si los asociados podrían estar adquiriendo créditos solo para salir de una necesidad o si es para su propio desarrollo, ya sea invertir en una vivienda o una pequeña empresa.

Es preciso recordar que la muestra de población fue tomada con base a criterios de la variable crédito, siendo estos: a) asociados con préstamos en los periodos 2003, 2004 y 2005, b) asociados con préstamos superiores a los 350.000 colones, convirtiendo de esta forma la variable crédito como el punto de apoyo para el estudio.

Como se expuso anteriormente, gran parte de esta investigación es conocer el endeudamiento crediticio que tienen los asociados de Coopeflores R.L y a la misma vez cual es la finalidad del mismo.

Por ello, se acudió a fuentes de información primarias, mediante la entrevista estructurada al Lic. Víctor Hugo Vargas Oviedo, Gerente General de Coopeflores R.L, el cuestionario a los asociados y la reglamentación vigente para el colocación de créditos, para conocer lo habitual del proceso de concesión de créditos en esta Institución y particularmente cual es la afabilidad, en el sentido de que el asociado logre su crédito, sin que esto signifique un aumento desproporcionado de sus deudas y por consiguiente insolvencia económica.

En el Informe de Labores del año 2003, se indico lo siguiente:

“...Las solicitudes de crédito presentadas a la cooperativa fueron atendidas en su totalidad, velando hasta donde fue posible por mantener la política responsable de someter a la posibilidad de crédito del asociado a su capacidad financiera...”

Afirmando que la organización no es una entidad financiera de corte mercantilista sino una organización que busca el bienestar social de sus agremiados. Esto quisiera dar a entender que, la cooperativa no da un crédito si no están seguros que el asociado pueda cancelarlo.

Además, la información obtenida mediante observación en ventanilla por parte del equipo de investigación, permite ver que la atención al público en específico, al asociado que solicite un crédito tiene un trato más personalizado, a tal punto que recibe por parte del colaborador de la Cooperativa una especie de ayuda asesora sobre su solicitud crediticia, indagando su finalidad y de esa forma recomendar la línea de crédito más oportuna para el asociado.

En la entrevista al Lic. Vargas se le preguntó acerca de la capacitación que reciben sus colaboradores para transmitir información acertada a los asociados en el momento de la solicitud de un crédito, el cual informó que realmente algunos colaboradores han recibido capacitación en atención al

público y en materia crediticia, de esta forma ha producido un efecto multiplicador para los conocimientos adquiridos al resto del personal.

Además, se consultó al Lic. Vargas sobre las diferentes líneas de crédito con las que cuenta la cooperativa y si estas perjudican la solvencia económica de los asociados. El fin de esta pregunta es definir si estas líneas ayudan a la estabilidad social o no, si permiten que el asociado tengan una solvencia económica y como previenen las tendencias hacia el endeudamiento, indicando lo siguiente:

“...cuando se recibe una solicitud de crédito se realiza un análisis de la capacidad de pago que presenta el asociado, con el objetivo de la recuperación del dinero y la satisfacción de su necesidad. Y siempre es en beneficio del Asociado”.

Al parecer, la respuesta es satisfactoria al objetivo general del reglamento de crédito y se considera que es posible que la cooperativa procure el uso adecuado de los créditos por parte de los asociados.

Como parte importante de medición del endeudamiento y liquidez en los asociados, el equipo investigador deseaba conocer como afecta los créditos positivamente o negativamente en los gastos diarios de los asociados, y si la cooperativa estaba resguardando las capacidades de pago y por consiguiente la estabilidad económica de sus asociados.

Por tanto, se investigó cuales son los requisitos que solicitaba Coopeflores R.L., para el otorgamiento de un crédito al asociado, esto con el fin de lograr una posible corroboración de si la cooperativa se preocupa por dar las mejores opciones a sus asociados, para ello se acudió al Reglamento de Crédito. (Ver anexo IX).

Cabe mencionar, que para el equipo era de suma importancia determinar el grado de endeudamiento real del asociado y cómo la Cooperativa detecta estas deudas, pero en el reglamento de crédito no existe ningún artículo que haga referencia a algún documento que confronte o relacione

dichas deudas con el salario neto presentado en la constancia solicitada en el inciso 3.1.2 del artículo 3 del reglamento.

No obstante, se les consultó a los asociados sobre créditos obtenidos en otra entidad financiera y cuantos créditos tenían en Coopeflores R.L., en los años 2003, 2004 y 2005, con el fin de enmarcar un posible escenario de deudas de los asociados y su repercusión en su liquidez.

Es importante recordar que para efectos de este estudio, el equipo investigador considera que los asociados con más de dos créditos, tienen condición de alto endeudamiento y que su tendencia es al aumento de sus deudas y esto los relacionaría con asociados con poca liquidez y poca solvencia.

CUADRO No. II

Asociados con Créditos en Otras Entidades Financieras		
	Cantidad	Porcentaje
SI	6	33%
NO	17	67%
TOTAL	23	100%

Fuente: Entrevistas a Asociados Coopeflores R.L

Con los datos suministrados por los asociados, que se presenta en el cuadro anterior se podría decir que la mayoría de los asociados prefieren Coopeflores R.L para gestionar sus necesidades de financiamiento, ya que el 67% indica que no tienen créditos en otras entidades financieras, solo en Coopeflores R.L., mientras que el 33% restante respondió que si tenía préstamos en otras entidades además de las obtenidas en Coopeflores R.L.

Al parecer, también se podría determinar que ese 67% de los asociados, no tienen alto índice de compromiso crediticio fuera de la Cooperativa, mientras que el restante 33% es posible que sean personas con alto endeudamiento, si tomamos en cuenta la deuda que tienen en la

cooperativa, más la deuda en una entidad financiera y por tanto presentarían probablemente menor liquidez para sus gastos diarios.

También, se les preguntó a los asociados la cantidad de préstamos obtenidos en la cooperativa, los resultados se presentan en el cuadro siguiente:

CUADRO No. III

Cantidad de Créditos Obtenidos por los Asociados en
Coopeflores R.L.

Nº de Créditos	Cantidad	Porcentaje
1	12	52%
2	6	26%
3	4	17%
4	1	5%
Mas de 4	0	0%
TOTAL	23	100%

Fuente: Entrevistas a Asociados Coopeflores R.L

Mediante la consulta realizada a los asociados por la cantidad de créditos obtenidos en Coopeflores R.L., se puede descifrar que la mayoría no tiene un alto grado de deuda, ya que el porcentaje de asociados con más de dos préstamos en Coopeflores R.L es de apenas un 22%, y que el 78% de entrevistados tienen entre uno y dos créditos durante los años 2003, 2004 y 2005, de este 78%, el 52% solamente tiene un préstamo con dicha entidad.

Con los datos de los dos cuadros anteriores, se podría decir que, la mayoría de los asociados de Coopeflores no tienen muchas deudas, ya que si confrontamos la información del Cuadro No. II y el Cuadro No. III, en específico, entre los que no tiene créditos en otras entidades, es decir el 67% y los asociados que tiene uno o dos créditos en la Cooperativa, el 78%, se podría suponer que un promedio de los asociados entrevistados no tienen más de dos créditos tanto dentro de la cooperativa como fuera y

que en teoría, estos deberían de mantener una buena liquidez económica, en lo contrario, si existe un porcentaje importante que aumenta la cuarta parte de entrevistados el cual si mantienen un estatus de alto endeudamiento ya sea en la cooperativa o en otras entidades, pues se les asocia con tres o mas préstamos, o con deudas fuera de la Cooperativa.

En general el estudio de la variable crédito con respecto al endeudamiento y la liquidez del asociado, a criterio del equipo de investigación podría ser que al menos la mayoría de los asociados de Coopeflores R.L, no tienen un alto nivel de endeudamiento, por tanto se tiene la percepción que un gran porcentaje de los asociados de Coopeflores R.L., deberían de gozar de liquidez económica, en consecuencia, no deberían ser afectados por los gastos diarios. De esta forma reforzaría la información del Lic. Vargas, desde el punto de vista de la responsabilidad y estabilidad económica para el asociado, en el momento que se hace una solicitud de crédito.

En el ámbito Gerencial, se puede analizar las cuentas de gastos por incobrabilidad de préstamos y las cuentas de cobro judicial, ya que estas tienen una influencia directa según su comportamiento sobre el endeudamiento y liquidez de los asociados, por tanto, según la información obtenida en esta investigación, estas partidas no deberían de tener una figuración sobresaliente en los Balances Generales de los años 2003, 2004 y 2005 de Coopeflores R.L.

Razón que destaca, que más del 65% de los asociados entrevistados no tienen tendencia al endeudamiento, por tanto las pocas deudas de los asociados deberían de mantener su solvencia económica, y los créditos deberían de ser cancelados sin mayores problemas.

Se les consultó a los asociados sobre el impacto de los pagos de los créditos en relación a los gastos diarios, con el fin de lograr una asociación de lo que representa el endeudamiento con respecto la

liquidez económica, y al parecer una cantidad importante de ellos no les causa insolvencia económica el pago de los préstamos, ya que el 65% de los entrevistados indican que en nada les afecta, dando el argumento que ya tienen el pago programado o están organizados, otras de las razones que comentaron, era porque las cuotas eran bajas; referente al 30% que respondió que les afecta poco y el 5% que les afecta mucho, indican que a veces les falta un poco de dinero para pagar la cuota, o en otros casos, porque están un poco desorganizados.

CUADRO No. IV

Cuanto Afecta el Pago de los Prestamos a sus Gastos Diarios

Opción	Cantidad	Porcentaje
Mucho	1	5%
Poco	7	30%
Nada	15	65%
Total	23	100%

Fuente: Entrevistas a Asociados Coopeflores R.L

Si se relaciona la información de los asociados entrevistados que tienen uno o dos créditos a su haber y por tanto bajo nivel de deudas, es decir, el 78%, concordaría significativamente con el porcentaje de asociados que dicen que les afecta nada el pago de los préstamos con respecto a los gastos diarios, siendo este el 65%, esta interpretación concordaría con el criterio del equipo de investigador, pues suponiendo que al tener pocos préstamos los asociados tendrían mas liquidez.

Esquemáticamente, el análisis sugiere que más del 75% de los asociados entrevistados gozan de una buena liquidez económica y conjuntamente poseen pocas deudas.

Además, la información suministrada por el Lic. Vargas concuerda con la realidad presentada por la mayoría de asociados entrevistados.

Al obtener esta información, pareciera que la gestión administrativa y las políticas crediticias han sido en pro del asociado y que probablemente, estén teniendo consecuencias positivas tanto para la Cooperativa Coopeflores R.L. con la colocación de sus diferentes líneas de crédito para el aumento del capital social como para los asociados directamente, obteniendo préstamos para sufragar las necesidades familiares, con una política que procura otorgar créditos según su capacidad financiera.

Era imprescindible consultar acerca de la finalidad que tuvieron los préstamos durante los periodos 2003, 2004 y 2005, ya fuera consumo o inversión, ya que es importante saber si los asociados están dándole un buen uso al préstamo o quizás es que la cooperativa no está realizando un debido asesoramiento.

Para obtener esta información, el equipo investigador consultó la colocación por líneas de crédito según el movimiento de la cartera de crédito del año 2004 y se integró para la variable dependiente finalidad, la consulta al Lic. Vargas Oviedo, ¿Considera que Coopeflores R.L. por medio de sus distintos sistemas de crédito, ha logrado tener un impacto en el desarrollo socio económico de sus asociados? ¿Por qué? En sus palabras señala que "... El impacto que se refleja en la superación de nuestros asociados en el crecimiento de sus pequeñas empresas, obtención y remodelación de vivienda, en el mejoramiento de la salud de nuestros asociados y familiares, facilitación de un crédito especial para estudio, compra de equipo de computo o materiales para cursar la carrera etc. ".

Cabe señalar que su respuesta coincide con la finalidad de solventar necesidades urgentes en los hogares y el desarrollo de los asociados, constituyendo este en uno de los objetivos primordiales de las Cooperativas de ahorro y crédito; siendo consecuentes con lo que es para este estudio "desarrollo del asociado", que para efectos de esta investigación se entiende como el incremento, la evolución creciente económica y social del Asociado.

Se podría decir que la Cooperativa Coopeflores R.L, mediante su gestión crediticia efectivamente está logrando el cumplimiento de este fin cooperativo.

Mediante el informe de labores 2004 presentado en abril del año 2005 a los asociados, por el señor Oscar Viquez Sandoval, Presidente de dicha Comisión (Ver anexo VII), detalla la composición de los créditos aprobados en ese periodo, los cuales se presentan a continuación.

CUADRO No. V

Movimiento Cartera de Crédito Coopeflores R.L 2004

Línea de Crédito	Absoluto	Porcentual
Corriente:	¢ 36.643.200	31.95%
Gerencia:	¢ 14.427.401	12.60%
Pequeña Empresa:	¢ 35.515.875	31%
Especiales:	¢ 4.350.000	3.8%
Vivienda:	¢ 23.681.000	20.65%
Total	¢ 114.617.476	100%

Fuente: Informe de Labores Coopeflores R.L 2004.

Es importante mencionar que en el mismo documento indica el apoyo que se les ofrece a los asociados que tienen pequeñas empresas y solicitan créditos para realizar remodelaciones en sus viviendas.

Por esta razón, el equipo investigador pretende coincidir mediante el cuadro No .V, que realmente se cuantifica porcentualmente esta afirmación en la práctica de al menos el año 2004.

Para el año 2004, se tiene que el monto total de colocaciones es de ¢114.617.476, los cuales solamente casi el 32% fueron colocaciones de carácter consumista, tipo de línea de crédito que crea situaciones que provocan debilidad y deterioro en el desarrollo socioeconómico sostenible de sus asociados; a diferencia los créditos de inversión cuya colocación

fue de un 55%, situación que es congruente con la respuestas del Lic. Vargas en la entrevista, además esta información muestra el comportamiento de los asociados y sus tendencias hacia la preferencia de las líneas de crédito de inversión, es posible que la cooperativa este promoviendo la inversión sin relegar los principios cooperativos.

Al parecer, esta distribución de colocaciones según las líneas de crédito, ha sido constante durante los periodos objeto de estudio de esta investigación, es decir, los años 2003, 2004 y 2005.

Para el Informe de Labores del año 2003, como parte del Plan Estratégico, se modifica el Reglamento con el objetivo de flexibilizar la Cartera de crédito.

Un año después, de forma invariable, pronuncian en los Objetivos Estratégicos del Informe de Labores 2004 lo siguiente:

“Permitir al Asociado solicitar préstamos por un número mayor de veces al monto acumulado en el Capital Social.”

Luego, en el informe del año 2005 menciona que con el objetivo de otorgar mayores beneficios a sus asociados, se han analizado periódicamente los intereses crediticios, a efecto de fortalecer un mejor producto a favor del asociado.

Este aspecto se refiere y concuerda con otra de las preguntas que se le aplicó al Lic. Vargas, cuando se le consultó si la Cooperativa promueve la colocación de créditos de inversión o desarrollo en sus asociados, y en la respuesta indica que:

“... la continua revisión del reglamento de crédito, sus ajustes y el asesoramiento en las necesidades de nuestros asociados, marcan el compromiso en la promoción del crédito de inversión con nuestros agremiados”, efectivamente coinciden con lo publicado en los Planes Estratégicos de los años 2003-2004 y 2005 de los Informes anuales.

Al parecer esta estrategia de flexibilidad en las políticas crediticias, han funcionado, pues la cantidad de colocaciones y los montos ofrecidos han crecido sustancialmente en los años 2004 y 2005, sin que esto signifique, que sometan al asociado a un endeudamiento poco sano, ni que les genere menos liquidez, pues como se analizó anteriormente, al parecer más del 60% de los entrevistados no tienen problemas con sus gastos diarios, ni tienen mas de dos créditos.

CUADRO No. VI
Cartera de Crédito

Año	Montos Otorgados en millones de colones	% Variación	Cantidad de Créditos	Variación
2003	¢ 115.741	N/D	115	N/D
2004	¢ 114.617	-1%	171	-56
2005	¢ 160.958	40.5%	198	27

Fuente: Informe de Labores Coopeflores R.L 2005.

Al parecer, el objetivo de la gerencia se logra, con el aumento de las colocaciones crediticias de más del 40% del año 2004 al año 2005, dejando atrás la variación negativa del -1% para el año 2003 al 2004 y superando en 83 colocaciones crediticias del año 2003 al 2005.

El equipo investigador consideró continuar el análisis mediante la consulta a los asociados, siendo el medio principal para ubicar la finalidad que tuvieron los préstamos. El resultado se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO No. VII

Tipo de Crédito obtenido durante los años 2003, 2004 y 2005.

Tipo de Crédito	Cantidad	Porcentaje
Vivienda	7	30.5%
Educación	-	0%
Personal (Consumo)	8	35%
Producción (Desarrollo de PYMES)	5	21.5%
Otros	3	13%
	23	100%

Fuente: Entrevistas a Asociados Coopeflores R.L

En el cuadro anterior se observa que la suma de las líneas de crédito para desarrollo (vivienda y PYMES) corresponde a un 52%, por su parte la sumatoria de las restantes líneas de crédito consideradas como consumo corresponden a un 48%.

Estos datos son concordantes con la información registrada en el cuadro No. V, debido a que las mismas sumatorias de las líneas de crédito dan un resultado de 51.65% en créditos de desarrollo y un 48.35% en los créditos de consumo, de conformidad con la información obtenida del informe de labores del año 2004. Cabe mencionar que esta comparación no se realizó con información de los años 2003 y 2005, ya que la cooperativa no facilitó la información del informe de labores para dichos años.

Es importante señalar que al parecer las políticas de flexibilización crediticias anunciadas en el año 2003, 2004 y 2005, tuvieron mayor peso en el 2005, pues los asociados están más interesados en obtener créditos de desarrollo, según el cuadro No. VII, aumentando en más de un 40% el monto de la cartera de crédito con una diferencia de 27 créditos colocados con respecto a las del año 2004, esto quiere decir que para el

año 2005 la cooperativa otorgó más dinero en casi el mismo número de colocaciones de crédito en comparación al año 2004.

El equipo investigador podría pensar que la cooperativa realiza un esfuerzo por incentivar el uso de las líneas de crédito de desarrollo entre sus asociados ya que más del 50% de las colocaciones corresponde a créditos de desarrollo e inversión.

4.3 Cartera de Crédito

Antes de iniciar el análisis de la variable cartera de crédito, se requiere tener claro la importancia y lo que significa el abordaje de esta variable para la presente investigación.

Cartera de crédito: es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el tenedor de dicho (s) documento (s) o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas en su texto.

Cabe señalar que las cooperativas de ahorro y crédito tienen como punto cardinal la cartera de crédito, en que según su manejo o administración conllevaría a pérdidas y a la disminución de los activos. Esto implica que es una parte importante y de mayor participación en la cooperativa.

En este caso, es el área principal de exposición con sus asociados y dentro de los riesgos esta que a consecuencia de que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito, la cooperativa llegue a quebrar.

Expuesto lo anterior y teniendo presente que los activos de la cooperativa son patrimonio de los asociados, es imprescindible plantear un objetivo sobre la “cartera de crédito” de Coopeflores R.L.; de esta forma el equipo investigador se formula la pregunta que trata de resolver el tercer objetivo

de esta investigación: ¿De qué modo las políticas y los servicios crediticios de Coopeflores R.L. contribuyen en el bienestar social, personal y económico de los asociados?

Por tanto, es conveniente resaltar la cartera de crédito de Coopeflores R.L. como variable independiente, a lo que se analizó anteriormente como “variable crédito”, puntuando en dos aspectos muy importantes; la primera, el enfoque de las políticas de la cooperativa y la segunda, las opciones que tiene el asociado en la cartera de crédito de Coopeflores R.L.

Para analizar esta variable es importante retomar alguna información que se indicó y analizó en la variable crédito.

Por ejemplo, en la pregunta aplicada al gerente de Coopeflores R.L., respecto a que si considera que Coopeflores R.L. por medio de sus distintas líneas de crédito ha logrado tener un impacto en el desarrollo social y económico de sus asociados, parte de su respuesta es que este aspecto señala la superación de sus asociados y puntualmente en el crecimiento de sus empresas, compra y remodelación de vivienda; al parecer, si esto es así, las políticas de la cooperativa han permitido que los asociados efectivamente tengan la oportunidad de mejorar su bienestar social, ya que estarían permitiendo el desarrollo del asociado.

El equipo investigador observó en el reglamento de crédito de Coopeflores R.L. y particularmente en el artículo N° 1, inciso 2, que uno de los objetivos del reglamento es contribuir a elevar el nivel social y económico de los asociados, por medio del otorgamiento de créditos; este aspecto no discrepa de lo mencionado por el gerente en la entrevista.

Para profundizar en el análisis de la cartera de crédito de esta cooperativa, el equipo investigador revisó la distribución de la misma, ya que permite visualizar dos aspectos: a- préstamos para el desarrollo del asociado, b- préstamos de consumo, que ayudan a comprender mejor su

comportamiento en la cooperativa; es decir, el dato suministrado da un escenario de las líneas de crédito presentes, sean para desarrollo como por ejemplo préstamos de vivienda o pequeña empresa, o préstamos de carácter personal, como los de consumo.

También, con este dato se lograría establecer una posible tendencia de las políticas de la cooperativa, es decir, si estas apuntan al lucro o si realmente están enfocadas al desarrollo y bienestar social.

Al revisar el reglamento de crédito de la cooperativa (Ver anexo IX), pareciera que, existen líneas de crédito muy enfocadas al bienestar social y al desarrollo del asociado tales como la de vivienda, PYMES, que para efectos de este análisis se definirán como opciones al asociado, en líneas de crédito con políticas para el desarrollo económico, es posible que estos sean los créditos con tasas de interés mas bajas y su fin es el bienestar social, no el lucro. Justamente estos son créditos de inversión comprendidos a largo plazo y el objetivo debería ser lograr una mejor posición social para los asociados.

Conjuntamente, de las líneas créditos descritos en el párrafo anterior, existen en la cooperativa, líneas de crédito enfocadas al crédito fácil y orientadas a satisfacer las necesidades económicas de corto plazo, ejemplo de lo anterior se mencionan los créditos ordinarios, créditos de gerencia y créditos back to back, los cuales se definirán como líneas de crédito de consumo, que por lo general son de corto plazo y es posible que las tasas de interés sean elevadas comparándolas a las líneas de crédito enfocadas al desarrollo económico permitiendo la oportunidad de lucrar a la cooperativa.

El equipo investigador particularmente cree que hay una distribución racional en la cartera de crédito y que posiblemente está respondiendo a las necesidades reales de sus asociados en dos tipo de opciones definidas por este equipo, los cuales son los personales y los de desarrollo.

Además, el equipo de investigación, asocia cada una de estas opciones a la oportunidad de la Cooperativa de colocar estos créditos con mayores o menores beneficios, siendo estos el lucro y bienestar social, esto amparado a las políticas de crédito de Coopeflores R.L.

A continuación, se presenta una tabla que asocia cada uno de los tipos de créditos que ofrece la cooperativa a sus asociados y el objetivo que desearía alcanzar Coopeflores R.L. con cada uno de ellos, según el criterio del equipo investigador.

Tabla No. III

Objetivos a Alcanzar en Cartera de Crédito		
Línea de Crédito	Opciones del Asociado	Enfoque en sus Políticas
Créditos Ordinarios	Personal	Lucro
Crédito De Gerencia	Personal	Lucro
Crédito Pymes (Pequeña Y Mediana Empresa)	Desarrollo	Bienestar Social
Créditos Especiales	Personal	Bienestar Social
Crédito Back To Back (Garantía En Titulo Valor).	Personal	Lucro
Crédito Para Vivienda	Desarrollo	Bienestar Social
Crédito Menaje De Casa	Personal	Lucro
Crédito Para Educación	Desarrollo	Bienestar Social
Línea De Crédito Triple A	Personal	Lucro
Crédito Para Socios En Convenio Con Las Empresas	Personal	Lucro

Fuente: Cartera de crédito Coopeflores R.L.

En la tabla anterior se puede apreciar que existe un moderado balance entre los créditos definidos de consumo con respecto a los créditos de inversión o desarrollo.

Esto complementa la información del cuadro No. VIII, en que se obtuvo información por parte de los asociados, en el que se indagó en el cuestionario: ¿Considera usted que la Cooperativa sirve para?.

CUADRO No. VIII

Funciones de la Cooperativa con el Asociado

Sirve par que el asociado solo se endeude	1	1.90%
Hace un buen negocio con Usted	9	17%
Sacarlo de un apuro	13	24.50%
Darle un Crédito fácil	17	32.10%
Desarrollo del asociado	12	22.60%
Otra	1	1.90
Total	53	100%

Fuente: Entrevistas a Asociados Coopeflores R.L

Según el cuadro anterior, un 96.20% los asociados entrevistados indican que la cooperativa sirve para sacarlos de un apuro, darle crédito fácil, por que hacen un buen negocio y sirve para el desarrollo del asociado, esta percepción podría conllevar a que realmente la cooperativa esta satisfaciendo de forma oportuna la demanda de sus asociados, ya sea para los créditos de consumo o para los de inversión.

No obstante, es importante retomar la información suministrada por los asociados al preguntarles sobre los créditos obtenidos en los años 2003, 2004 y 2005 (cuadro No. IX), ya que se definiría mejor la percepción integral de los asociados con respecto a la cartera de crédito de Coopeflores R.L ya que se puede observar de acuerdo a los créditos utilizados por los asociados, un posible escenario estructurado de tipo de crédito + percepción al utilizarlo = objetivo de la cartera de crédito.

Desde este punto de vista, se podría decir que los créditos obtenidos de vivienda y PYMES suman el 52% y que al parecer la cooperativa está otorgando créditos de bienestar social a más de la mitad de asociados entrevistados y que además los asociados al obtenerlos tienen la percepción que Coopeflores R.L. les ofrece las facilidades.

En menor cantidad, apenas un 48% de asociados entrevistados están utilizando los créditos denominados de consumo, que de igual forma consideran que hacen un buen negocio con la cooperativa y que les dan créditos fáciles.

Bajo la premisa que el porcentaje superior al 50% de asociados entrevistados estén utilizando los créditos de vivienda e inversión y que en su mayoría tengan la percepción que la cooperativa sirve para el desarrollo de los asociados, el equipo investigador podría considerar que las políticas de Coopeflores R.L., estarían cumpliendo con el principio cooperativo de bienestar social a la mayoría de sus asociados.

4.4 Variable Tasas de Interés

Las cooperativas de ahorro y crédito son entidades que se constituyen con el propósito de promover el ahorro entre sus asociados. El ahorro es un porcentaje fijo que cada uno de los asociados debe de realizar cada mes, con el fin de captar recursos y trasladarlos a las unidades de crédito, por lo que la cooperativa paga un excedente al asociado por los ahorros que deposita. Esta tasa de captación de recursos es conocida como tasa de interés pasiva.

Otro de los principales fines de las cooperativas es el de colocar los recursos captados a través del ahorro con el fin de satisfacer las necesidades crediticias sociales y económicas de los asociados. Las cooperativas al colocar los créditos cobran una tasa de interés, llamada

tasa de interés activa. Esta tasa de interés activa es variable, ya que depende del uso que se le va a dar a los recursos.

La Tasa de Interés Pasiva es el porcentaje que paga una institución financiera a quien deposita dinero mediante cualquiera de los instrumentos que para tal efecto existen.

Por su parte, Tasa de Interés Activa es el porcentaje que las instituciones financieras, de acuerdo con las condiciones de mercado y las disposiciones del banco central, cobran por los diferentes tipos de servicios de crédito a los usuarios de los mismos. Son activas porque son recursos a favor del ente que la cobra.

El objetivo de la investigación es indagar si las cooperativas de ahorro y crédito promueven el desarrollo Social y económico de sus Asociados, mediante el fomento del Ahorro y el otorgamiento de Créditos, sin dejar de cumplir los principios del Cooperativismo.

Parte de esta investigación es analizar la variable tasa de interés, ya que esta tiene como principal objetivo dar a conocer y poder comparar cuales son las diferentes tipos de tasas que tiene la cooperativa Coopeflores RL tanto en ahorro y crédito y otras entidades financieras como el Banco de Costa Rica, el Banco Nacional de Costa Rica y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así de esta manera se puede determinar cuales son las tasas activas que cobra la cooperativa por otorgar un determinado crédito a sus asociados y de igual forma, cuales son las tasas pasivas que pagan a los asociados por los diferentes tipos de ahorro que les ofrecen y de esta forma poder determinar si estas tasas que ofrece la cooperativa son rentables para sus asociados.

**CUADRO No. IX
TASAS ACTIVAS.**

	Coopeflores RL	Banco de CR.	Banco Nacional	Banco Popular
Personal	18%	Hipotecario 12.81% Prendario 13.81% Fiduciario 15.81%	Hipotecario 16.81% Prendario 16.81% Fiduciario 16.81%	Hipotecario 24% Prendario: Alhajas 34%, vehiculo 25% Fiduciario 29.5%, Salvaditas 29.29%
Vivienda	Hipotecario 18% Fiduciario 20% Menaje 23%	11.31%	11.81% UDES 14.81%	18.75%
Desarrollo	Hipotecario 19% Fiduciario 22%	Hipotecario 10.81% Prendario 11.81% Fiduciario 12.81%	Hipotecario 12.81% Prendario 12.81% Fiduciario 12.81%	Microempresa 20% Mediana empresa 21%
Back To Back	Interés del certificado + 3%	NA	NA	Interés del certificado + 3%

Fuente: Tasas de los Bancos Estatales Enero 2007

El cuadro anterior muestra una comparación de las diferentes tasas de la cooperativa y los diferentes bancos estatales, se puede apreciar que las tasas que la cooperativa maneja con respecto al crédito son mas altas que las tasas utilizadas por los bancos ya que actualmente, la tasa básica pasiva que el Banco Central les otorga al sector bancario es de un 6.81% anual, esto a la fecha del primer semestre 2007.

Según lo observado anteriormente, el equipo investigador considera que esto podría estar ocurriendo por cuanto a partir de enero del 2006 la tasa básica pasiva a tenido una tendencia decreciente, lo cual induce a que las tasas que los bancos poseen, se calculen con base a dicha tasa básica pasiva, también tenga una tendencia a ser más bajas.

Se puede deducir que las tasas que la cooperativa otorga en sus créditos, no les sean rentables a sus asociados ya que en otro ente financiero les ofrecen tasas mucho más bajas que incluso pueden obtener créditos hasta un 5% menos que la tasa que la cooperativa les otorga.

La tasa básica pasiva de interés es fijada por el Banco Central de cada país a los entes financieros y cooperativos, la cual estos a su vez la fijan a las personas por los préstamos otorgados. También se define como el monto de interés cobrado en un pago mensual de un préstamo; generalmente expresado como porcentaje. Cabe mencionar que la tasa que el Banco Central de Costa Rica otorga a las cooperativas es una tasa básica mucho más alta que para los bancos, sin embargo según la investigación que se realizó en Coopeflores R.L., se ha observado que esta cooperativa al ser tan pequeña y por no ser regulada directamente por la SUGEF, aplica una política interna diferente para la fijación de las tasas de interés de sus productos, tanto para ahorro como para crédito.

Esta política consiste en realizar primeramente un análisis de mercado, principalmente una comparación de tasas de interés del Banco Popular, luego de haber obtenido la información, se presenta una propuesta de modificación de tasa para ahorro y crédito por parte del gerente general de la cooperativa hacia el Consejo de Administración de la misma, luego de haberse presentado la propuesta, este consejo toma la decisión de aprobarla o desaprobala.

Es importante mencionar que si la cooperativa realiza este estudio de tasas periódicamente y por no ser supervisada por la SUGEF, no ha realizado una readecuación de las tasas ya que actualmente las tasas del Banco Popular han bajado, por el efecto de la baja de la tasa básica pasiva y que además la cooperativa tiene libertad de otorgar nuevas tasas a conveniencia tanto para las cooperativa como para los asociados.

A continuación se presentan tres cuadros comparativos donde se puede observar cuales son las tasas que otorgan los Bancos Estatales y

Coopeflores, tanto en cuentas de ahorro y certificados de inversión a plazo fijo, de esta manera tener un poco más claro como se encuentra la cooperativa con la competencia.

**CUADRO No. X
TASAS PASIVAS
CUENTAS DE AHORRO DE LOS BANCOS ESTATALES**

Tasas Pasivas Montos Colones	B.C.R	B.N.C.R	B.P.D.C
500 a 50 mil	0.50%	1%	0%
50 mil a 500 mil	1%	1.50%	1.50%
500 mil a un millón	1.50%	2.75%	1.50%
Mas de un millón	2%	3.75%	1.50%

Fuente: tasas de los Bancos Estatales Enero 2007

**CUADRO No. XI
CUENTAS DE AHORRO DE LA COOPERATIVA**

TIPO DE AHORRO	TASA DE INTERES
AHORRO NAVIDEÑO	7.00%
AHORRO MARCHAMO	7.00%
AHORRO A LA VISTA	4.00%
AHORRO ESTUDIANTIL	3.00%

Fuente: Tasas de los Bancos Estatales Enero 2007

CUADRO No. XII
CERTIFICADOS DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO DE LOS BANCOS.
Certificados De Deposito A Plazo

	Coopeflores RL	B.N.C.R	B.P.D.C
1 mes	8.22 %	6.50%	6%
2 meses			
3 a 5 meses	8.79%	6.70%	6.21%
6 a 8 meses,	9.85%	7.20%	6.65%
Capitalizable. + del millón	9.90%		
9 a 11 meses	0.00	7.30%	6.75%
Mas de 12 meses	9.85%	7.50%	8.84%

Fuente: Tasas de los Bancos Estatales Enero 2007

En los cuadros anteriores se puede observar que las tasas que paga la cooperativa a sus asociados con respecto al ahorro, son mucho más altas en comparación con las tasas que pagan los bancos a sus clientes, por ejemplo se puede notar que hay diferencias de hasta un 3% entre las tasas de ahorro a plazo de la cooperativa y las tasas del Banco Popular.

Podría decirse que las tasas que paga la cooperativa a sus asociados con respecto al ahorro, son más rentables para que sus asociados puedan invertir o ahorrar mientras que las tasas que los bancos les podrían ofrecer, no les serían rentables para realizar inversiones con estos mismos.

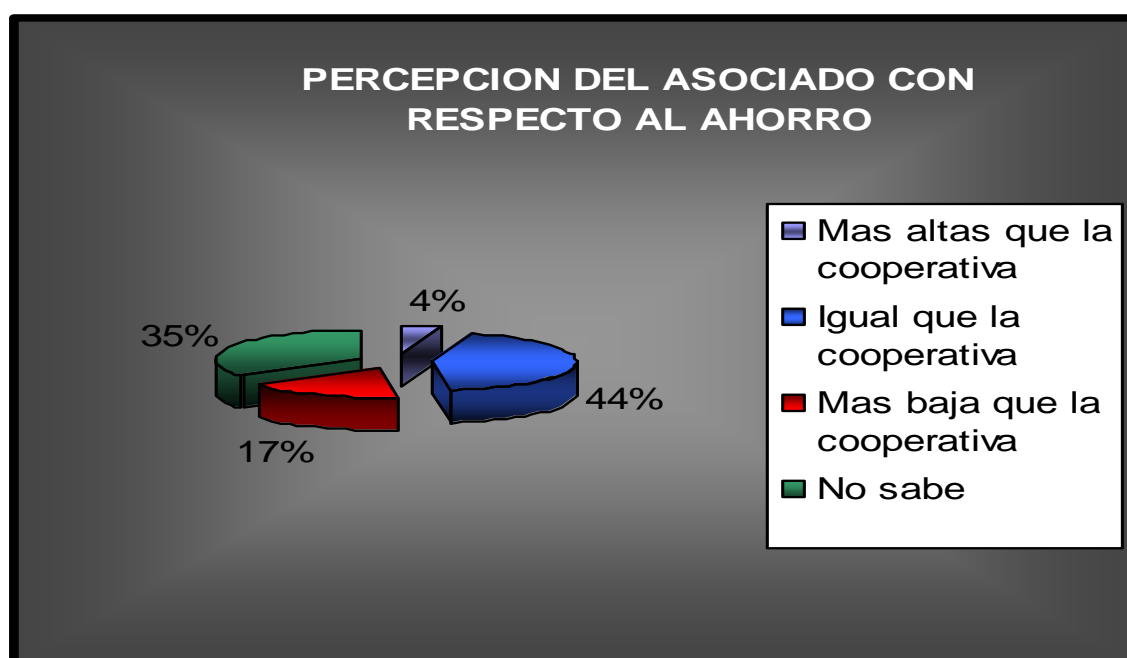
Cabe mencionar que si bien es cierto, la cooperativa aparentemente tiene tasa altas en lo que concierne al crédito, se ha preocupado por mantener las tasa de los ahorro altas para poder compensar de alguna manera a sus asociados ya que podría ser que si la cooperativa baja las tasas de los préstamos, también tendría que bajar las tasas que pagan a sus asociados por sus ahorros, por esta razón es importante rescatar que la cooperativa tiene tasas competitivas con el mercado, ya que esto

favorece significativamente a los asociados que ahorran en la cooperativa.

Es importante mencionar que las tasas que se utilizaron para realizar las comparaciones de tasas, tanto para ahorro como para crédito de la cooperativa Coopeflores RL, se han hecho con tasas que están ofreciendo a sus asociados actualmente en el año 2007, esto debido a que la cooperativa no cuenta con una base de datos con los tipos de tasas que ofrecían en los periodos 2003, 2004 y 2005, por cuanto la cooperativa usa un sistema rudimentario en donde si cambian las tasas, se modifica un documento de procesador de texto y lo imprimen sin guardar la información anterior, lo cual es una práctica no sana ya que la cooperativa debe procurar el buscar una forma de cómo crear una base de datos o un sistema integrado donde puedan obtener a mano información precisa de años anteriores ya que actualmente no podrían hacer estimaciones o estadísticas con respecto a tasas de años anteriores.

Según la información obtenida anteriormente y debido a la importancia de la percepción del asociado al respecto, el equipo investigador aplicó un cuestionario en el cual se destinó la pregunta No. 14: ¿Comparando la Cooperativa con otros entes tales como los Bancos y otras cooperativas las tasas de interés son?, esto para conocer cual es la percepción del asociado con respecto a los tipos de tasa que maneja la cooperativa tanto para ahorro, como para crédito, comparada con distintos entes financieros.

GRAFICO No. VII



FUENTE: Cuestionario aplicado a los asociados, Marzo del 2007

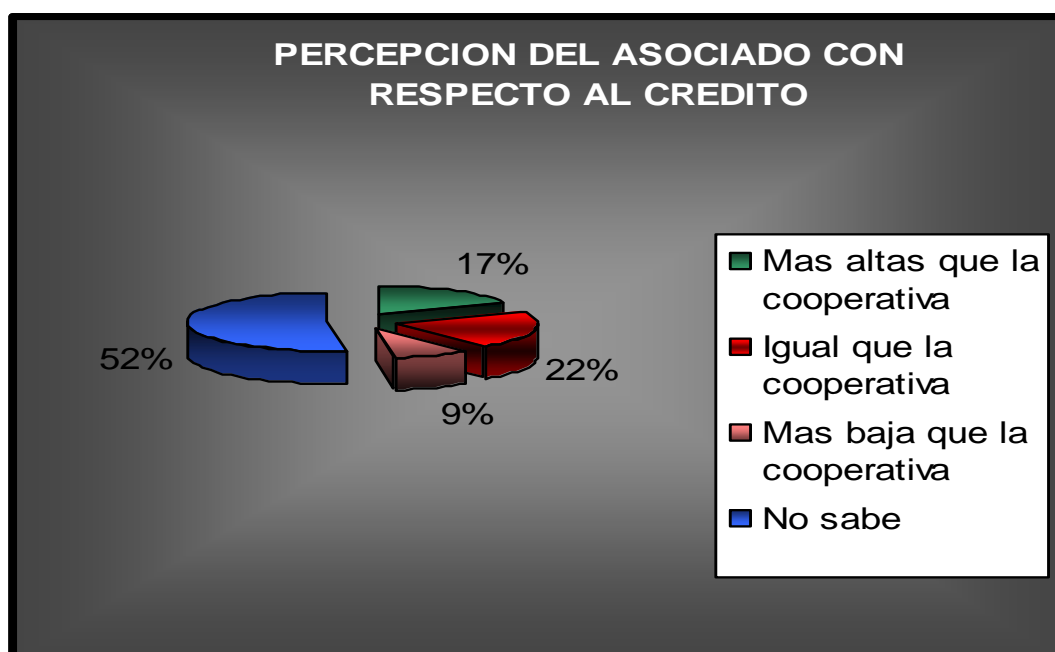
El gráfico anterior muestra un panorama de cual es la percepción de los asociados que fueron entrevistados en cuanto a las tasas de interés que paga la cooperativa en lo que se refiere al ahorro comparada con otros entes financieros; un 44% de los entrevistados contestaron que las tasas son iguales tanto en la cooperativa como en las otras entidades financieras, un 35% contestó no saber como están las tasa de interés del entorno financiero, un 17% de los asociados entrevistados contestaron que los otros entes financieros pagan el ahorro con una tasa de interés más baja que la cooperativa, así mismo un 4% de los asociados entrevistados contestaron que las tasas que pagan los otros entes financieros en los diversas modalidades de ahorro son más altas que la cooperativa.

Siendo concordante con lo anterior, el equipo de investigación observó que Coopeflores R.L. ha mantenido unas tasas de interés en relación con los certificados de ahorro a plazo más altas que los bancos estatales, por ejemplo: en certificados de ahorro a plazo la cooperativa ofrece una tasa de interés de seis mese plazo en un 9.85% mientras que en el Banco

Popular ofrece al mismo plazo una tasa del 6.65%; de igual forma sucede con sus diferentes modalidades de ahorro como los ahorros navideños, marchamos, a la vista y el estudiantil, de manera que posiblemente al asociado le es más rentable ahorrar en la cooperativa que en un Banco por sus diferencia en las tasas que ofrece la cooperativa a sus asociados. Según la encuesta aplicada a los asociados de Coopeflores RL, estos tienen una percepción de que las tasas de interés de la cooperativa en lo que concierne al ahorro, son iguales a las que se encuentran en el mercado, además otro gran porcentaje de los asociados opinan que no saben como están las tasas de la cooperativa con respecto al mercado, lo que podría estar ocurriendo es que no se está dando información suficiente a sus asociados ya que parece ser que ellos desconocen sobre este tipo de información.

A continuación se presenta el gráfico, donde se observa el resultado del cuestionario aplicado a los asociados, de cual es la percepción de estos con respecto a las tasas de interés de la cooperativa en cuanto al crédito.

GRÁFICO No. VIII



FUENTE: Cuestionario aplicado a los asociados, Marzo del 2007

El gráfico anterior muestra un panorama de cual es la percepción de los asociados que fueron entrevistados en cuanto a las tasas de interés que cobra la cooperativa en lo que se refiere al crédito comparado con otros entes financieros; en el cual un 52% contestó no saber como están las tasas de interés del entorno financiero, un 22% de los entrevistados contestaron que las tasas son iguales tanto en la cooperativa como en las otras entidades financieras, un 17% de los asociados entrevistado contestaron que los otros entes financieros cobran los créditos con una tasa de interés más alta que la cooperativa, así mismo un 9% de los asociados entrevistados contestaron que las tasas que cobran los otros entes financieros en los diversas líneas de crédito son más bajas que la cooperativa.

Desde el punto de vista financiero el equipo de investigación observó que Coopeflores R.L de igual forma ha mantenido unas tasas de interés relativamente altas en relación con los créditos, ya que desde enero del 2006, la tasa básica pasiva ha tenido una tendencia decreciente, lo que ha provocado que las tasas de los bancos que tienen como referencia la tasa básica pasiva también tengan una tendencia a bajar. Sin embargo, aunque las tasas han bajado, se han mantenido un poco más altas que los bancos estatales ya que por ejemplo en un crédito hipotecario para vivienda, la cooperativa ofrece una tasa del 18%, sin embargo, el Banco de Costa Rica está ofreciendo una tasa del 11.31%, e incluso actualmente hasta han ofrecido tasas hasta del 8%.

Es probable que al asociado le sea más interesante y más rentable optar por un crédito en un Banco del estado que en la propia cooperativa, sin embargo, posiblemente los asociados continúan con la cooperativa por que les ofrece mejores condiciones, en cuanto a los requisitos para la solicitud de créditos y en muchas ocasiones, estos no son sujeto de crédito en el sector bancario, además hay que tomar en cuenta que las tasas de la cooperativa son tasas fijas y no dependen de la tasa básica pasiva mientras que la de los bancos estatales si son referenciadas, lo

que provoca que si la tasa básica pasiva sube, las tasas de los préstamos de los banco también subirían.

4.5 Variable Cumplimiento de los Principios Cooperativos

En todas las épocas de la historia de la humanidad, los seres humanos se han ayudado, unos a los otros, cuando se ha requerido de un esfuerzo conjunto para resolver sus grandes necesidades. Conforme crece la población mundial, con sus diversas necesidades, se hace más necesaria esa ayuda mutua, solidaria, democrática y equitativa.

El cooperativismo es un sistema social y económico que tiene sus propios principios y valores; que buscan la realización del ser humano tanto en lo material como lo espiritual. Es una herramienta que permite a las comunidades y grupos humanos participar para lograr el bien común. La participación se da por el trabajo diario y continuo, con la colaboración y la solidaridad.

El objetivo del cooperativismo, es buscar como desarrollar al ser humano con el valor de la cooperación, de la igualdad, de la justicia, del respeto y del trabajo común. De igual forma, las cooperativas están basadas en valores de la autoayuda, auto responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad.

Algunos de los principios cooperativos que promueven una vida mejor (económico y socialmente) para el asociado, su familia y la comunidad son: adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática por parte de los asociados, participación económica de los socios, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad.

Como se mencionó en el planteamiento del problema el cooperativismo no es sólo una opción económica para la integración con la sociedad, es

una alternativa para el sustento y la calidad de vida de sus miembros y su entorno. A la vez las cooperativas están desarrollando un papel importante para la promoción de sus asociados en cuanto al desarrollo económico, social y sostenible, de manera que estas deben mantener como principal objetivo el ofrecer los mejores beneficios a costos muy bajos, ya que sus asociados son la razón de ser.

El objetivo específico en esta variable es conocer si la Cooperativa Coopeflores R.L incide en el cumplimiento de los principios cooperativos en el desarrollo económico y social de sus asociados.

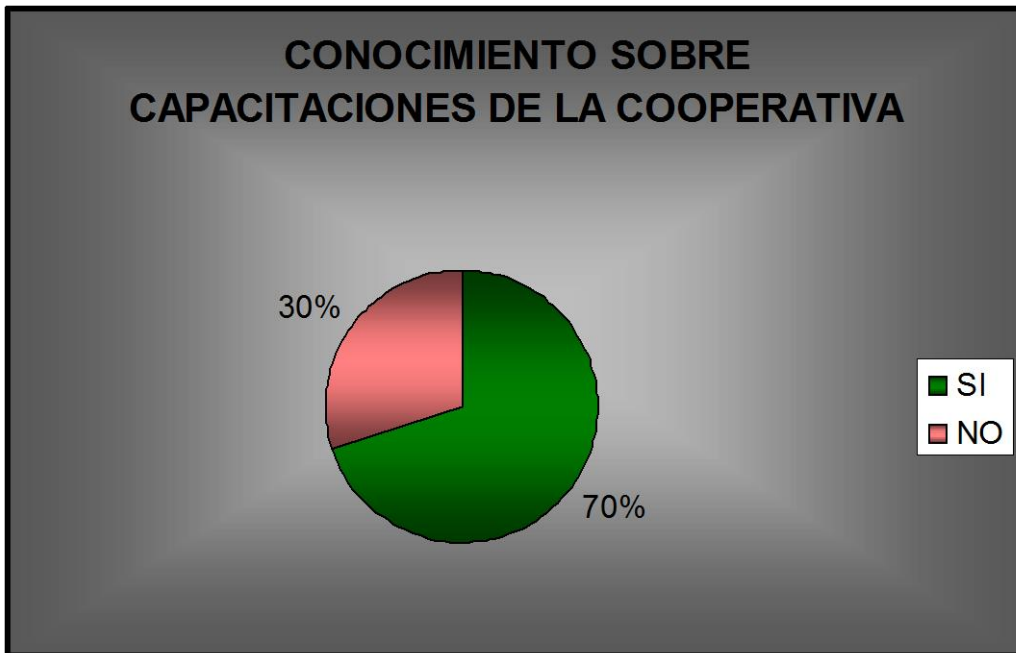
Se acudió a fuentes de información primaria, mediante cuestionarios a los asociados y entrevista semiestructurada al señor Víctor Hugo Vargas Oviedo, Gerente General de Coopeflores R.L. para poder conocer si dicha cooperativa cumple con los principios cooperativos.

En esta variable se involucra a la solidaridad social que se define como la ayuda cooperativa que se ofrece sin interés alguno a sus asociados y a la comunidad en general, de los cuales se desprenden principios cooperativos tales como: educación cooperativa y ayuda mutua, donde se argumentaron una serie de preguntas a los socios.

Se aplicaron tres diferentes preguntas con respecto a Educación Cooperativa el cual es el instrumento idóneo para lograr la organización y funcionamiento de la cooperativa, siendo fundamental para crear conciencia a sus asociados. Estas preguntas se realizaron con el fin de conocer si la cooperativa se ha preocupado por dar información, capacitación y educación cooperativa a sus asociados.

La primera pregunta que se les aplicó a los asociados con relación a la educación cooperativa es: ¿Usted se da cuenta de las capacitaciones que ofrece la cooperativa?

GRAFICO No. IX



FUENTE: Cuestionario aplicado a los asociados, Marzo del 2007

De acuerdo al gráfico anterior, un 70% manifestó que sí se ha dado cuenta de las capacitaciones por parte de la cooperativa y un 30% contestó que no.

A la vez en la entrevista semiestructurada al señor Víctor Hugo Vargas se le consultó “¿Con que frecuencia realiza la cooperativa reuniones o capacitaciones para sus asociados? A lo que el mismo manifestó lo siguiente:

“El Comité de Educación elabora un programa de trabajo que lo aprueba la Asamblea de Asociados y es ejecutado durante el año, realizando diferentes actividades en las cuales se encuentra la capacitación”.

“A la vez se confeccionó boletín de inducción para nuevos asociados, así como boletín informativo para los asociados”.

Además en el Informe de Labores del Comité de Educación del año 2005 (Ver anexo VII), se manifiesta que “se impartieron dos charlas, la primera

sobre Relaciones Interpersonales dirigida al personal administrativo, Consejo de Administración, Comités y asociados”...

También se les consultó a los asociados sobre la participación en actividades de la cooperativa, por medio de la pregunta: ¿Usted va a reuniones y capacitaciones ofrecidas por la cooperativa?, los resultados se detallan en el siguiente gráfico.

GRÁFICO No. X



FUENTE: Cuestionario aplicado a los asociados, Marzo del 2007

Un 13% indicó que va siempre a las reuniones y capacitaciones. A menudo un 35% y un 52% manifestó que nunca. El bajo porcentaje de asistencia a las capacitaciones, ha sido percibido por la cooperativa, ejemplo de esto es el informe de Labores del año 2004 (Ver anexo VII), donde el Comité de Educación y Bienestar Social, manifestó que “se acuerda iniciar charlas en los diferentes Barrios del Cantón, con el siguiente calendario: A) 28 de mayo 2004 Barrio Cristo Rey, B) 22 de junio 2004 Barrio Santa Elena, C) 09 de septiembre 2004 Llorente, D) 23 de septiembre 2004 Barrio Santa Marta, E) 21 de octubre 2004 Residencial Las Flores”.

“Para dichas charlas confeccionamos un volante grande, donde comunicábamos el lugar, la fecha, la hora de cada charla, para ponerlo en diferentes establecimientos de cada barrio, así también confeccionamos volantes pequeños que colocamos en los buzones, portones de cada una de las casas donde no pudimos encontrar a nadie, los días que visitamos casa por casa. Es muy lamentable, pero en el barrio Cristo Rey, barrio los Ángeles y barrio Santa Marta, fueron los lugares donde nos llegaron más personas, contando a los niños, después de allí barrio Santa Elena y Llorente no tuvimos asistencia. En el residencial Las Flores solamente tres personas. Es una lastima no haber cumplido con nuestro objetivo ya que la idea era que asistieran asociados y no asociados y así se aclaren muchas dudas...”

De acuerdo a lo anterior, el equipo investigador consideró pertinente conocer si los asociados han recibido capacitaciones y de que tipo. Esta pregunta se plantea de forma abierta, dónde el asociado puede haber ido a varios tipos de capacitación o no haber ido a ninguna.

GRÁFICO No. XI



FUENTE: Cuestionario aplicado a los asociados, Marzo del 2007

Esta consulta se realizó a 23 asociados de los cuales 13 de ellos, indicaron que no han recibido ningún tipo de capacitación y los restantes 10 mencionaron, si haber recibido capacitación en ahorro, créditos, cooperativismo, negocios y otros.

El equipo investigador considera que Coopeflores R.L si podría estar ofreciendo la herramienta necesaria de capacitación a sus asociados, pero posiblemente los socios no están interesados en ser capacitados, como se deduce en los gráficos anteriores y el informe de labores del comité de educación del año 2004 (Visible en anexo VII).

Otro principio Cooperativo es la Ayuda Mutua que en el plano económico y político es un término que se describe como el intercambio recíproco y voluntario de recursos y servicios por un beneficio mutuo.

De acuerdo a lo indicado, se hace imprescindible realizar dos preguntas, con el fin de conocer si la cooperativa se ha preocupado por ofrecer ayuda a sus asociados y de que tipo, las cuales se detallan a continuación: ¿Usted como asociado ha recibido algún tipo de ayuda por parte de la Cooperativa?

GRÁFICO No. XII



FUENTE: Cuestionario aplicado a los asociados, Marzo del 2007

En el gráfico anterior se observa que el 70% de los asociados indicó que no ha recibido ayuda mutua y el 30% dijo que sí había obtenido algún tipo de ayuda por parte de la cooperativa.

Además se les preguntó a los asociados ¿Qué tipo de ayuda han recibido?

Al ser una pregunta abierta, las respuestas variaban en el tipo de ayuda. Pero de 30% que dijo que sí, que equivale a 7 asociados, las respuestas fueron: bienestar social, por muerte de familiares, compra de lentes, medicamentos.

Sobre este particular, el señor Víctor Hugo Vargas mencionó en entrevista escrita lo siguiente: “Existe una reserva de Bienestar Social a la cual los asociados pueden recurrir una vez al año ó en casos especiales. Otra opción es los créditos que pueden solventar una emergencia del asociado o un familiar”.

Para los años 2003, 2004 y 2005 en sus Informes de Labores el Comité de Educación y Bienestar Social (Ver anexo VII), dio seguimiento al aumento de las ayudas de dicha reserva detalladas a continuación:

TABLA NO. IV
RESERVA DE BIENESTAR SOCIAL

TIPOS DE AYUDA	2003	2004	2005
Servicios Médicos	¢7.500.00	¢10.000.00	¢15.000.00
Desastres Naturales	¢30.000.00	¢50.000.00	¢60.000.00
Muerte del asociado	¢25.000.00	¢35.000.00	¢40.000.00
Muerte de Cónyuge e hijos	¢15.000.00	¢20.000.00	¢25.000.00
Muerte de padres del asociado	¢10.000.00	¢5.000.00	¢10.000.00
Total	¢87.500.00	¢120.000.00	¢150.000.00

FUENTE: Informes de Labores, Comité de Educación y Bienestar Social, años 2003, 2004 y 2005

En el periodo 2003 se le ofreció ayuda a 47 asociados, en el 2004 ascendió a 78 asociados y para el 2005 fueron 56 los socios que necesitaron de la ayuda de la cooperativa.

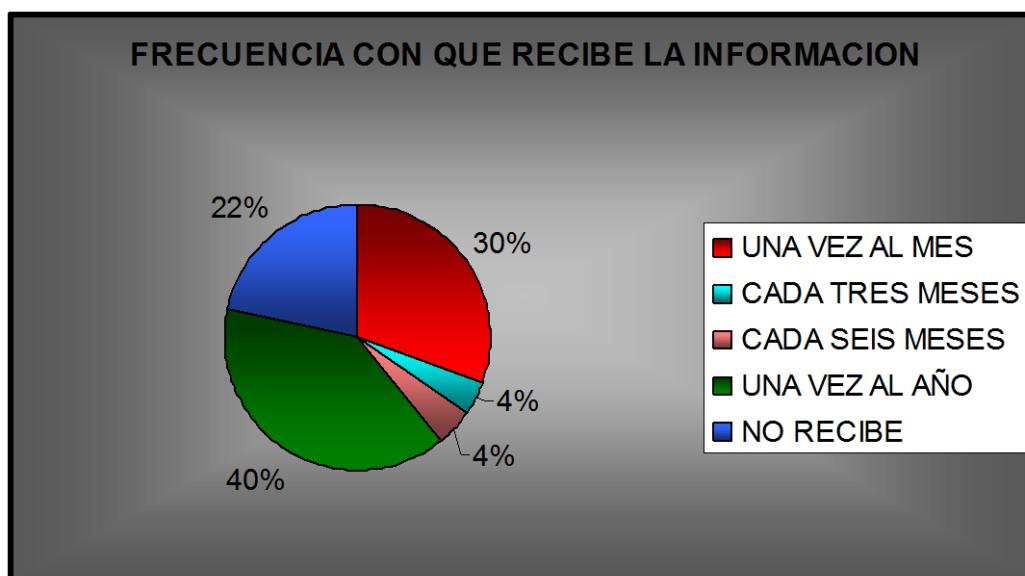
Se le solicitó al gerente general, algún comentario u opinión, para obtener un panorama más amplio de la posición de la cooperativa con respecto al desarrollo social y económico de sus asociados, a lo que el mismo argumento:

“Dentro de las ayudas que hemos realizado podemos mencionar la colaboración en la compra de medicamentos a una asociada con cáncer en fase Terminal y la colaboración monetaria para ayudar en la compra de materiales de construcción, mano de obra con el propósito de brindarle una vivienda digna en la cual terminara sus últimos días y le diera la tranquilidad de ver a sus hijos con una mejor calidad de vida.”

De conformidad con lo indicado, el equipo investigador podría pensar que la cooperativa realiza esfuerzos por cumplir con el principio cooperativo de ayuda mutua, según los informes de labores del comité de educación y bienestar social de los años 2003, 2004 y 2005 como se indicó anteriormente.

En cuanto al principio cooperativo fomento del ahorro, que es la forma en que la cooperativa incentiva a sus asociados al ahorro voluntario. Se desea saber “¿cual es la información recibida por el socio?, ¿que se le informa? y ¿cuales son los planes vigentes? por lo que se realizó la siguiente pregunta a los asociados: ¿Con que frecuencia recibe información de la cooperativa Coopeflores RL?

GRÁFICO No. XIII



FUENTE: Cuestionario aplicado a los asociados, Marzo del 2007

El gráfico anterior muestra que el 40% reciben información una vez al año, que podría ser en la Asamblea General de socios que según información del gerente se realiza en el mes de abril y que en el año 2007 la participación por parte de los asociados fue de un 30%.

Mientras que un 30% manifiesta que una vez al mes recibe información, lo que podría estar sucediendo es que reciben la información cada vez que

se aproximan a realizar alguna transacción en las instalaciones de la cooperativa.

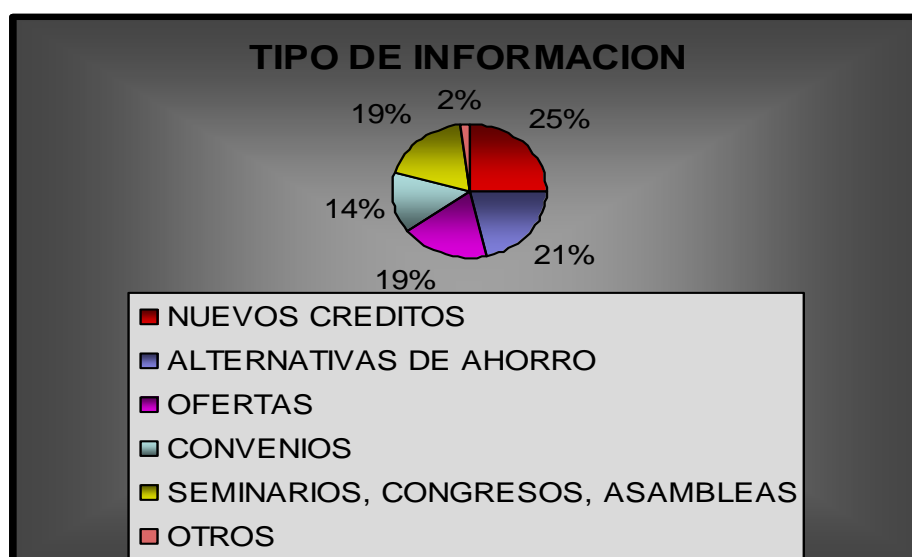
También es importante destacar que un 22%, indicó no recibir información, lo que podría estar sucediendo es que los asociados no van a la cooperativa o no se interesan por la información. Los datos obtenidos en el cuestionario aplicado a los asociados, se realizaron por vía telefónica ya que los mismos no frecuentan las oficinas de la cooperativa mensualmente, según lo indicado por el gerente.

De igual forma le consultamos al Gerente: “Envían información a los asociados y de que tipo”. A lo que el mismo respondió lo siguiente:

“El Comité de educación y Bienestar Social emite boletines informativos para dar a conocer como solicitar un crédito, Servicios que ofrece la Cooperativa, uso de la Reserva de Bienestar Social e incentivos que brinda en los diferentes meses para incrementar el Capital Social”.

Además al equipo investigador le interesó conocer: ¿que es lo que les están informando? Lo cual la información se detalla continuación.

GRÁFICO No. IX

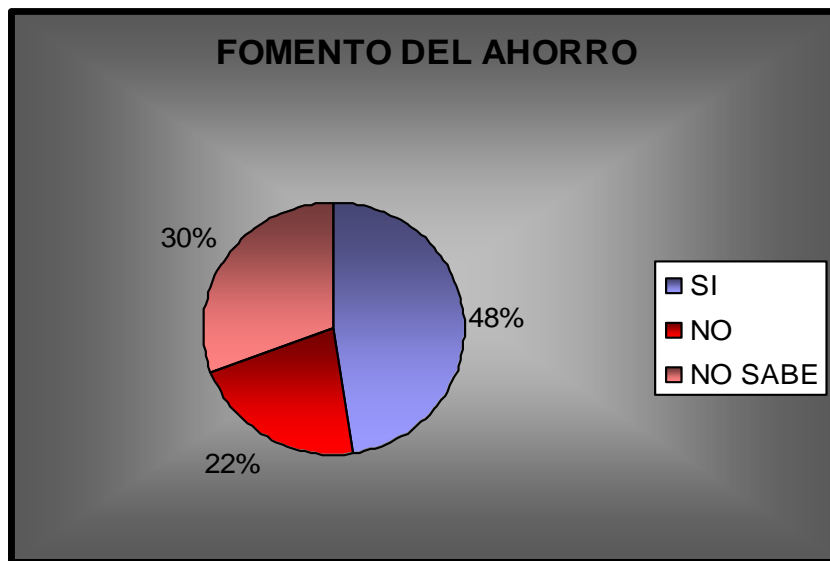


FUENTE: Cuestionario aplicado a los asociados, Marzo del 2007

Según esta información, por lo general lo que más se le informa al asociado, es cuales son los nuevos créditos que otorga la cooperativa y sobre las nuevas alternativas de ahorro.

En cuanto a planes vigentes se consultó: ¿Conoce usted como la cooperativa fomenta el ahorro?

GRÁFICO No. X



FUENTE: Cuestionario aplicado a los asociados, Marzo del 2007

Con estas respuestas se observó que un 48% SI conoce sobre como la cooperativa fomenta el ahorro. Pero analizando entre NO y NO SABE se podría señalar que un 52% de la población entrevistada desconoce la forma como la fomenta, a pesar que la información suministrada por la cooperativa indica que sí.

Además, a los asociados que respondieron que sí conocían como fomentaba o promovían el ahorro la cooperativa, se les consultó, ¿Cómo lo promueve?, refiriéndose al ahorro. Al ser una pregunta abierta, el socio manifiesta su opinión o conocimiento sobre el fomento del ahorro y las respuestas más comunes fueron que por medio del ahorro estudiantil y

folletos informativos; mientras que el gerente manifestó en lo que concierne a la misma consulta, lo siguiente:

“Durante el año realizamos una serie de rifas entre los asociados que realizan aportes al capital social lo que nos ha permitido mantener un ahorro constante en el capital social. También incentivamos a los niños de las diferentes escuelas cercanas a nuestras oficinas donde se envía a un funcionario a recoger el ahorro con el propósito de formar nuevos cooperativistas para el futuro”.

De la misma forma, los Informes de labores del 2003, 2004,2005 (Ver anexo VII), es congruente con lo indicado por el Gerente General, en el sentido de que la cooperativa procura fomentar el ahorro.

De acuerdo a lo anterior, el equipo de investigación considera que la cooperativa realiza esfuerzos para fomentar el ahorro, sin embargo, los resultados de la encuesta a los asociados podrían estar indicando que los canales de comunicación no son los adecuados, por cuanto en el gráfico XIII, se observó que un 42% recibe información solamente una vez al año y un 22% del todo no recibe.

De manera que este aspecto podría estar influyendo en la percepción que tiene el asociado con respecto a las actividades que realiza Coopeflores R.L, para la educación cooperativa, ayuda mutua y el fomento del ahorro.

4.6 Análisis Correlacional de las Variables en Cuanto al Incumplimiento de los Principios Cooperativos

El propósito de analizar la correlación de las variables dependientes de ahorro, crédito, cartera de crédito, tasas de interés es precisamente investigar la variación y la correlación de cada una de ellas con respecto a los principios cooperativos.

Dentro de la metodología de este estudio, uno de las decisiones del equipo es analizar el posible vínculo establecido entre estas variables dependientes y que implicaría cualquier cambio en una de ellas, sobre otras de las variables.

De la variable correlacional se podría responder en gran parte y de forma integral la pregunta del objetivo principal de la investigación, ¿Promueve Coopeflores R.L. el Desarrollo Económico y Social Sostenible de sus Asociados, mediante el Ahorro y el Crédito, en el período fiscal comprendido en los años 2003, 2004 y 2005?, ya que interviene la teoría de los principios cooperativos y realmente como se está ejerciendo en la práctica.

Por ejemplo, en la variable cumplimiento de los principios cooperativos, se profundizó en la forma de cómo Coopeflores R.L. estaban fomentando el ahorro, es decir, que medios utilizaba la cooperativa para que los asociados o particulares participaran del ahorro en la cooperativa. Para este caso en el gráfico No XV, el equipo investigador logró detectar que al menos el 22% de los entrevistados no recibían información alguna y que el 40% recibe solamente una vez al año.

El equipo investigador considera que el flujo de información generada por la cooperativa al asociado esta siendo mal enfocada, ya que se denota grandes esfuerzos por parte de las autoridades de Coopeflores para captar recursos económicos por medio del aporte de nuevos asociados, sin embargo, no se observa la atención necesaria para mantener a los asociados y tratar de recuperar a los asociados inactivos. En este sentido es preciso indicar que toda información que pueda dar la cooperativa al asociado es vital para el logro de tres objetivos de los principios cooperativos; ayuda mutua, fomento del ahorro y el mejoramiento socio económico de los asociados.

La cooperativa debe de asegurarse que el asociado se logre mantener activo dentro de la misma y la mejor forma es haciendo un

convencimiento continuo de las razones por las que existe la cooperativa. Al parecer, esa poca información podría estar afectando negativamente el movimiento de asociados hacia la deserción o inactividad en la cooperativa.

TABLA NO. V
MOVIMIENTO DE ASOCIADOS EN EL 2003, 2004 Y 2005

Situación del Asociado	2005	2004	2003
Activos	613	607	808
Inactivos	823	538	503
Total	1436	1145	1311

FUENTE: Informes de Labores, años 2003, 2004 y 2005.

Según el informe de labores del año 2003, la cooperativa se beneficiaba con el aporte de 1311 asociados, para los informes de labores del año 2004 y 2005 se registró un ingreso total en los dos periodos de 269 nuevos asociados, pero, para el termino del periodo del año 2005, solamente se registran en total 1436 asociados, se puede observar que la cantidad de asociados se ha incrementado en el transcurso de estos dos periodos, pero también se puede discernir que a la misma vez, ha hecho abandono de la cooperativa 144 asociados en términos del mismo periodo, quedando como aumento real de asociados solamente 125 nuevos asociados, cerca del 10% con respecto al año 2003.

El equipo de investigación considera que este porcentaje de aumento de asociados es bajo ya que no estarían superando el 11% de asociados que se están marchando de la cooperativa, según la información arrojada por el cuestionario aplicado a los asociados, pareciera que una de las razones se debe a la falta de información, la cual, genera desconocimiento de aspectos de los asociados, que se analizaron en las variables de tasas de interés y en la variable dependiente el cumplimiento de los principios cooperativos.

Puntualmente, al preguntarles a los asociados sobre el porcentaje de las tasas de interés pasiva y activa, en comparación con entidades

financieras, más del 40% indicaron que desconocían el dato, siendo este un aspecto de considerar al momento de tener ahorros y créditos en una cooperativa, eso pareciera indicar que, los asociados les interesa poca o nada estos aspectos, a pesar de que según Coopeflores R.L., indican que tienen programas de capacitación dirigido a los asociados en materia financiera.

En el análisis de la variable cumplimiento de los principios cooperativos, cuando se les consultó a los asociados sobre el conocimiento de las capacitaciones en distintos temas que ofrece la cooperativa, más del 70% indicó que sí, pero al preguntarles si participaban de estas capacitaciones el 50% respondió que no.

Lo que hace considerar al equipo de investigación que los asociados aunque conozcan que en efecto Coopeflores R.L. ofrece capacitación, los mismos no tienen interés por participar de ellas y quizás, no ven estas capacitaciones como una posibilidad de crecimiento y que forma parte de los beneficios que debe o debería recibir de la Cooperativa.

Otro aspecto que se podría derivar de la falta de información para el asociado, es que ellos han relacionado el uso del patrimonio, con los créditos otorgados, ya que para analizar la variable ahorro, se les pregunto a los asociados, si utilizaban y como utilizaban el patrimonio de la cooperativa, y el 90% respondió que sí y que lo utilizaba por medio de los créditos.

El dato anterior, repercute de forma directa en la variable cumplimientos de los principios cooperativos, pues para el análisis de esta variable, se les preguntó a los asociados si habían recibido algún tipo de ayuda por parte de la cooperativa y de que tipo, el 33% de los asociados respondieron que sí, y algunos casos fueron ayuda en muerte de familiar y ayuda por enfermedad. Esto pareciera decir que esos asociados no ven esta ayuda que da la cooperativa como parte de la utilización del

patrimonio y por ende, no perciben esto como ayuda mutua o parte de las razones de ser de una cooperativa.

Podría ser también, que la información suministrada por la cooperativa a los asociados no se ha enfocado hacia la importancia del cooperativismo y las diferencias de este tipo de instituciones con respecto a otras. En la información del estudio, es difícil decir que los asociados están identificados al menos parcialmente con Coopeflores R.L y no ven que al estar asociados a esta cooperativa, están creando un patrimonio común, con el cual están ayudando a otros y así mismos, pues a través del tiempo, su capital aumenta y el logro de un desarrollo social y económico.

Otro aspecto importante, es que al parecer los asociados están creyendo menos en la cooperativa, aspecto que se puede argumentar con que para el año 2003 el 38% de asociados estaban inactivos, es decir asociados que no están ahorrando, al transcurrir de los dos siguientes periodos este porcentaje aumento en un 20%, de esta forma, los asociados inactivos representan el 57.5% del total para el termino del periodo del 2005.

Este comportamiento es incongruente con los resultados de la comparación de las tasas de interés pasivas con bancos estatales, pues Coopeflores R.L goza de tasas más altas en favor de los asociados, pero pareciera que los asociados desconocen de este beneficio o no lo ven como incentivo para ahorrar en la cooperativa.

Situación muy diferente se presenta con las tasas de interés activas, pues según lo analizado en la variable tasas de interés, no son tan atractivas como se pudiera pensar que las tiene una cooperativa, tomando en cuenta sus fines no lucrativos. Ya que al menos los créditos de vivienda tienen una diferencia de hasta un 6% en instituciones bancarias con respecto a las de la cooperativa.

Dentro de la situación de la cartera de crédito y su estado, el equipo de investigación creyó prudente recabar información para conocer los

porcentajes de los créditos vigentes, créditos en estado de vencimiento, créditos en cobro judicial y el estado de incobrabilidad.

Lo anterior, es porque el estado de la cartera de crédito podría dar una estimación de la situación de los asociados con créditos y refleje aspectos importantes de liquidez de los asociados, aspecto que incide directamente con el cumplimiento de los principios cooperativos, ya que una de las características para que una persona logre un desarrollo socioeconómico y por ende, bienestar social, es que no viva con poca liquidez económica y consecuentemente pueda cancelar sus deudas.

La tabla N° VI, representa la comparación del estado de la cartera de crédito en los años 2003, 2004 y 2005, el cual compara total de los montos colocados en la cartera, y su estado en créditos vigentes, los cuales responden a los créditos con menos de 60 días de atraso, luego los créditos vencidos, que representan los créditos con más de 90 días de atraso, además, los créditos en cobro judicial y finalmente las cuentas en estado de incobrabilidad.

TABLA N° VI

Cartera de Crédito Coopeflores R.L 2003, 2004 y 2005						
Año	2005		2004		2003	
Créditos	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Vigente	¢194,800,565	82%	¢113,193,922	60%	¢88,477,883	57.70%
Vencido	¢45,304,781	19%	¢83,293,736	44%	¢70,913,605	46.20%
Cobro Judicial	¢7,120,835	3%	¢125,050	0.06%	¢849,793	0.55%
Est. Incobrabilidad	(¢9,064,285)	(4%)	(¢8,155,446)	(4.06%)	(¢6,822,729)	(4.45%)
Total	¢238,161,896	100%	¢188,457,262	100%	¢153,417,883	100%

FUENTE: Informes de Labores, años 2003, 2004 y 2005.

En los datos obtenidos de los informes de labores de Coopeflores R.L en los años 2003, 2004 y 2005 (Ver anexo VII), la cartera de crédito, se puede observar que para los años 2003 y 2004, más del 40% de la

cartera de crédito estaba en estado de cobros vencidos, es decir, a los asociados se les venció el mes de pago y no pudieron cancelarlo a tiempo, factor que deja ver que una gran parte de los asociados tienen dificultades para cancelar los préstamos a tiempo e indicando problemas de liquidez en los asociados de Coopeflores R.L.

Se puede mencionar a pesar que la cartera de crédito para el año 2003 y 2004 tenía grandes deficiencias en la gestión de cobro, las acciones de la cooperativa para el año 2005 dieron frutos, pues la cooperativa por medio de sus ajustes a las políticas crediticias y gestión de cobro, han logrado disminuir notablemente los niveles de morosidad en su cartera, representando así, un 82% de la cartera de crédito como vigente y solamente el 19% con un periodo de cobranza superior a los 90 días.

No cabe duda que la cooperativa ha buscado formas de mantener un equilibrio entre la gestión como intermediaria financiera y los principios cooperativos, pero no es un secreto que en el contexto de un país en que la competencia de mercado es cada vez más amplia y la situación económica de la sociedad se ve más polarizada, el cooperativismo como movimiento se ha tenido que ir transformando y adaptando a lo que diga el mercado, por tal razón es muy posible que los resultados de este respondan a que Coopeflores R.L, no pudiera estar promoviendo los principios cooperativos a cabalidad y por ende, no este logrando en sus asociados un estímulo para el desarrollo económico y social por medio del crédito y el ahorro.

Se podría considerar que Coopeflores R.L ha logrado tener para el año 2005, la cartera de crédito “sana”, además, pareciera ser que efectivamente, según lo expuesto en la variable crédito, los asociados gozan de buena liquidez económica y que la mayoría no perjudica los pagos de sus créditos sobre los gastos diarios, además se podría desestimar en cierto grado que los asociados de Coopeflores R.L. son de tendencia consumista y que al parecer la cooperativa estaría logrando en

alguna medida que los asociados no se endeuden con más créditos de los que puedan pagar.

Como dato importante para el equipo de investigación, es que a pesar de que la Cooperativa ha sufrido una reducción muy importante del 24% de asociados para los periodos 2004 y 2005, la cartera de crédito ha experimentado un aumento del 55% en sus colocaciones crediticias y con categorización de cartera de crédito sana. Lo anterior quiere decir que al aumentar el porcentaje de créditos otorgados en menos asociados, se podría pensar que estos créditos tendrían una connotación de inversión, con garantía hipotecaria, por cuanto el monto otorgado sería superior que un crédito de consumo con garantía fiduciaria.

Al parecer, los créditos que están utilizando con mayor frecuencia los asociados de Coopeflores R.L son los de desarrollo, como ejemplo los de inversión familiar o inversión para trabajadores independientes, impulsando el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas del cantón de Flores, además el grupo investigador tiene ese criterio pues, el aumento de más de la mitad de la cartera de crédito en dos años y existiendo menos asociados puede significar montos altos en los créditos, respaldados por fianzas hipotecarias, llegando a la conclusión que son créditos de inversión y no de consumo.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

De conformidad con la investigación desarrollada y tomando en cuenta la información obtenida mediante entrevistas realizadas a los asociados y a las autoridades de Coopeflores R.L, una vez analizados e interpretados todos los datos, se presentan las siguientes conclusiones:

5.1.2 Objetivo Específicos

Objetivo específico I

- Determinar en COOPEFLORES R.L., la incidencia del ahorro en el Desarrollo Económico y Social Sostenible de sus Asociados.

Se determinó que Coopeflores R.L. promueve el desarrollo económico y social sostenible de sus asociados mediante el ahorro.

Debido a que el ahorro de los asociados les ha producido excedentes, que para los periodos contemplados fueron distribuidos.

Además los asociados consideran que el patrimonio es de suma importancia ya que por medio de este pueden obtener créditos para invertir.

Objetivo específico II

- Determinar en COOPEFLORES R.L., la incidencia del crédito en el Desarrollo Económico y Social Sostenible de sus asociados.

Se determinó que Coopeflores R.L., promueve el desarrollo económico y social sostenible de los asociados mediante el crédito.

Debido a que la Cooperativa busca otorgar al asociado créditos acorde con sus capacidades de pago, intentando no afectar su liquidez.

Así mismo, procura que el asociado obtenga del crédito los mejores resultados.

Objetivo específico III

- Verificar en COOPEFLORES R.L., si las líneas de crédito ofrecidas a sus asociados están promoviendo el desarrollo económico y social sostenible de los mismos, en el período fiscal comprendido en los años 2003, 2004 y 2005.

Se determinó que si existen líneas de crédito para desarrollo, no obstante, se considera que la Cooperativa cuenta con muy pocas líneas para el Desarrollo del asociado.

Las líneas de crédito contemplan políticas que facilitan al asociado la obtención de créditos.

Objetivo Especifico IV

- Determinar en COOPEFLORES R.L., la incidencia de las tasas de interés en el Desarrollo Económico y Social Sostenible de sus asociados.

Las tasas de interés ofrecidas por la cooperativa a sus asociados para el ahorro son más atractivas y más competitivas que las que se ofrece en los bancos estatales, porque otorgan una mejor remuneración por sus ahorros y a los asociado les es más rentable.

Las tasas de interés que ofrece Coopeflores a sus asociados para el crédito no son beneficiosas, ya que están más elevadas que las implementadas por los bancos públicos, además de que estos bancos se

han visto afectados por una coyuntura económica (tasa referenciada de la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica), por lo que han bajado las tasas de interés de sus créditos. Aún así la Cooperativa mantiene una tasa de interés fija sobre saldo.

Objetivo Especifico V

- Establecer en COOPEFLORES R.L., como el cumplimiento de los principios Cooperativos, inciden en el Desarrollo Económico y Social Sostenible de sus Asociados.

Se determinó que Coopeflores sí cumple con el principio de información y educación cooperativa ofreciendo capacitaciones a sus asociados, no obstante el interés por parte del asociado no es el mejor

La Cooperativa contempla ayudas económicas a sus asociados, según sus políticas.

Los canales de información utilizados, no están dando el efecto que desea la Cooperativa.

Existe muy poca percepción de pertenencia e interés de los asociados con respecto a la Cooperativa.

5.2 Recomendaciones

De acuerdo con las conclusiones, el equipo investigador ha considerado las siguientes recomendaciones:

El equipo investigador recomienda que la Cooperativa Coopeflores R.L. debe establecer estrategias para captar el ahorro, mediante el

incremento de la cuota mensual y promociones que premien el interés de ahorrar del asociado.

Se considera que la Cooperativa en casos de créditos de inversión, debe mantener el asesoramiento constante hasta la culminación de su desarrollo. Además, mantener sus políticas para el otorgamiento de créditos, procurando que los asociados puedan gozar de buena liquidez.

Crear nuevas líneas de crédito con diferentes plazos y tasas de interés, generando más opciones y facilidades a los asociados, ampliando las expectativas de crédito de mayor interés para el desarrollo de negocio y vivienda en cada uno ellos.

Establecer un estudio de mercado crediticio, con el fin de implementar una base de datos actualizada del sistema financiero bancario nacional, para que pueda realizar comparaciones de las tasas de interés que se utilizan en el entorno financiero y así tomar decisiones acertadas y oportunas en el establecimiento de tasas de interés en créditos y ahorros, que los convierta en entidades que promuevan el desarrollo de sus asociados.

Implementar canales de comunicación más efectivos que garanticen la divulgación de información relevante para los asociados, como por ejemplo; correos electrónicos, apartados postales, central telefónica, etc.

Establecer estrategias de:

Motivación, para que los asociados logren evidenciar la importancia de pertenecer a la cooperativa, de esta forma lograr el acercamiento en actos como asambleas, capacitaciones, congresos y otras actividades en que se fomente el Cooperativismo.

Alianzas estratégicas, con la municipalidad del cantón de Flores, ya que permite ser un medio de difusión masiva y constante de la cooperativa, creando un sentido de pertenencia e importancia de Coopeflores R.L para con la comunidad, además, lograría el acercamiento de la comunidad en proyectos de ayuda, de inversión, deportivas, culturales y de educación cooperativa en desarrollo socioeconómico para los vecinos del cantón de Flores.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA CITADA

Sebastián González, A., López Pascual, J. (2001). *Gestión bancaria: los nuevos retos en un entorno global*. Madrid, España: McGraw-Hill.

Hernández Arias, D. (1998) *El crédito bancario en Costa Rica: una perspectiva de análisis*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Gallardo, H. (1992) *Elementos de investigación académica*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

García Briones, S. (1998) *Reexpresión de estados financieros*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Ramírez Solano, E. (2001) *Moneda, banca y mercados financiero*. México: Pearson Educación.

Brealey, R., Stewart, C. (1998) *Principios de finanzas corporativas...* 3ª ED. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.

Fabozzi, F., Modigliani, F., Ferri, M. (1996) *Mercados e instituciones financieras*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.

Bavaresco de Prieto, A. (1996) *Las técnicas de la investigación: (manual para la elaboración de tesis, monografías e informes)*. México D.F. : Grupo Editorial Iberoamericano.

Hernández Arias, M.(1988) *El crédito bancario en Costa Rica*. 7ª ED. San José, Costa Rica: Editorial EUNED.

Hernández, R. y Fernández, C. *Metodología de la investigación*. 2ª ED. México: McGraw Hill.

Hernández Sampieri, C., Fernández Collado, C y Baptista Lucio, P. (1998) *Metodología de la investigación*. México: Editorial McGraw Hill.

Méndez, C. (1998) *Metodología: guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas*. México: Editorial McGraw Hill.

Rodríguez Quesada, J. R. *La integración y su importancia en el desarrollo cooperativo de ahorro y crédito* Heredia: Universidad Nacional. Instituto de Estudios Latinoamericanos.

Burgos Gómez, E. y otros. (1995) *La banca de interés social y el sistema financiero*. Edición, San José: Editorial Logos.

Valverde Cordero, B. (1994). *La supervisión de la intermediación financiera y sus efectos en la rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito afiliadas al sistema Fedecredito*. San José: ULACIT.

Escoto Roxana, El Proceso Contable. UNED

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo Secretaría General, (1981) *La tasa de interés y la banca de Desarrollo*. San José, ALIDE 1981

Florín, A y Poncet, P. (1985) *Las tasas de Interés*. México D.F.: Gráfica Panamericana.

Zúñiga Cavaría, L. (1987) *Crédito Cooperativo*. San José Costa Rica: EUNED.

Ramírez Arguedas, K.V., et al (2004) *Análisis de la colocación de la cartera crediticia, de la cooperativa de ahorro y crédito de los empleados universitarios estatales R.L., para los períodos 2001, 2002 y 2003*, Heredia Costa Rica : UNA-IESTRA.

Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation.

Población y muestra. [En línea] Nov.2006
<http://www.southlink.com.ar/vap/poblacion.htm> [Consulta: 10 de noviembre de 2006]

Muestra estadística [en línea] nov. 2006
http://es.wikipedia.org/wiki/Muestra_estad%C3%ADstica [Consulta: 10 de noviembre de 2006]

Tamaño de la muestra [en línea] nov. 2006
http://es.wikipedia.org/wiki/Tama%C3%B1o_de_la_muestra [Consulta 10 de noviembre de 2006]

Criterios metodológicos de la investigación [en línea]
<http://medusa.unimet.edu.ve/faces/fpag40/criterios.htm> [Consulta 10 de noviembre de 2006]

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Diccionario de Economía, 2ª edición, ampliada y actualizada. Buenos Aires. Vacceta de edición 2003.

Lawrence, J., Gitman, P. (2003) *Principios de Administración financiera*. Educación de México, S.A. de C.V.

Heras, J (Ed.) (2001) *Diccionario de mercados financieros*. Barcelona, España: Ediciones Gestión 2000

Burgos Gómez, E. y otros. (1995) *La banca de interés social y el sistema financiero*. Edición, San José: Editorial Logos.

Bavaresco de Prieto, A. (1996) *Las Técnicas de la Investigación, (Manual para la elaboración de tesis, monografías e informes* México D. F.: Grupo Editorial Iberoamericano.

Oscar Aguilar Bulgarelli, Carlos Luis Fallas Monge (1990), *Historia del Cooperativismo*, Tomo I Y II. Edición 1ª, San José, Costa Rica.

ANEXOS

ESTRUCTURA DIRECTIVA DE COOPEFLORES RL.

